

INFORME IMPACTO AMBIENTAL



CANTERA DE ARIDOS “LA ESCONDIDA”

Trelew

Profesional Responsable Informe Ambiental del Proyecto: Lic. Cs. Geológicas Raúl O. Barneche
Mat. Consejo Superior Geología N° 1024 – Mat. Colegio Geólogos Chubut N° 075
Registro Provincial Prestadores Consultoría Ambiental N° 089 Disp. 38/15
Certificado 85/24 DGGA – DR y SIA rbarnecheconsult@gmail.com.

Mayol 2025

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL

CANTERA “LA ESCONDIDA”

UBICACIÓN: TRELEW
Departamento Rawson
Provincia de Chubut

Expediente: 155/25 SA y CDS (Antes 664/18 MA y CDS)
Titular: Agropecuaria Comercial Corradi S.A

Responsable técnico de la explotación
Sr. Claudio Conrad

Profesional Responsable Informe Ambiental del Proyecto: Lic. Cs. Geológicas Raúl O. Barneche
Mat. Consejo Superior Geología N° 1024 – Mat. Colegio Geólogos Chubut N° 075
Registro Provincial Prestadores Consultoría Ambiental N° 089 Disp. 38/15
Certificado 85/24 DGGA – DR y SIA rbarnecheconsult@gmail.com.



Lic. Raúl O. Barneche

RESUMEN EJECUTIVO

Marco conceptual	7
Objetivo del proyecto.....	7
Área de influencia socioeconómica	7
Área de influencia ambiental directa del proyecto:.....	8
Estado actual de los factores ambientales	8
Potenciales Impactos Ambientales Previstos	9
Medidas de prevención/mitigación previstos	10
• Etapa extracción	10
• Etapa de cierre o abandono	10
Plan de Gestión Ambiental (PGA)	11
Nivel de complejidad Ambiental (NCA).....	12

I. INTRODUCCIÓN..... 13

I.1. Metodología empleada para la elaboración del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Extractivo.....	13
I.2 Integrantes del equipo redactor del Informe de Impacto Ambiental	14
I.3. Marco legal que rige la temática ambiental en las tres jurisdicciones institucionales	15
• Legislación Nacional	15
• Legislación Provincial.....	16
• Normativas Ambientales de la ciudad de Trelew	18

II. DATOS GENERALES..... 19

II.I Denominación y características del Proyecto	19
II. II. Acreditación de propiedad y representantes legales	19
II.III Operador de la cantera	19
II.IV Responsable del documento ambiental.....	19
II.V. Actividad principal de la empresa contratante del Informe	19

III. DESCRIPCIÓN GENERAL 20

III.A.1. Nombre del proyecto.....	20
III.A.2. Naturaleza del proyecto	20
III.A.3. Programa de trabajo estimado.	20
III.A.4. Vida útil del proyecto.....	20
III.A.5. Programa de trabajo estimado.	20
III.A.6. Ubicación física del proyecto.....	21
III.A.7. Vías de acceso	21
III.A.8. Estudios y criterios utilizados para el emplazamiento del proyecto.....	22
III.A.9. Colindancias del predio y actividades que se desarrollan próximas al predio.	22
III.A.10. Situación legal del predio	23
III.A.11. Requerimientos de mano de obra en las distintas etapas del proyecto, y su calificación.....	23

III.B. Etapa de preparación del sitio y explotación	23
III.B.1. Programa tentativo de trabajo	23
III.B.2. Preparación del terreno.....	24
III.B.2.1. Recursos que serán afectados en la fase de preparación	24
III.B.3. Equipos a utilizarse.....	24
III.B.4. Recursos naturales del área que serán extraídos	25
III.B.5 Productos finales obtenidos	25
III.B.7. Subproductos por fase del proceso.....	25
III.B.8. Forma y características del transporte de la producción obtenida	25
III.B.9. Fuente de suministro y voltaje de energía eléctrica requerida,	25
III.B10. Combustibles, consumo por unidad de tiempo, reservas y tipo de almacenamiento	26
III.B.11. Requerimientos de agua cruda, de reúso y potable, y fuente de suministro	26
III.B.12. Corrientes residuales (sólidas, semisólidas, líquidas y emisiones a la atmósfera)	26
III.C. Etapa de cierre o abandono del sitio	26
III.C.1. Programas de restitución del área.....	26
III.C.2. Monitoreo post cierre requerido	26
III.C.3. Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.....	26
IV. ANÁLISIS DEL AMBIENTE	27
IV.A. Medio Abiótico	27
IV.A.1 Climatología	27
IV A 2 GEOLOGÍA	35
IV A 2.1 Geología Regional.....	35
IV A 2.2 Geología y Sedimentología Local	37
IV.A.3 Geomorfología	39
IV A 3.1 Geomorfología regional	39
IV A 3.2 Geomorfología Local	40
IV.A.3.3 Topografía área de influencia directa (AID).....	41
IV. A. 4 Edafología	42
IV A 5.1 Suelos superficiales identificados en el área del proyecto	44
IV.A.5.2 Perfiles de suelos identificados en el área del proyecto	44
IV A .6 Hidrología e hidrogeología,.....	45
IV.A.6.1 Hidrología	45
IV.A.6.2 Hidrogeología	48
IV. A. 7 Materiales constituyentes del sector de la cantera	49
IV. B Medio Biótico	51
Flora	51
Fauna	52
Análisis de imagen satelital multiespectrales	53

Conclusiones:	53
Plan de manejo:	53
IV.C. Del medio antrópico:	56
IV. C. Aspectos demográficos	56
IV.C.1 Población	58
IV.C.2 Salud. Infraestructura	58
IV.C.2.1 Información estadística de Salud	60
IV.C.3 Educación Infraestructura	61
IV.C.4 Seguridad Pública	62
IV.C.5 Estructura de Servicios básicos	63
IV C 6 Situación social de la ciudad de Trelew	63
IV C 7 Estructura socio económica	63
IV C 8 Recreación	64
IV.C.9 Áreas de Valor Patrimonial Natural y Cultural	64
IV. D Paisaje y ecosistemas	65
IV.D.1 Paisaje	65
IV.D.2 Ecosistemas	66
V. IMPACTOS AMBIENTALES	66
V.1 De los problemas ambientales actuales:	66
V. 2 Identificación y valoración de los impactos ambientales previstos	68
V.2.1. Criterios adoptados y Metodología Implementada	68
IV.3 Impactos sobre la Topografía	69
V.3.1 Alteraciones de la topografía por extracción o relleno	69
V.3.2 Áreas de excavación, Escombreras	70
V.3.3 Destabilización de taludes, Deslizamientos, Hundimientos o Subsidencias	72
V.3.4 Posibilidades o riesgo de inundaciones	73
V.3.5 Incremento o modificación de procesos erosivos	73
V.4 Impactos sobre el Paisaje	73
V.4.1 Alteraciones Escénicas	73
V.5 Impactos sobre los Recursos Hídricos	73
V.5.1 Aguas superficiales	73
V.5.2 Aguas subterráneas	73
V. 6 Impactos previstos sobre los suelos y la vegetación	73
V. 7 Impacto sobre la fauna	74
V. 8 Impactos previstos sobre la atmósfera	74
V.8-1 Impactos o contaminación acústica	74
V.9 Impacto general sobre el ecosistema	75
V.10 Impacto socioeconómico y cultural	75

V.10.1. Impacto sobre la infraestructura vial, edilicia y bienes comunitarios	75
V.10.2 Impacto sobre el patrimonio histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y natural	75
V.11 Metodología matricial de evaluación	75
VI - MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS	78
VII. ANÁLISIS DE REVERSIBILIDADES Y SINERGIAS	79
VIII. ÍNDICE DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL	80
IX PLAN DE REMEDIACIÓN PROUESTO	82
X. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL – PGA	88
X .1 Responsabilidades ambientales de la empresa	88
X .2 Programa de capacitación ambiental	89
X-3 Programa de manejo de suelos y vegetación.....	89
X.4 Plan de Manejo de aguas superficiales y subterráneas	90
X.5 Programa de gestión de residuos.....	90
X. 6 Programa de control de emisiones gaseosas y particulados	90
X. 7 Programa de control de ruidos y vibraciones.....	91
X. 8 Programa de Seguridad e Higiene	91
X.9 Programa de Contingencias Ambientales (PCA).....	94
X.10 Rol de llamadas y Coordinación.....	96
X 11- MONITOREOS	97
XII CONCLUSIONES	98
XIII. FUENTES CONSULTADAS	99
XIV. ANEXOS	103



RESUMEN EJECUTIVO

Marco conceptual

La cantera denominada La Escondida, se encontraba inactiva al momento de iniciar las tareas relacionadas con la confección del presente Informe de Impacto Ambiental. Se observan frentes abiertos en los sectores Norte, Este y Oeste, con diferentes cotas del piso alcanzado, además de un gran número de escombreras con diversas granulometrías de materiales, estériles y suelos orgánicos.

Es intención de los propietarios de la misma; Agropecuaria Comercial Corradi S.A, normalizar la situación de la cantera ante las autoridades de aplicación del Ministerio de Medio Ambiente y Control del desarrollo Sustentable y la Dirección General de Minas y Geología, por lo que se impone en primera instancia, la verificación de la situación de los factores naturales afectados hasta el momento por la extracción, tales como los suelos, la vegetación el esquema hídrico superficial y los procesos de erosión que pudieran haberse generados en consecuencia.

Ese análisis del estado actual de los factores biótico y abióticos, permitirá a posteriori diseñar un adecuado plan de manejo para la continuidad de otra etapa extractiva, aplicando las mejores técnicas de preservación para el resto de la vida útil de la cantera.

Así mismo, una vez evaluadas las reservas, se propondrá un esquema de extracción que optimice la producción, garantice la estabilidad de los factores naturales y la seguridad ambiental. Simultáneamente se propondrá avanzar paulatinamente en un plan de remediación sobre aquellos sectores ya explotados, abandonados o que no representen interés comercial.

Objetivo del proyecto

El proyecto minero pretende – en principio - la extracción de materiales granulares para ser utilizados en los proyectos de urbanización que lleva adelante la empresa propietaria.

Determinadas las reservas, tanto probadas como probables, se analizará la conveniencia de ofrecer al mercado de la construcción los materiales que caracterizan los espesores sedimentarios de la cantera.

En virtud de las reservas verificadas, la calidad de los materiales detectados y el ritmo de extracción previsto, se estimará la vida útil del yacimiento. De no darse continuidad a la extracción, se diseñará en el futuro, el plan de cierre o abandono que corresponda sea aplicado en el caso de la cantera La Escondida.

Área de influencia socioeconómica

El proyecto de extracción se encuentra en la zona periurbana de la ciudad de Trelew, aproximadamente a unos quince kilómetros (15) km de la Plaza central de la ciudad, transitando por Avenida de los trabajadores, hasta ruta Nacional 25 hacia el Oeste, tomando luego la avenida perimetral que rodea el parque industrial. En la rotonda que comunica con la ruta provincial N° 8, luego de setecientos metros, a la izquierda se encuentra la picada que lleva a la tranquera de entrada del predio en el cual está la cantera.

- *Población:* El predio de la cantera no posee ocupantes.
- *Servicios:* El sector de la cantera y el área aledaña no poseen servicios de ningún tipo, las comunicaciones mediante telefonía móvil son intermitente e irregulares.
- *Actividades Productivas y Recreativas:* Hacia el Norte y Oeste este del área bajo estudio, se extiende una amplia zona con reducida actividad ganadera ovina.
- *Implicancia Económica del Proyecto:* La incidencia socioeconómica del proyecto en la actividad de las ciudades cercanas como Trelew, Gaiman, Dolavon y 28 de Julio es relativamente baja, habida cuenta de la existencia de varias canteras cuya oferta de áridos es similar a la que nos ocupa. La etapa de extracción demandará mano de obra y consumos de insumos tales como combustibles, lubricantes, anticongelantes y servicios de asistencia mecánica para los vehículos y equipos involucrados en la actividad minera.

Los servicios de seguridad o salud que pueda demandar el personal afectado a las tareas en la cantera, podrán ser satisfechos por los organismos que se encuentran instalados en la ciudad de Gaiman y/o Trelew.

Área de influencia ambiental directa del proyecto:

El área de influencia ambiental directa es aquella en donde se perciben los efectos de la apertura de la cantera. Está constituida – en términos geológicos - por un ambiente deposicional fluvioaluvional, generado por las secuencias erosivas sedimentarias del río Chubut y la conformación de las sucesivas terrazas que caracterizan la zona norte del valle del río.

Todo el espesor sedimentario está constituido por materiales granulares, cuya génesis se relaciona con los procesos sedimentarios de origen fluvial y aportes de sedimentos aluvionales productos de las crecientes extraordinarias del río y contribuciones de cursos afluentes temporarios, se observan también algunos espesores de arenas medianas y finas que denotan - por su yacencia. - ser productos de amplias playas o llanuras de inundación y como así también se observan aportes eólicos en delgados espesores entrecruzados.

El tipo de clima es el árido característico de la región, frío a templado, atemperado por las cercanías al río y el amplio valle irrigado y forestado, lo que brinda condiciones un poco más húmedas que en las mesetas superiores. La vegetación resiliente, las especies colonizadoras que ocupan gran parte del predio y aquellas áreas más alejadas principalmente al Norte y Este, son las características de la región; Coirones, Jarillas, Zampa, Cactáceas y algunas especies de líquenes. La avifauna observada, también pertenece a la tipología de la zona.

Los vientos predominantes, del Oeste, Sur Oeste y las precipitaciones se corresponden con la media de la región.

Estado actual de los factores ambientales

- Topografía.

El sector en donde se desarrolla el proyecto de la cantera La Escondida, se corresponde con los niveles superiores de una de las terrazas que constituyen la margen Norte del valle del río Chubut. En los alrededores del área abierta de la cantera las altitudes oscilan entre los 49m y 50 msnm. Hacia el Norte, la altitud asciende muy lentamente, hasta alcanzar las estribaciones de otra meseta en donde se alcanza los 110/115 msnm, a una distancia aproximada de ocho /nueve kilómetros. Hacia el sur, las altitudes descienden lentamente hasta alcanzar las cotas del valle del río, situadas en aproximadamente 18/19 msnm. Por su parte, hacia el Oeste, la topografía asciende rápidamente alcanzando los flancos y la terraza siguiente con alturas que superan los 130 msnm.

- Paisaje.

El paisaje es dominado por la semiplanicie que separa dos de las terrazas que enmarcan el valle del río hacia el Norte. Hacia el Norte y oeste se manifiestan claramente los faldeos progresivos de las terrazas con algunas alteraciones topográficas productos de cañadones y caminos internos del establecimiento en donde se encuentra el emprendimiento minero.

Prácticamente en todo el entorno de la cantera está representado por los colores verde parduzco producto de la combinación de la vegetación típica y los manchones de suelos pedregosos y desnudos.

Las precipitaciones escurren superficialmente por innumerables cursos temporarios muy sutiles, a excepción de una depresión de sentidos noreste sureste, que concentra las aguas de las precipitaciones hacia el valle. La visible actividad antrópica, manifestada por alambrados, molinos, rutas y caminos, constituyen un particular atractivo visual. y una variedad visual de armonía especial para el observador.

- Atmósfera



Lic. Raúl O. Barneche

El aire en la zona del emprendimiento normalmente es limpio, diáfano por efectos de las características de los vientos regionales – medios a intensos - y la condición de espacio abierto le otorgan esa particularidad. Esta misma condición también produce frecuentemente la existencia y circulación de polvo, abastecidos por las áreas circundantes sin vegetación que constituyen una parte importante del área de influencia indirecta. Estas condiciones atmosféricas controlan el comportamiento de toda emisión odorífica, gaseosa, o particulados, proporcionando una rápida dispersión del ruido producidos por el intenso tránsito de la ruta nacional y caminos cercanos.

- *Suelos*

Los suelos superficiales en general son los típicos de la estepa patagónica, con escasa cobertura, pedregosos arcillo arenosos en partes. Evidencian un gran impacto hídrico y eólico. Los primeros centímetros conformados por suelos pardos oscuros, aparentan bajos niveles de nutrientes, en donde se desarrolla el escaso enraizamiento vegetal del área. En nuestro caso, esos espesores oscilan entre los 0.80 a 1.10 m. y están constituidos por arenas muy finas, algo limo arcillosas, con participación porcentual muy baja de rodados subredondeados de pequeño tamaño. La fracción fina presenta – dependiendo de la posición topográfica – fracciones arcillosas importantes.

- *Vegetación:*

La cobertura generalmente es baja en los sectores no antropizados, y el resto del área se encuentra mayormente caracterizada por especies subarbustiva y herbáceas típicas del límite entre el monte y estepa patagónica.

Enmarcada en esta zona árida y semiárida, los tiempos de recuperación de los sectores impactados, son sumamente largos frente a los disturbios negativos sobre el ecosistema local, poco favorecidos por los factores ambientales con características constantes y extremas, como la temperatura, las precipitaciones y los vientos, que someten al ambiente y lo tornan más vulnerable a los impactos producidos por la intervención del hombre.

- *Fauna.*

Se observa presencia de especies de aves comunes como gorriones, palomas y calandrias. Abundancia de aves de presa como chimangos, lechuzas y halconcitos. Se evidencia la existencia de mamíferos menores, por la cantidad de pequeños cubículos en frentes y escarpas, lo que motivaría la intensa presencia de aves de rapiña. Se aprecian también insectos como escarabajos, arañuelas y hormigas.

- *Aguas Superficiales.*

En el área ya explotada, ha sido eliminado todo vestigio de avenamiento. En el área de influencia directa, no se observan cursos o evidencias de curso permanentes o temporarios. Sobre el sector Oeste del predio, aproximadamente a quinientos metros, existe un proto cauce con evidencias de reactivación periódica por efecto de las precipitaciones.

- *Aguas subterráneas.*

Las investigaciones realizadas mediante calicatas en puntos estratégicos del predio, fuera del área de extracción, no han podido definir niveles de saturación o zonas vadosas, tampoco afloramiento de agua libre en ningún punto del área explotada.

Potenciales Impactos Ambientales Previstos

Las tareas y actividades relacionadas con la continuidad de explotación de la cantera “La Escondida” producirán significativos e irreversibles impactos ambientales, cuyos efectos inmediatos/mediatos deberán ser evaluados constantemente desde el mismo reinicio de las tareas extractivas, a los efectos de su minimización y morigeración durante todo el periodo extractivo.

Los suelos, la vegetación, la fauna y el sistema de avenamiento superficial, serán inexorablemente afectados, sin posibilidades de ser restituidos a sus condiciones originales. Esta circunstancia – luego del abandono o cierre de la cantera – necesitará de un nuevo perfil topográfico que garantice el esquema de conducción de las precipitaciones a los efectos de evitar que estas provoquen deterioros o erosiones sobre las márgenes o laterales externos del predio, además de facilitar el asentamiento de las especies vegetales colonizadoras que reiniciarán los procesos bióticos del área.

La atmósfera, actualmente prístina, podrá ser contaminada temporalmente por una mayor circulación de vehículos, equipos y particulados provenientes del movimiento de materiales.

Sintetizando, los factores naturales como suelos, vegetación, fauna y escurrimiento superficial originales, serán definitivamente erradicados del área de extracción. La estructura y el funcionamiento del nuevo ecosistema estará determinado por las características residuales de la explotación minera, del tipo de sedimentos que resten y sus posibilidades de iniciar procesos pedológicos, de la morfología resultante de la remediación y obviamente del clima.

Habrá un nuevo ambiente con caracteres específicos, que paulatinamente será recuperado por especies vegetales locales que, a su vez, traerán consigo las especies de microorganismos, insectos e invertebrados, que caracterizan el bioma original del lugar.

El paisaje, consecuente con el cambio morfológico del lugar, le dará una fisonomía un tanto diferente al observador sobre el predio actual y su integración a la visión general de la zona, independientemente del punto de su visión.

Medidas de prevención/mitigación previstas

Se definen como medidas de mitigación al "conjunto de acciones de prevención, control, atenuación, restauración y/o compensación que con el fin de disminuir los impactos ambientales negativos y reforzar los impactos positivos, deberán acompañar el desarrollo del proyecto de extracción de la cantera.

En este resumen ejecutivo se sintetizan las acciones y técnicas a utilizarse, así como las medidas precautorias propuestas para la implementación del proyecto extractivo.

Etapa extracción

Acciones preventivas y correctivas

- Desmalezar y desmontar solamente las superficies necesarias para cumplir con los avances proyectados.
- Igualmente, efectuar solamente los movimientos de suelos y materiales granulares indispensables.
- Utilizar las vías de accesos imprescindibles, sin abrir ingresos o calles que no serán utilizadas de inmediato.
- Los movimientos de suelos inherentes a la extracción, continuarán modificando el sistema de escurrimiento superficial, debiéndose prestar atención, diseñando un esquema de control, conducción y disposición de las aguas pluviales con el objeto de no generar aportes extraordinarios y concentrados que generen inconvenientes dentro o aguas abajo de la cantera.
- Se deberán evitar lavados, reparaciones o recambio de fluidos de equipos y vehículos auxiliares en el sitio.
- Para el caso de derrames involuntarios o accidentales de fluidos, combustibles o cualquier tipo de contaminantes, deberá darse cuenta inmediatamente a las autoridades medioambientales municipales y retirar de inmediato los suelos así contaminados y disponerlos en lugares formas que indique la Autoridad de Aplicación.
- Los depósitos de combustibles, lubricantes o productos químicos que sean imprescindibles para la explotación, deberán contar con bandejas contenedoras autorizadas por la autoridad de aplicación ambiental.
- Habilitar depósitos para la recolección de residuos existentes en los predios y los que pudieren generarse por el personal o equipos que allí desarrollen tareas.
- Instalación de baños químicos para el personal permanente o transitorio que trabaje en la cantera.
- Se deberán cumplir todas las normas de seguridad e higiene del trabajo en las tareas a realizar durante la extracción, cargas, selección y transporte del material.
- Todas las maquinarias, equipos y vehículos que serán utilizados en las obras, deberán poseer sus respectivas VTV y/o VTO, con el objeto de reducir ruidos y emisiones inadecuadas.
- Los ingresos, lugares de estacionamiento, depósitos y áreas de circulación, deberán estar perfectamente señalizados.

Etapa de cierre o abandono

Acciones correctivas

- Limpieza general del predio y retiro de todos los materiales ajenos a los factores naturales del área
- Readecuación topográfica de todo el sector a la morfología no afectada por la explotación.

- Diseñar un adecuado control pluvial, con nuevos sistemas de avenamiento que garanticen circulación de las aguas de lluvias y drenajes fuera del predio sin aluviones o erosiones retrocedentes aguas abajo.
- Utilización de las escombreras en el proceso de reperfilado de taludes.
- Laboreo de los sectores planos, escarificados y/o subsolados.
- Cierre y escarificación de todos los ingresos a la cantera.
- Recolonización natural o revegetación con implantación de especies autóctonas o exóticas.

Plan de Gestión Ambiental (PGA)

Del análisis ambiental previo realizado – que permitió definir la situación actual de los caracteres ambientales y evaluar los impactos existentes y potenciales en el sector, así como en las áreas de influencia, se han podido extraer pautas generales para prevenir, corregir o compensar aquellos efectos ambientales negativos que se producirán con la continuación de la explotación de la cantera.

Con base en esos elementos, se establece un modelo de gestión que permita reiniciar ordenadamente la explotación del área y facilitar eventualmente, el cierre o abandono definitivo posterior. Este instrumento de gestión ambiental, tiene por objetivo definir los criterios necesarios para lograr que las actividades desarrolladas durante la explotación alteren en menor medida las condiciones ambientales del espacio físico, tanto natural como artificial de toda el área. Contiene entonces, en términos de ordenamiento conceptual y procedimental, los siguientes programas y planes:

- Responsabilidades ambientales de la o las empresas intervenientes en la explotación

Se detallan aquellas responsabilidades ambientales ineludibles a la empresa y/o particulares que participen en la extracción, selección, carga y transporte del material natural obtenido en la cantera.

- Programa de capacitación

Describe las temáticas ambientales que deberán conocer directivos y personal que realice tareas de cualquier índole en la cantera y su área de influencia que tenga que ver con las tareas mineras, sobre las acciones que pueden dañar u ocasionar daños o causar incidentes sobre el medio ambiente.

- Programas de manejo de suelos y vegetación

Esta capacitación propone el uso más adecuado para los suelos y la vegetación, propendiendo a la mayor preservación posible durante la etapa de explotación y resguardo para una posterior remediación del predio.

- Plan de manejo de aguas superficiales y subterráneas

Si bien no existen cursos de aguas superficiales permanentes, es preciso un adecuado manejo de las precipitaciones, y de los niveles de aguas subterráneas para el caso de que se realicen perforaciones, considerando su captación, uso y disposición final.

- Programa de gestión de residuos

Este aspecto es vital para la sanidad ambiental del sitio, por lo que es imprescindible el correcto manejo de todos los residuos originados durante toda la etapa de explotación del yacimiento de áridos.

- Programa de control de emisiones gaseosas y particulados

Este programa está destinado a la aplicación de estrategias y medidas tendientes a la máxima reducción posible de este tipo de emisiones, con el control permanente del funcionamiento de los principales generadores de este tipo de contaminantes (vehículos, equipos, maquinarias, generación de polvo por triturados o transporte).

- Programa de control de ruidos y vibraciones

Al igual que el anterior programa, este pretende instruir a los involucrados, de las medidas y controles que se deben aplicar para mantener estos tipos de impactos dentro de los parámetros sanitarios que las normas vigentes imponen, para seguridad y protección de todos quienes realicen tareas en la cantera.



Lic. Raúl O. Barneche

- Programa de monitoreos ambientales

El control y monitoreo de todos los factores naturales y de las acciones que se desarrollen en las distintas etapas del proyecto extractivo, son esenciales a los efectos del mejor manejo de la problemática ambiental y la fiel aplicación del Plan de Gestión. Quedando los controles y correcciones en manos de los responsables de la empresa o particulares a cargo de la explotación de la cantera.

- Programa de seguridad e higiene

Con la aplicación de este programa se pretende la reducción y aplicación de medidas que aseguren los máximos estándares de seguridad para todos los obreros que intervengan en los procesos extractivos y demás tareas mineras.

- Plan de contingencias ambientales y rol de llamadas.

Este plan pretende diseñar e implementar técnicas, medidas y acciones rápidas que enfrenten con eficiencia los diversos incidentes ambientales que puedan producirse en el sitio del emplazamiento, asegurando la cadena de responsabilidades – en el esquema de llamadas – para que actúen con la celeridad que el evento amerite y realicen las evaluaciones e informes finales a las autoridades competentes.

- Programa de Comunicación

Es vital que los residentes linderos y la población en general relacionada con el proyecto minero, conozcan en tiempo y forma el alcance y duración de las actividades extractivas en el sitio de referencia, de los impactos que estas implican y los mecanismos y técnicas que se utilizarán una vez finalizadas las mismas.

Para el caso de contingencias ambientales durante la etapa de explotación, abandono o cierre, las mismas se deberán comunicar inmediatamente a las autoridades ambientales Municipales y Provinciales correspondientes, publicitando luego causas, consecuencias y medidas reparatorias tomadas.

Nivel de complejidad Ambiental (NCA)

La ley General del Ambiente N° 25.675 y sus normas complementarias, proveen la obligación de contratar un seguro ambiental si la actividad desarrollada alcanza determinado nivel de complejidad ambiental, cuyo índice (NCA) debe calcularse según lo determinan la Resolución N° 1639/07 y sus normas complementarias.

La Resolución N° 481/11 por su parte determina que el seguro ambiental es obligatorio para todos aquellos emprendimientos cuyo Nivel de Complejidad Ambiental supere los 14.5 puntos.

Fueron considerados para su cálculo polinómico los siguientes aspectos:

NCA = Nivel de Complejidad Ambiental.

Ru = Rubro industrial al que pertenecen.

ER= Efluentes y líquidos Emitidos.

Ri = Riesgos generados, considerando distintos tipos de riesgo.

DI = Dimensionamiento de instalaciones según superficie, la potencia instalada y dotación de personal,

Lo = Localización.

Se calcula también el índice con la incorporación al NCA inicial, los factores de ajustes correspondientes, manejo de sustancias particularmente riesgosas (AjSP) y el ajuste por demostración de sistemas de gestión establecidos. (AjSGA). Las normas citadas involucran directamente a este tipo de proyectos extractivos, se adaptaron en consecuencia en lo posible los parámetros utilizados, obteniéndose de esa forma un **valor de 7 puntos**, lo que exime a este emprendimiento – en principio - de contratar un seguro ambiental.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Metodología empleada para la elaboración del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto Extractivo.

La elaboración multidisciplinaria del presente Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de reinicio de la explotación de la cantera denominada “La Escondida”, tiene como objetivo la identificación, descripción y valoración de todos aquellos efectos o impactos objetivamente verificables que el desarrollo original de la misma produjo y aquellos que pudiere provocar sobre el medio ambiente, una vez reiniciada la extracción. Forma parte de este informe también la propuesta de medidas necesarias para eliminar, morigerar o remediar dichos efectos negativos en las etapas de extracción, o del eventual abandono o cierre del yacimiento.

Para la elaboración del presente informe se utilizó una metodología acorde a los requerimientos que establece el Anexo III “Guía para la Presentación de Informe Ambiental de Proyectos” Decreto 185/09 que reglamenta el Título I, Capítulo I y el Título XI, Capítulo I, del Libro Segundo de la Ley XI N.º 35 (ex Ley N.º 5439 “Código Ambiental de la Provincia de Chubut”) y las modificaciones introducidas por imperio del decreto provincial N.º 1.003/16. El procedimiento utilizado para la elaboración del Estudio reconoce tres etapas a saber:

Como paso inicial se realizaron consultas con los actuales propietarios de la cantera: Agropecuaria Comercial Corradi S.A , con referencias a las tareas extractivas realizadas anteriormente, la identificación con precisión de los alcances y magnitudes pretendidas para el emprendimiento, descripción del o los procesos y actividades que serán necesarias en la tarea minera e información sumaria sobre los insumos y materias primas que pudieran ser utilizadas, equipos, maquinarias y mano de obra a incorporar.

Fueron analizados simultáneamente antecedentes técnicos y bibliografía referente a este tipo de proyectos y su posible adaptación al que nos ocupa. No obstante, y en virtud de las características particulares del mismo y sus diversas acciones y actividades, se diseña un Plan de Gestión Ambiental que involucra no solo el manejo y remediación de los factores naturales involucrados, sino también los planes de capacitación, de seguridad e higiene, emergencias y roles de llamadas ante cualquier tipo de incidente ambiental. Este Plan de Gestión comprende tanto la fase de explotación como de abandono o cierre del proyecto minero.

En segundo lugar y como tarea fundamental para este tipo de documentos ambientales, se realizó un minucioso reconocimiento multidisciplinario del sitio escogido para el emprendimiento minero, con el objeto de identificar cada uno de los factores bióticos y abióticos constituyentes del mismo, su condición y estado actual, así como su eventual afectación, analizando el potencial comportamiento ante la incidencia de las obras extractivas a los fines de obtener términos de referencias para la confección del Informe de Impacto Ambiental solicitado.

Finalmente, munidos de toda la información anteriormente detallada, se desarrollaron las tareas de gabinete consistentes en evaluación y sistematización de toda la información relevada in-situ, compilación de datos estadísticos e información obtenida de trabajos científicos y de divulgación referidos a los aspectos geológicos, bióticos, productivos y urbanísticos de emprendimientos de similares magnitudes. El informe en su conjunto, será entregado al comitente en originales en papel acompañados de sus respectivos soportes digitales.




Lic. Raúl O. Barneche

I.2 Integrantes del equipo redactor del Informe de Impacto Ambiental

Licenciado en Ciencias Geológicas; Raúl O. Barneche (Responsable equipo). -

- DNI: 5.524.021
- Disposición N° 38/15 – Certificado 86/23 DGGA -DR y SIA
- Matricula Consejo Nacional Profesional de Ciencias Geológicas N° 1024
- Matricula Colegio Provincial de Geólogos N° 075
- Domicilio real/legal en la región: Av. Guillermo Rawson 1350 (9103) Playa Unión- Chubut
- Teléfonos: 54-280-4412006
- E-mail: rbarnecheconsult@gmail.com

Biólogo Ricardo Rubén Fondacaro (Análisis de la biota)

Master en Gestión y Auditorías Ambientales

- DNI: 10.147.359
- Disposición 1060/16 - MAyCDS Certificado N° 207/16/SGA y DS -Certificado N° 123/23/SGA y DS
- Domicilio real y legal en la región: Legal: Rondeau N° 245 C.P. 9100, Trelew, Chubut
- Teléfonos: 54 9 2804405257
- E-mail: ricardofonda@gmail.com

Geólogo Alejandro Simeoni (Confección e interpretación de imágenes)

- DNI: 10.802.863
- Disposición N° 76/19 MA y CDS – Registro N° 373 /24
- Matricula Colegio Provincial de Geólogos N°069
- Matricula Consejo Nacional Profesional de Ciencias Geológicas, N°1733
- Domicilio Real y Legal en la Región: Colonos Sudafricanos 2319 Comodoro Rivadavia
- Teléfono: (297)4384582
- Mail: alejandro.simeoni@gmail.com

Licenciado en Seguridad e Higiene; Villagra, Danilo Emmanuel (Plan de gestión en S e H)

- DNI: 33.060.640
- Expediente N° 339/19 MA y CDS- Disposición N° 053/23/SGA y DS
- Matricula N° LCOHSECH0025
- Domicilio real/legal en la región: Adolfo Margara N° 1583, entre Cacique Nahuelpán Norte y Ayuso, Trelew, Chubut
- Teléfonos: (280) 4383840
- E-mail: danilovillagra@hotmail.com

Agrimensor Jorge Fueyo (Relevamiento Planialtimétrico)

- DNI: 12.363.757
- Matrícula Profesional Provincial 132
- Domicilio real y legal en la jurisdicción – Avenida Centenario 824. Rawson - Playa Unión.
- Teléfono 280-4433106
- E- mail: jhfueyo155@gmail.com



Lic. Raúl O. Barneche

I.3. Marco legal que rige la temática ambiental en las tres jurisdicciones institucionales

Para la elaboración del presente informe han sido verificadas y consideradas aquellas normas ambientales vigentes y aplicables a la actividad, tanto en el marco nacional, provincial como municipal.

Legislación Nacional

Leyes

- Constitución Nacional: Arts. 41 – 42.
 - Ley 19.587: Higiene y seguridad en el trabajo.
 - Ley 20.284: Preservación del recurso aire.
 - Ley 22.421: Protección y conservación de la fauna silvestre.
 - Ley 22.428: Conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos.
 - Ley 24.051: Residuos peligrosos.
 - Ley Nº 24.240 de Defensa del Consumidor. Rige también las condiciones de uso, instalación y mantenimiento necesarias para el funcionamiento de centros de compra.
 - Ley 24.557: Riesgos del trabajo.
 - Ley 25.675: Ley general del ambiente.
 - Ley 25.688: Establece los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional.
 - Ley 25.568: Proclama la protección de los bienes culturales que el mismo convenio define, y prohíbe su extracción, exportación e importación ilícita. En el país aplicaría, especialmente las relacionadas con reservas paleontológicas y otras. Adopta medidas conducentes a la protección, defensa y recuperación de los bienes culturales.
 - Ley 25.743: Tiene por objeto la preservación, protección y tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico como parte integrante del patrimonio cultural de la Nación y su aprovechamiento científico y cultural.
 - Ley 25.916: Gestión de residuos domiciliarios. Se incluyen los de origen comercial/industrial, no regulados por otras normas. Modifica/complementa a la Ley Nº 24.051.
- **Decretos**
 - Decreto 351/1.979: Higiene y seguridad en el trabajo. Reglamenta la ley 19.587 y deroga el anexo aprobado por decreto 4.160/73.
 - Decreto 681/1.981: Reglamentario sobre conservación de suelos.
 - Decreto 691/1.981: Reglamentario de la Ley 22421.
 - Decreto 1.792/1.992: Decreto Reglamentario de la Ley 24.028 de Accidentes de Trabajo.
 - Decreto 831/1.993: Reglamentario de la Ley 24051.
 - Decreto 170/1.996: Reglamenta la ley 24.557 de riesgos del trabajo.
 - Decreto 911/1.996: Aprueba el reglamento para la industria de la construcción.
 - Decreto 1.338/1.996: Servicios de medicina y de higiene y seguridad en el trabajo. Trabajadores equivalentes. Deroga los Títulos II y VIII del Anexo I del Decreto Nº 351/79.
 - Decreto 666/1.997: Reglamentario de la ley de protección y conservación de la fauna silvestre.
 - Decreto PEN 853/2.007: Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de los PCBs. Reglamentación de la Ley 25.670. Autoridad de aplicación.
 - Decreto Reglamentario Nº 1638/12, Art 22 de la Ley Nº 25675, (Ampliada y modificada por Dtos. Nº 2413/2002, Decreto 481/2003, Resoluciones Nº 250/2003, Nº 685/2005, Nº 177/07, Nº 1139/2008, Nº 1398/08 SAEyDS; Resolución Conjunta 178/2007 SAEyDS; Resolución conjunta 12/2007 Secretaría de Finanzas; Resolución 39/2007 Def. del Pueblo de la Nación. Dto. Nacional 1638/12). Establece que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 25.675, se podrán

contratar DOS tipos de seguros: a) Seguro de Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva. b) Seguro de Responsabilidad/Daño Ambiental de Incidencia Colectiva

- **Resoluciones**

- Resolución N° 1069/91: Aprueba la normativa sobre salud y seguridad en la construcción.
- Resolución SE 342/1.993 modificada por Resolución 24/2.004: Aprueba la estructura de los planes de contingencia (ref. RSE. 252/93), con las modificaciones introducidas por la Resolución 24/04 mediante la cual se disponen nuevas “Normas para la Presentación de Informes de Incidentes Ambientales”.
- Resolución SE 24/2.004: Normas para la presentación de informes de incidentes ambientales.
- Resolución SAyDS 254/2.005: Establece modificaciones a los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre adoptadas en la Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes realizada en Bangkok, Tailandia, entre los días 2 y 14 de octubre de 2004.
- Resolución N° 785/05 – SE – Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus Derivados
- Resolución N° 1639/2007. (SAyDS) Aprueba los rubros comprendidos y categoriza a industrias y servicios según su nivel de complejidad ambiental. Sustituye anexos I y II de Res. 177/303 2007.
- Resolución N° 893/2011: (SAyDS) Establece un mecanismo de marcas para los ejemplares vivos incluidos en cualquiera de los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), destinados a la exportación.
- Resolución N° 1434/2011: (SAyDS) Modifica la Resolución N° 35/09, relacionada con los Límites sobre emisiones contaminantes, ruidos y radiaciones parásitas provenientes de automotores.
- Resolución 110/2011: (SE) Establece la Tabla de Características de Calidad Químicas.
- Resolución N° 793/2012: (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación) Modifica la Resolución N° 348/10 - Clasificación de aves autóctonas.
- Resolución N° 37.160/12 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Se aprueban las condiciones generales, particulares y formularios de solicitud de: Seguro de Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva y Seguro de Responsabilidad por Daño Ambiental. La norma establece las condiciones contractuales de las mencionadas pólizas y establece que las mismas serán de aplicación obligatoria.
- Resolución N° 555/2012: (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación). Aprobación de las reglas para la presentación de la documentación técnica obligatoria exigida para los establecimientos industriales y especiales alcanzados por Decreto N° 674/89 sobre efluentes líquidos.
- Resolución N° 263/21-APN- MAD – Aprueba el Listado Operativo de Residuos Peligrosos abarcados por las Categorías Sometidas a Control previstas en el Anexo I de la Ley N° 24.051

Legislación Provincial

- **Leyes**

- Ley XVII N° 92: (Reglamentada por Decreto N° 693/12). Ordenamiento de bosques nativos.
- Ley XI N° 1 (Antes Ley N° 1697): Creación de Reservas Faunísticas.
- Ley XI N° 4 (Antes Ley N° 2381): Manejo estratégico participativo. Áreas Protegidas Provinciales.
- Ley XI N° 35 (Antes Ley N° 1503): Protección de las aguas y de la atmósfera.
- Ley XI N° 10 (Antes Ley N° 3257): Protección de la fauna silvestre.
- LEY XI N° 11 (antes Ley N° 3559): régimen de ruinas, yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos.
- Ley XI N° 18 (Antes Ley N° 4617): Creación Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

- Ley XVII N° 88 (Antes Ley N° 5.850): Establece la Política Hídrica Provincial y fortalece la gestión institucional del sector hídrico en la Provincia de Chubut, organizando y regulando los instrumentos para el gobierno, administración, manejo unificado e integral de aguas superficiales y subterráneas
- Ley XI – N° 35 (antes Ley N° 5.439) (Código Ambiental). (Suplantó las leyes N° 4563, Ley Gral. del Ambiente y la 3743 de adhesión a la ley nacional N° 24.051 de residuos peligrosos. Tiene por objeto la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de la Provincia de Chubut, estableciendo los principios rectores del desarrollo sustentable y propiciando las acciones a los fines de asegurar la dinámica de los ecosistemas existentes, la óptima calidad del ambiente y el sostenimiento de la diversidad biológica y los recursos escénicos para sus habitantes y las generaciones futuras.
- Ley XI N° 34 (Antes ley N° 5.420) Adhiérase la Provincia de Chubut al Acta Constitutiva del Consejo Federal del Medio Ambiente.
- Ley XVII – N° 9 (antes Ley N° 1119) (1973) (modificada por Ley N° 1740). Declárese de interés público en todo el territorio de la Provincia la conservación del suelo entendiéndose por tal el uso racional del mismo con miras al mantenimiento y/o mejoramiento de su capacidad productiva.
- Ley VII- N° 7 (antes Ley N° 1320) (1975). Créase el "Registro de productividad del suelo", constituido por los antecedentes correspondientes a todas las explotaciones del suelo que se efectúen en la Provincia.
- Ley XI N° 53 (2011): Aprueba el Acuerdo Subsidiario I - Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, celebrado el 12/9/2.008, entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Gobierno de la provincia de Chubut, con el objeto de definir las obligaciones y acciones específicas entre las partes tendientes a la construcción de un relleno sanitario en la Torre Omega, una planta de separación y transferencia en Trelew y Puerto Madryn.
- Ley I N° 16 (antes Ley N° 877) (1971). Declara de propiedad de la Provincia la totalidad de los yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos existentes dentro de la jurisdicción provincial.
- Ley XI N° 50 (2010): Tiene por objeto establecer las exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia de Chubut.

■ Decretos

- Decreto reglamentario N° 1387/98: se aprueba la Reglamentación de la Ley N°3559 referida al Régimen sobre Ruinas y Yacimientos Arqueológicos, Antropológicos y Paleontológicos establecida en Anexos I, II y III que forman parte del presente Decreto.
- Decreto N° 185/09. Dicho decreto presenta los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, que reglamentan el Título I, Capítulo I y el Titulo XI Capítulo I del Libro 2° de la Ley N° 5439 "Código Ambiental Provincial.
- Decreto N° 1567/09: Instrúyase al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y a la Autoridad de Aguas de la Provincia de Chubut, a confeccionar, operar y mantener de manera conjunta y coordinada un Registro Hidrogeológico Provincial. El mismo constituirá una base de datos hidrogeológica georreferenciada con las características ambientales del recurso, utilizando para ello toda la información aportada y generada en virtud del presente Decreto u otra fuente o normativa.
- Decreto N° 679/10- Reducción uso de bolsas polietileno.
- Decreto N° 1476/11: Modifíquense los arts. 52°, 53° y 54° del Anexo I del Dto. N° 185/09.
- Decreto - N° 350/12: Aprueba normas para la educación ambiental en la provincia.
- Decreto - N°39/13: Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental. Nueva normativa para los Prestadores de Consultoría Ambiental referida a las condiciones requeridas a los profesionales en la materia y presentación de los informes.
- Decreto- N° 1151/15: Establécese Procedimiento a Seguir ante Incidentes Ambientales
- Decreto N° 1003/16 – Modificatorio Decreto 185/09 y deroga el Decreto 1476/11
- Decreto 1005/16 – Deroga Dto. 1456/11 y Reglamenta Parcialmente Título VI, libro 2°, Ley XI N°35
- Decreto 1540/16 – Reglamentación parcial de la Ley XI N° 35 Código Ambiental de la Provincia.

- **Resoluciones**

- Resolución N° 12/2011: Instituto Provincial del Agua. Establece los requisitos que deberán cumplirse a fin de solicitar el Permiso de uso de Agua Pública para Riego.
- Resolución N° 40/2012: (Instituto Provincial del Agua). Determina la Tasa por Servicios Prestados por el Instituto Provincial del Agua.
- Resolución N° 083/12: MA y CDS, Referido al cese de actividades o cierre de explotaciones, predios o todo tipo de instalaciones que impliquen pasivos ambientales.
- Resolución N° 70/15 – Uso del Agua
- Resolución Conjunta N° 034/21-MAyCDS y 020/21-MTyAP – N° 192/21-SP –Mesa Téc.
- Resolución N° 045/24 – Crea Registro Provincial de Laboratorios de Servicios Analíticos Ambientales.

- **Disposiciones**

- Disposición N° 144/09-SGAYDS –Planilla de control de Ingreso de Documentación (CHECK LIST) DECRETO 185/09 LEY XI N° 35 (antes N° 5439).
- Disposición N° 185/12 – SRyCA - “Normativa que Regula Sitios de Acopio de Residuos Peligrosos”.
- Disposición 32/2002: Dirección de fauna y flora silvestre. Créase el “Programa de Refugios Vida Silvestre” protege y preserva integralmente especies de nuestra fauna y flora en su medio natural.

Normativas Ambientales de la ciudad de Trelew

- Carta Orgánica Municipal Punto 6.26 Todos los ciudadanos tienen derecho a un ambiente....
- Ordenanza 12172/15, Residuos convencionales
- Ordenanza N° 11287/2010 Agua, uso racional
- Ordenanza N°. 21552. Prohibición de riego
- Ordenanza N°. 4659/94 Limpieza de baldíos
- Ordenanza N° 4232/92 Residuos, ordenamiento
- Ordenanza N° 1071908 Hidrocarburos
- Ordenanza N° 11710/12, Vegetación, prohíbe quema de pastizales
- Ordenanza N° 11808/13, Aceites Vegetales Usados
- Ordenanza N° 12317 Espacios Verdes, Poda y conciencia
- Ordenanza N° 12391 RAEE (Residuos electrónicos)
- Ordenanza N°. 1330/82 Ruidos molestos
- Ordenanza N° 2114/86 Residuos, recipientes para comercios
- Ordenanza N° 2911/ 88 Explot. Canteras, adhiere a ley provincial 3129 Actual Ley XVII N° 35
- Ordenanza N° 3175/89 Contenedores, escombros
- Resolución N° 1521/86 Residuos, zonas y horarios Urgencias

II. DATOS GENERALES

II.I Denominación y características del Proyecto

- Nombre: Cantera “La Escondida”
- Tipo de proyecto: Extracción de Áridos
- Ubicación Catastral: Se encuentra incluida en el Ejido 37, Circunscripción 5, Sector 6, Partida Inmobiliaria 129.385/129.386 Registro propiedad Inmueble de Chubut: Tomo 406, Folio 165, Finca 67410.
- Ciudad de Trelew. Chubut.

II. II. Acreditación de propiedad y representantes legales

- Propietarios: Agropecuaria Comercial Corradi S.A
- CUIT: 33520332419
- Domicilio Legal y Real: Pecoraro 275 Ciudad de Trelew
- Representante: Pablo Sahagun
- DNI: N° 24.133.594
- Móvil: 280/4531204---280/4691608
- Mail: estudiopablosahagun@gmail.com

II.III Operador de la cantera

- Dr., Claudio Celso Conrad
- CUIT. 20-17321136.9
- Domicilio Legal: Sarmiento 603 Ciudad de Trelew
- DNI: 17.321.136
- Móvil: 2804/662317
- Mail: claudioconrad@hotmail.com

II.IV Responsable del documento ambiental

- Licenciado en Ciencias Geológicas: Raúl Osvaldo Barneche
- D.N.I. N° 5.524.021
- Matrícula Nacional N° 1024 - Matrícula Provincial 075
- Registro Provincial de Consultores Ambientales: 089 Disposición 246/11 SGA y DS
- Registro Provincial de Consultores Mineros: 058 Disposición 946/09 MA y DS
- Domicilio real y legal en la jurisdicción: Av. Guillermo Rawson 1350. (CP 9103) Playa Unión - Rawson - Provincia de Chubut
- Teléfono 280/496864 – 4412006
- e- mail: rbarnecheconsult@gmail.com

II.V. Actividad principal de la empresa contratante del Informe.

- Actividades Agropecuarias, Comerciales, Inmobiliarias, Financieras, Industriales, Exportadoras e Importadoras

III.A. DESCRIPCIÓN GENERAL

III.A.1. Nombre del proyecto.

Cantera “La Escondida”

III.A.2. Naturaleza del proyecto

Se trata de un yacimiento de áridos ya explotado, constituido por sedimentos como rodados de diversos tamaños y arenas, utilizado principalmente en la construcción civil. El proyecto – motivo de este informe ambiental - pretende reiniciar la extracción integral de los mencionados áridos, ofreciéndolos a la industria local y regional, mediante la selección, cortes o mezclas que la industria demande, separando aquellos diámetros o caracteres petrográficos que sean inconvenientes para tales fines, sin descartarlos para otros tipos de tratamiento y uso.

III.A.3. Programa de trabajo estimado.

Se han efectuado trabajos de planialtimetria sobre un área aproximada de 37 hectáreas, lo que incluye la superficie actualmente explotada de aproximadamente 8 hectáreas. La proyección resultante, se corresponde con las perspectivas de producción que los propietarios estiman en base a la previsión de uso de sus propias empresas y las ventas probables que consideran en su proyecto comercial para los próximos años.

Al momento del relevamiento efectuado con motivo de este informe, se encuentran desmontadas en los cuatro puntos cardinales de la cantera, aproximadamente 3 hectáreas, por lo que no se avizora la necesidad de mayores desplazamientos de suelos y vegetación para los próximos dos años, principalmente porque en los sectores Oeste y Sur Oeste de la cantera, se visualizan espesores con materiales de buena calidad, susceptibles de ser extraídos.

III.A.4. Vida útil del proyecto.

Considerando las anteriores apreciaciones, los materiales disponibles y el reconocimiento sedimentológico realizado por esta consultora, el cual ha verificado la continuidad areal de los espesores extraíbles es posible estimar como reservas probadas unos noventa mil metros cúbicos (90.000), equivalentes a tres mil seiscientas bateas (3.600). Con un retiro del orden de cincuenta (50) bateas mensuales, la vida útil de ese sector de la cantera actualmente desmontado, **la vida útil superaría los siete (7) años.**

Cabe aclarar que se visualiza la posibilidad de profundizar la extracción y utilizar también algunas escombreras de importantes volúmenes que se encuentran en al área de maniobras, todo lo cual incrementaría sustancialmente el volumen disponible inicialmente calculado.

III.A.5. Programa de trabajo estimado.

Efectuado los trabajos de mensuras y limitación general del predio como primera fase del proyecto de reinicio de la explotación de la cantera, se realizará una limpieza de las áreas operativas retirando o utilizando aquellas escombreras que poseen material susceptible de comercialización.

Los materiales que han sido seleccionados y descartados por el momento para su traslado fuera del predio, se depositaran en sitios en donde no exista por el momento intenciones de avanzar en nuevos frentes o reactivar los ya existentes.

Se mejorarán y ampliarán – a los efectos de una mejor circulación los senderos internos de la cantera, así como el camino de acceso al predio.

III.A.6. Ubicación física del proyecto.

El proyecto está localizado en el ejido de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, provincia de Chubut. (Mapa N° 1). Se encuentra incluida en el Ejido 37, Circunscripción 5, Sector 6, Partida Inmobiliaria 129.385/129.386 Registro propiedad Inmueble de Chubut: Tomo 406, Folio 165, Finca 67410.

Se encuentra situado al Nor Nor Oeste de la ciudad, entre la ruta nacional N° 25 y la provincial N° 8 que comunica la ciudad valletana con la ruta provincial N° 4 – al norte – y la localidad de Telsen.



Mapa N° 1 Esquema vial en el área de influencia indirecta de la cantera La Escondida

III.A.7. Vías de acceso

Desde la ciudad de Trelew, transitando en dirección norte por ruta provincial N° 8, aproximadamente a 0,7 km, se ingresa al camino – hacia la izquierda, que lleva a la cantera.



Imagen N° 1

Lic. Raúl O. Barneche

Tambien puede ingresarse por un camino que se inicia frente a la entrada del Mercado Concentrador sito en lavenida perimetral que rodea al parque industrial de la ciudad, transitando hacia el Norte (Imagen N° 1).



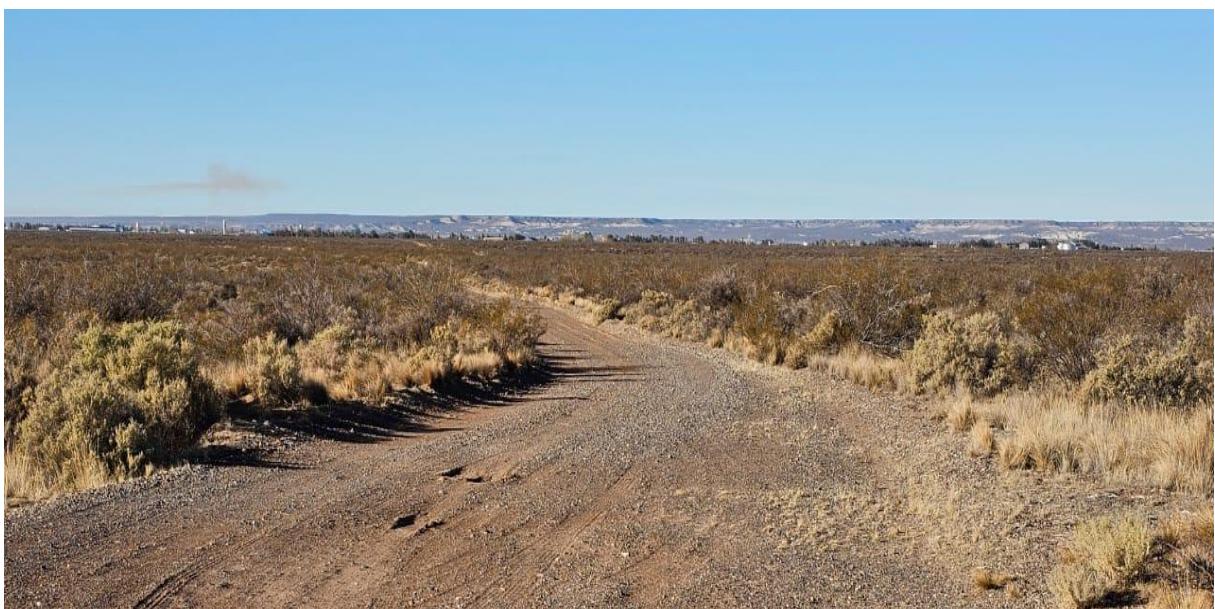
Fotografia N° 1 Tranquera de ingreso al predio de la cantera

III.A.8. Estudios y criterios utilizados para el emplazamiento del proyecto.

La cantera, inicialmente, fue iniciado a los efectos de la en tiempos de la construcción y reparación de la ruta nacional y obras cercanas. La posición topografía y las características de los materiales sedimentarios constituyentes (Rodados de diversos tamaños y arenas), las mejores ventajas de su posición y utilización.

III.A.9. Colindancias del predio y actividades que se desarrollan próximas al predio.

El amplio establecimiento en donde se encuentra abierta la cantera, está dedicado a la ganadería ovina. No existen otras actividades productivas en la cercanía. Se encuentra limitado al Este por la ruta provincial N° 8 y al Sur por las instalaciones del Parque Industrial de la ciudad de Trelew. (Fotografía N° 2). Hacia el Norte y el Oeste lo limitan las estribaciones de las mesetas que caracterizan la zona (Fotografía N° 3).



Fotografía N° 2 Al sur del predio, se observa el Parque Industrial de la ciudad y la meseta sur del río



Fotografía N° 3 En primer plano, el ingreso al establecimiento, la cantera y los faldeos de las terrazas norte del VIRCH

III.A.10. Situación legal del predio

- El predio en toda su superficie pertenece legalmente a Agropecuaria Comercial Corradi S.A

III.A.11. Requerimientos de mano de obra en las distintas etapas del proyecto, y su calificación.

- *Durante la etapa de explotación* el personal ocupado estará constituido por:
Maquinistas de retroexcavadora (1)
Maquinista de Topadora (2)
Operador de la zaranda (1)
Mecánico equipos (1)
- *Durante el proceso de abandono o cierre*:
Maquinistas de retroexcavadora (1)
Maquinista de Topadora (2)
Chofer camión de riego (1)

III.B. Etapa de preparación del sitio y explotación

Se refiere a todas aquellas acciones iniciales que aseguren las mejores condiciones de trabajo y protección ambiental.

III.B.1. Programa tentativo de trabajo.



Cuadro N° 1



Lic. Raúl O. Barneche

- . Capacitaciones para todo el personal que desarrolle tareas en la cantera.
- Inicio de la extracción, selección y transporte. Aproximadamente cinco a seis años
- Inicio de tareas de remediación. Se iniciarán una vez definidas áreas de bajo valor comercial
- Tareas de limpieza y retiro de escombreras internas. Cuatro a seis meses

III.B.2. Preparación del terreno.

Considerando que la cantera ha sido explotada y posee varios frentes de avance, la preparación del terreno para la continuidad de la extracción consistirá en definir cuáles de los frentes se continuará y cuáles de las numerosas escombreras será considerada para su utilización directa o formar parte de mezclas y cortes granulométricos.

Con vista a proximas remediaciones en aquellos frentes que sean definitivamente abandonados, será conveniente la adecuación y regularización de las escombreras de suelos orgánicos, con el objeto de que continúe su desarrollo macrobiótico hasta el momento de su utilización sobre los faldeos de los nuevos perfiles.

III.B.2.1. Recursos que serán afectados en la fase de preparación

La vegetación y los suelos han totalmente afectados en toda la superficie del área de extracción. El sistema hídrico superficial sobre ese sector también ha sido erradicado, por lo que la continuidad del avance en cualquiera de los frentes previstos no generará mayores afectaciones al sistema de avenamiento.

Los potenciales sector de ampliación de la cantera serán – en principio – hacia el lateral Este y Oeste, avanzando sobre los frentes actualmente existentes. No obstante, se seguirán auscultando los niveles más profundos expuestos en el sector Sur (Imagen N° 2).



Imagen N° 2

III.B.3. Equipos a utilizarse.

Para la etapa de preparación y extracción serán utilizados los siguientes equipos:

- Cargadora Frontal Marca Caterpilar 924 F 2,3 m³
Año 1980


Lic. Raúl O. Barneche

III.B.4. Recursos naturales del área que serán extraídos

Los materiales constituyentes de los espesores explotables de la cantera, de valor comercial que serán extraídos, están conformados por rodados de variados tamaños, arenas finas y medianas y matrices calcáreas y yesíferas en algunos niveles (Fotografía N° 4).



Fotografía N° 4

Poseen variadas litologías, en general volcánicas e intrusivas (Ver descripción litológica, punto V. A. 4). De los muestreos obtenidos en cuatro frentes equidistantes, se obtuvo el siguiente promedio de granulometrías.

- a) Rodados de tamaños que oscilan entre los 2 a los 15 cm, *aproximadamente el 20 % del total.*
- b) Rodados de tamaños que oscilan entre los 0.6 a los 2 cm, *aproximadamente el 55 % del total.*
- c) Arenas medianas a finas, de 0,12 a 1 mm, *aproximadamente el 20 % del total*
- d) Material intersticial, predominantemente calcáreo, en algunos puntos yesífero, *aproximadamente el 5%.*

III.B.5 Productos finales obtenidos

Serán rodados de granulometrías variadas, sin clasificación o seleccionados según la demanda. Mediante zarandeo gravitacional, se obtendrán arenas medianas a finos yacentes en espesores intercalados en niveles más profundos de la cantera.

III.B.7. Indicar los subproductos (tipo y cantidad) por fase del proceso.

No se producen subproductos, solo el material descripto en punto anterior seleccionado, con excepción de los espesores de carbonato de calcio que pudieren ser aprovechados. (Ver descripción litológica, punto V. A. 4).

III.B.8. Forma y características del transporte de la producción obtenida

Seleccionadas las fracciones de materiales granulares obtenidas, se cargarán en bateas y se transportarán a granel a los sitios de demanda.

III.B.9. Fuente de suministro y voltaje de energía eléctrica requerida,

En general no se utilizarán equipos eléctricos. La zaranda trabajará gravitacionalmente.



Lic. Raúl O. Barneche

III.B10. Combustibles, consumo por unidad de tiempo, reservas y tipo de almacenamiento

El combustible en general es gas-oil. Se provee de estaciones de servicios cercanas, en tambores, Consumo aproximado 25/30 litros/hora por equipo. Una Retroexcavadora y una cargadora frontal.

III.B.11. Requerimientos de agua cruda, de reúso y potable, y fuente de suministro

No se utiliza agua cruda para el proceso productivo. El agua potable para consumo se obtiene en almacenes

III.B.12. Corrientes residuales (sólidas, semisólidas, líquidas y emisiones a la atmósfera)

No aplica

Emisiones a la atmósfera (gases y particulados).

- Líquidos cloacales: *El volumen es reducido. Se colocará un baño químico a los efectos*
- Biosólidos cloacales: *No aplica*
- Lodos / barros residuales: *No aplica*
- Líquidos industriales: *No aplica*
- Residuos sólidos urbanos: *De generarse, se depositan en recipientes especialmente identificados y retirados al servicio de recolección Municipal,*
- Residuos industriales: *No aplica*
- Residuos peligrosos: *No aplica*
- Emisiones de ruido: *Los ruidos son generados por el funcionamiento de los equipos y zaranda. Son temporarios y cesan una vez finalizadas las tareas.*
- Radiaciones ionizantes y no ionizantes: *No se generan, con excepción de puntuales radiaciones ionizantes ante eventuales reparaciones de equipos en el sitio que demandan soldaduras eléctricas.*

III.C. Etapa de cierre o abandono del sitio

Será definida por los propietarios, en virtud de sus proyecciones comerciales. A partir de esa decisión se iniciarán las tareas referentes a la remediación del área.

III.C.1. Programas de restitución del área.

No hay programas de restitución del sector, solamente la remediación a los efectos de mejorar las condiciones edafotopográficas para que la resiliencia natural pueda actuar, reduciendo o eliminando potenciales impactos pos obras, permitiendo la reanudación de la actividad ganadera en los sitios impactados.

III.C.2. Monitoreo post cierre requerido

Se indicarán en el capítulo respectivo, el tipo y frecuencia de monitoreo en la cantera una vez finalizada la explotación y concluidas las tareas de remediación, con el objeto de verificar la eficiencia de las medidas y de las tareas realizadas, corrigiendo o modificando aquellas que no han alcanzado los objetivos ambientales propuestos con su implementación.

III.C.3. Planes de uso del área al concluir la vida útil del proyecto.

El propietario no prevé momentáneamente usos alternativos del área.

IV. ANÁLISIS DEL AMBIENTE

IV.A. Medio Abiótico

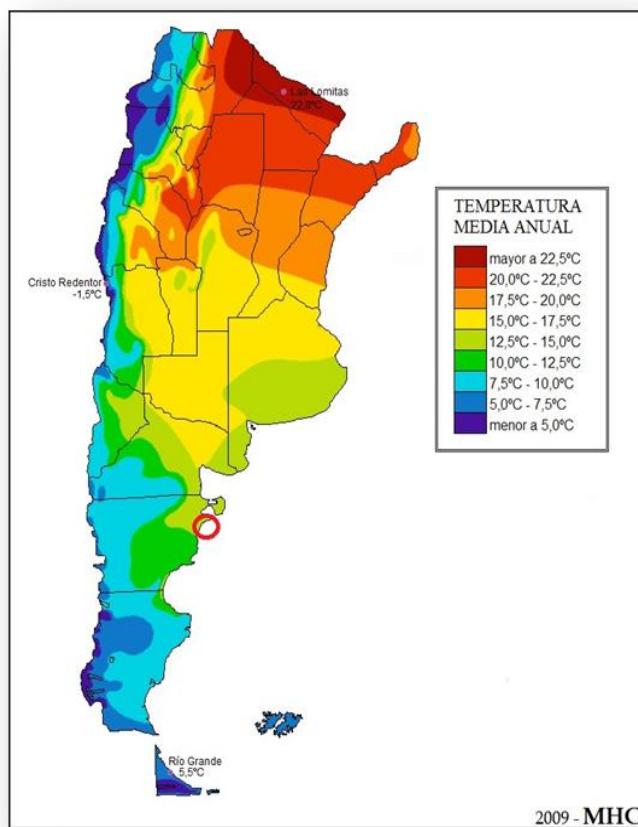
IV.A.1 Climatología

◆ Régimen Térmico

La Provincia de Chubut situada en la región central de la Patagonia – entre los 42° y los 66° Sur – que caracteriza un clima muy particular que puede ser clasificado según Köppen-Geiger en: Clima de estepa fría (BSk), clima desértico frío (BWk), clima mediterráneo con veranos frescos (Csb) y clima templado con veranos secos (Cwb).

La zona cordillerana responde a un clima frío y húmedo con abundantes precipitaciones. El centro de la provincia por su parte, expone un ambiente árido con importantes variaciones térmicas y menores precipitaciones. En la costa de la provincia el clima es bastante seco, con muy escasas precipitaciones y variaciones térmicas importantes tanto diarias como estacionales. La cercanía del mar regula en alguna medida estas variaciones.

En síntesis, la provincia de Chubut se encuentra situada entre las regiones más frías de la Argentina, se pueden observar que las temperaturas medias máximas se presentan en los meses de diciembre, enero y febrero, con promedios de aproximadamente 28.2 °C. (Mapa N° 2).



Mapa N° 2

Para la caracterización e interpretación de las particularidades climáticas que rigen en el área en donde está localizado y se desarrolla el proyecto extractivo “La Escondida”, se han tomado como referencias las mediciones y estadísticas existentes en el cercano aeropuerto de la ciudad de Trelew (Servicio Meteorológico Nacional 2023) y las compiladas por la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de la misma ciudad.

Estas fuentes de datos están constituidas por extensos registros obtenidos a partir de la necesidad operativa del área aeronáutica, que implican el conocimiento permanente y exacto de las condiciones meteorológicas para el sector, tanto aéreos como terrestres, además de su estudio y seguimiento a los efectos de apoyar las actividades agropecuarias de la zona.

Estos valores meteorológicos fueron compatibilizados con los registros provistos por el Servicio Meteorológico Nacional, que ha confeccionado la siguiente síntesis meteorológica para la ciudad de Trelew y sus alrededores, área peri urbana que contiene el proyecto de la cantera bajo análisis. (Grafico N° 2)

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	41.3	40.4	39.5	35.3	29.5	27.7	24.8	27.4	31.3	36.4	36.3	41.2	41.3
Temp. máx. media (°C)	29.3	28.5	24.6	20.3	15.7	12.1	12.3	14.6	17.6	20.9	25.7	27.9	20.8
Temp. media (°C)	21.7	20.6	17.1	13.1	9.1	6.3	5.9	7.6	10.1	13.8	18.0	20.3	13.6
Temp. min. media (°C)	14.4	13.4	10.5	7.1	3.9	1.5	0.9	1.8	4.1	7.5	10.3	12.7	7.3
Temp. min. abs. (°C)	3.0	1.7	-1.4	-4.2	-10.7	-10.8	-10.8	-10.2	-8.0	-4.0	-1.0	1.0	-10.8
Precipitación total (mm)	13.9	11.3	21.4	28.3	21.6	23.4	20.9	13.5	12.5	20.9	10.1	12.3	210.1
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	4	4	6	6	7	9	7	7	7	7	4	5	73
Horas de sol	310.0	271.2	260.4	198.0	155.0	135.0	136.4	173.6	195.0	244.9	285.0	294.5	2649.7
Humedad relativa (%)	38.2	43.2	49.4	53.2	61.6	66.8	64.8	56.4	50.8	44.2	41.0	39.2	50.7

Fuente n°1: Servicio Meteorológico Nacional,⁸

Cuadro N° 2 Cuadro estadístico histórico del área de la ciudad de Trelew

Como se desprende del gráfico, la temporada templada dura 3,6 meses, del 24 de noviembre al 11 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 15 °C. Los meses más cálidos del año en Trelew son enero, febrero, con temperaturas máximas promedio de 28 °C y mínimas de 15 °C.

Por su parte, los meses más fríos del año son junio y julio, con temperaturas mínimas promedios de 2 °C y máximas de 12 °C. La temperatura mínima absoluta históricamente registrada fue de -14,7°C en el mes de Julio de 1995. (Gráfico N° 3). La máxima absoluta registrada - aun no superada – fue de 48°C en febrero del año 1994.

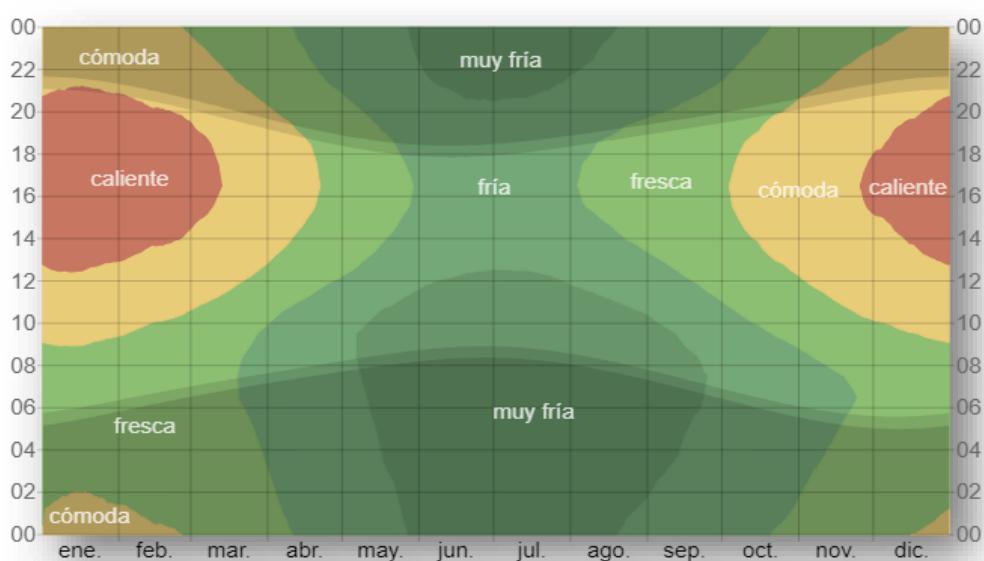


Gráfico N° 3

Lic. Raúl O. Barneche

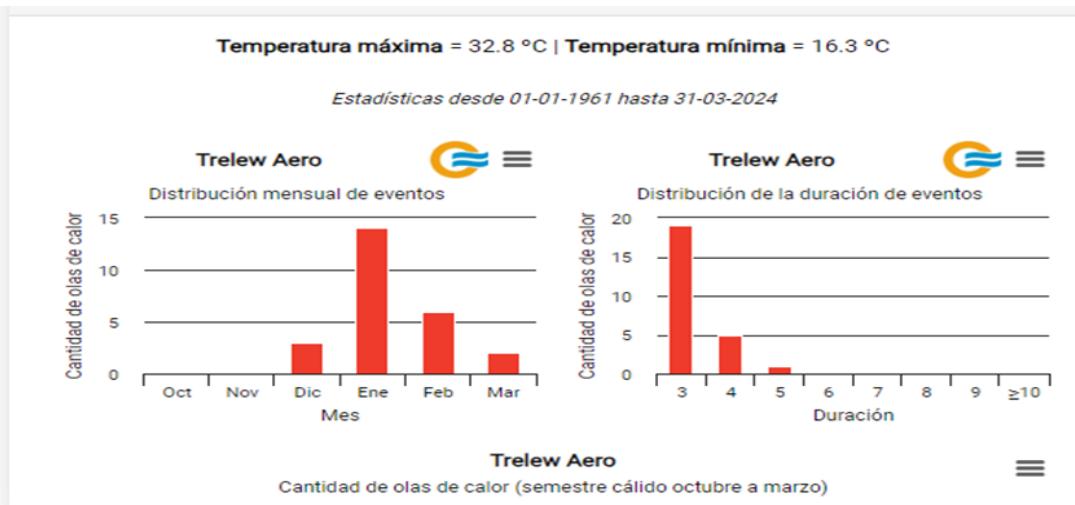


Gráfico N°4 **Olas de calor** Períodos excesivamente cálidos c/respecto a las temperaturas máximas o mínimas
<https://es.weatherspark.com/y/27867/Clima-promedio-en-Trelew->

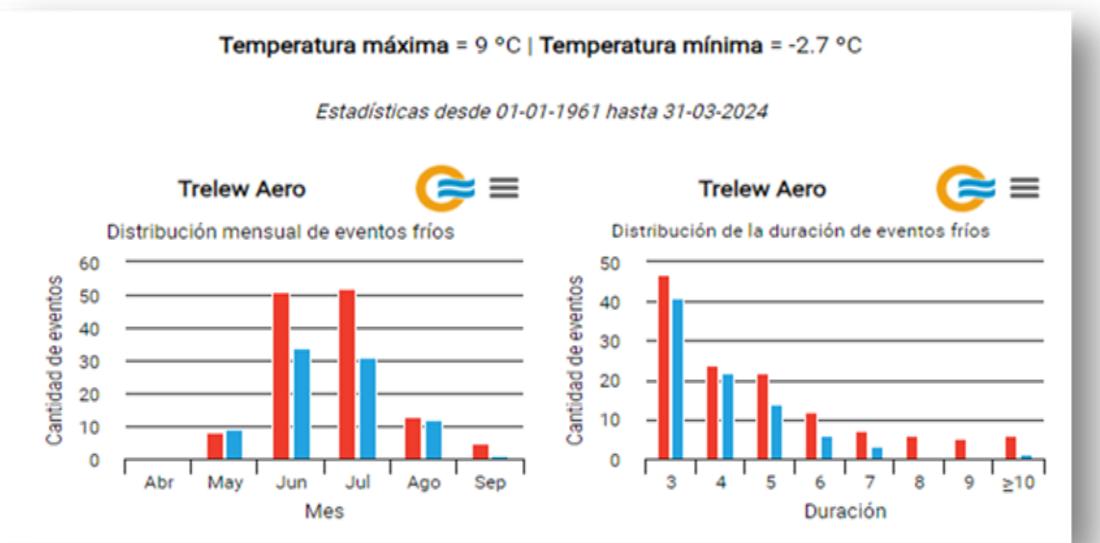


Gráfico N° 5 **Olas de frío** Períodos excesivamente fríos con respecto a la temperatura máxima

★ Régimen de Precipitaciones:

El régimen de precipitaciones en la zona de la cantera se caracteriza por presentar una pluviometría con amplia variación interanual. Los meses de febrero a julio presentan las mayores precipitaciones, acumulando más del cincuenta por ciento (50 %) de las lluvias del año. El promedio histórico es de 170/200 mm/año para toda la zona y los valores medios mensuales estuvieron comprendidos entre los 6 y 20.8 mm. La región costera -por su parte - es una zona de escasa precipitación pluvial, se ubica en la isohieta de 200 mm. (Mapa N°3.). La precipitación nival es muy escasa y poco frecuente.

El análisis de los registros pluviométricos demuestra claramente que se está en presencia de una zona árida, con caracteres de clima áridos a semiárido, cuyas precipitaciones son históricamente menores a los 200 mm anuales y un régimen indefinido o irregular. En los últimos 35 años, las lluvias se acumularon en el verano (diciembre/febrero) con un 22 % anual, en el otoño (marzo/mayo) con el 34 %, en invierno (junio/agosto) con el 22,1 % y en la primavera (setiembre/noviembre) alcanzan un 21.7 % del volumen total precipitado (Grafico N° 6).

Durante la última década del siglo anterior se produjeron récords de lluvias, en los años 1992 y 1998, precipitaron 335.2 y 353.3 mm. respectivamente. Siendo como contraparte el año 1996, el más bajo del siglo con solo 59.5 mm.

Lic. Raúl O. Barneche

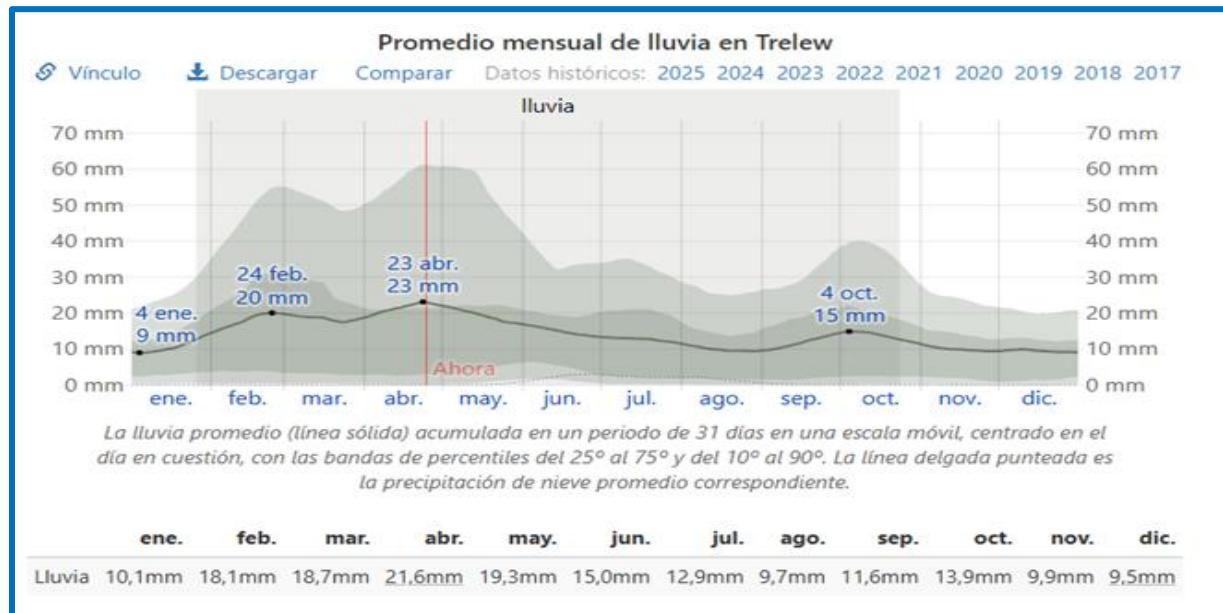
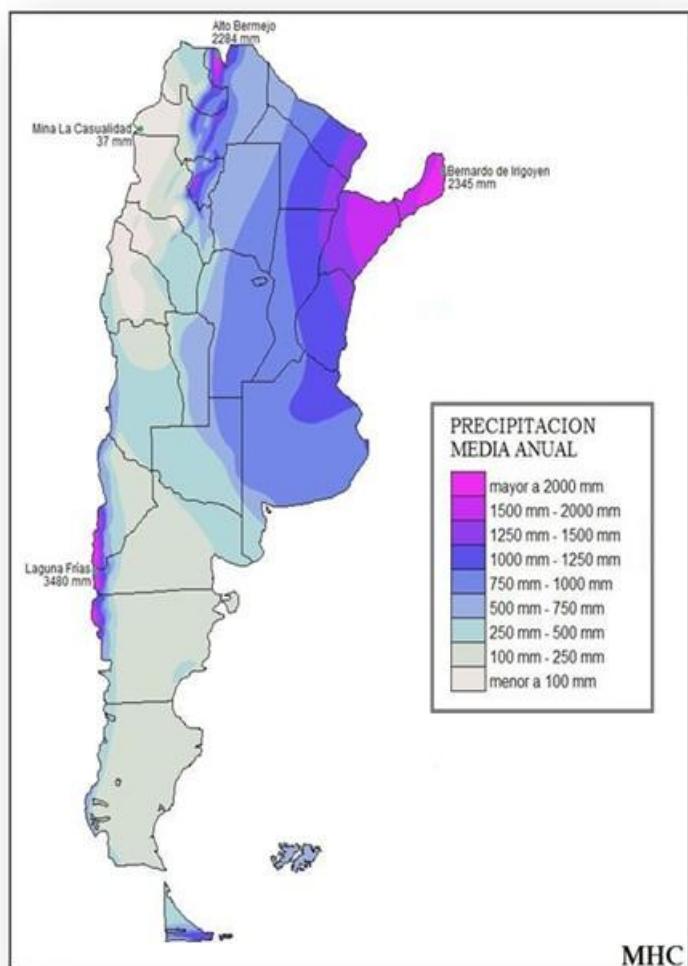


Gráfico N° 6



Mapa N° 3

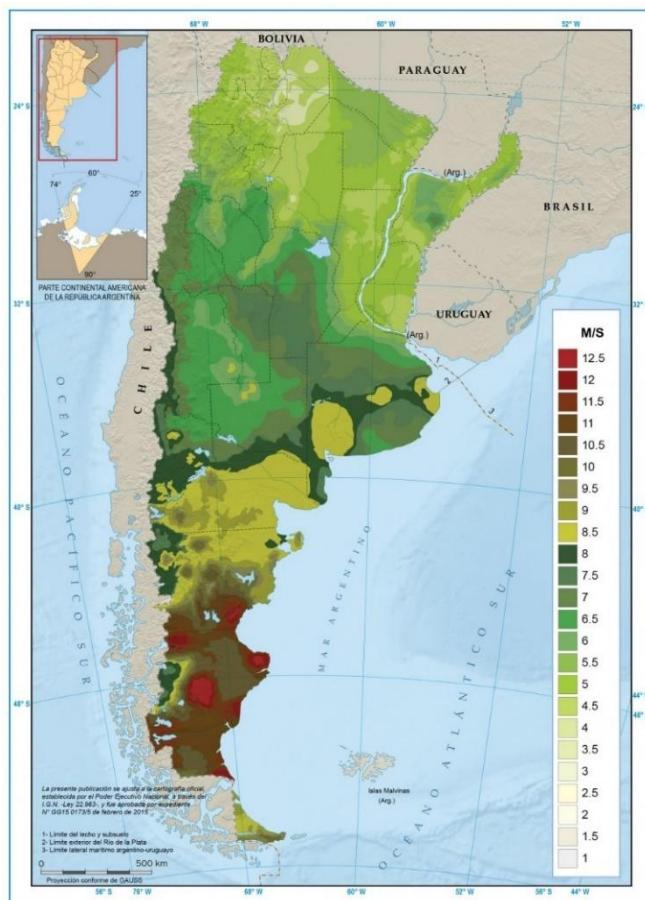
Como se aprecia en el mapa anterior, la provincia se corresponde pluviométricamente con el resto de la Patagonia. La cordillera Nor Oeste se destaca por un mayor coeficiente de pluviosidad con valores que superan los 1.000 mm anuales. Una pequeña porción de la costa del Golfo San Jorge, también posee un régimen algo superior a la media, pudiendo alcanzar los 250/300 mm, excepcionalmente. Mapa N° 3.

Lic. Raúl O. Barneche

★ Régimen de vientos

La provincia de Chubut en general posee – al igual que la Patagonia en su conjunto - características particulares en cuanto a la existencia, frecuencia e intensidad de los vientos. El noroeste de la provincia, sobre la cordillera, la velocidad del viento alcanza en promedio los 6,5 a 8 m/seg. En la meseta existen sitios en donde la velocidad media de los vientos oscila entre 8 y 8,5 m/seg, revistiendo un potencial energético extraordinario. (Mapa N° 4).

El mapa N° 4 permite visualizar con mayor precisión el potencial eólico de la provincia. En el área de instalación de la cantera San Ignacio, el viento posee un marcado domino del cuadrante Oeste/Sur Oeste. Sopla con constancia durante todo el año, con mayor velocidad, intensidad y frecuencia en los meses de primavera-verano. Durante Septiembre – Febrero se observa un leve incremento estadístico en su velocidad.



Mapa N° 4

La máxima media mensual oscila entre los 45.1 y 77.6 km/h. La dirección Suroeste es la que ostenta en la mayoría de los meses los valores medios de intensidad más elevados. Se puede observar que de noviembre a febrero el viento que predomina en la zona proviene de la dirección Oeste/Suroeste y de marzo a octubre la mayor frecuencia del viento se encuentra entre las direcciones Oeste y Noroeste. (Gráfico N° 7).

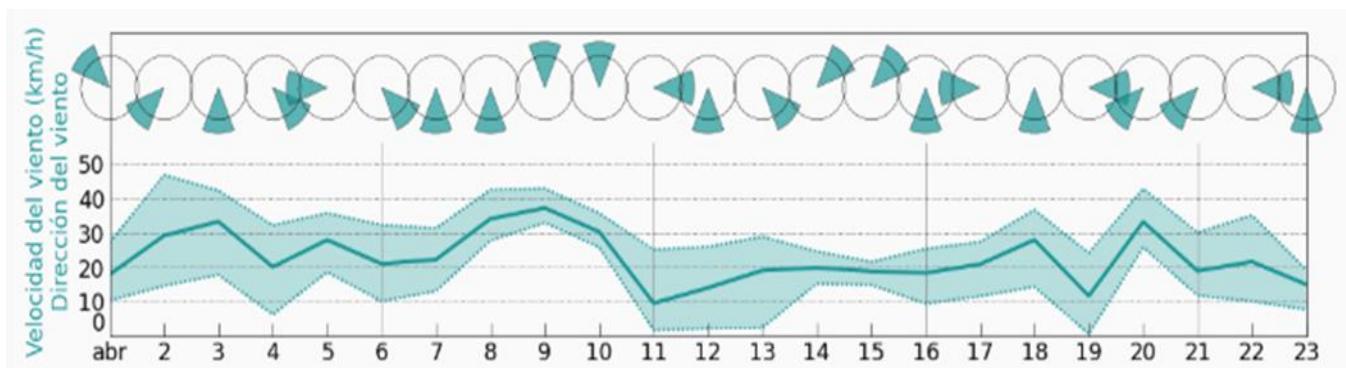


Gráfico N° 7
Lic. Raúl O. Barneche

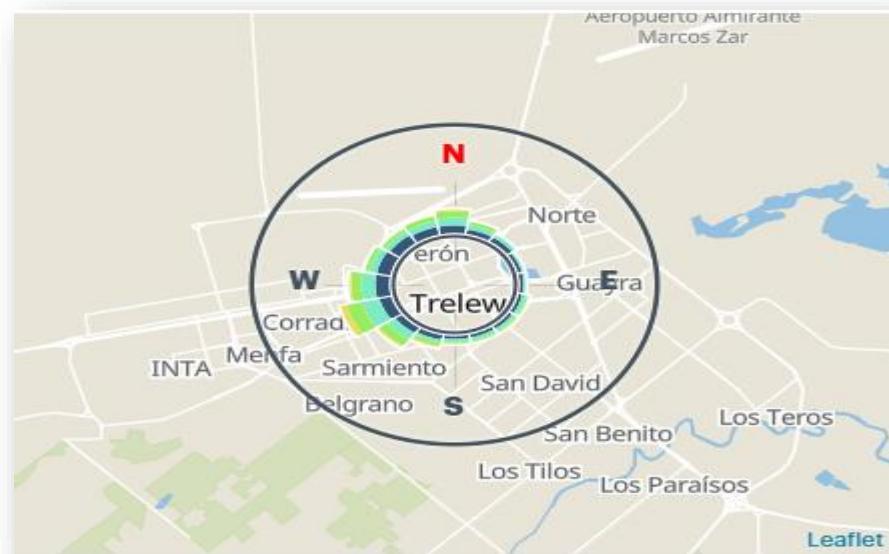


Gráfico N° 8 Mapa muestra la incidencia de los vientos predominantes en la ciudad

Las velocidades extremas registradas en la Estación Experimental INTA Trelew corresponden a 90.2 km/h, en febrero de 2010.

★ **Régimen de Evapotranspiración**

Uno de los factores meteorológicos muy importante que tiene la zona del valle inferior del río Chubut y toda la región costera en es la "evapotranspiración". Existe – en forma prácticamente constante - un bajo porcentaje de humedad potenciado por los vientos casi permanentes ya descriptos lo que la facilita.

En Trelew, los coeficientes de evapotranspiración varían considerablemente según la estación. El coeficiente de evaporación promedio para la serie de veinte años, es de 103,4 mm anuales, siendo los meses de mayor evapotranspiración noviembre, diciembre y enero. Es fundamental este componente meteorológico, en virtud del condicionamiento que provoca sobre los cultivos y forestaciones de cualquier tipo y especie, particularmente en primavera y verano, en donde el riego adicional debido a la pérdida de agua por evaporación, la poca humedad relativa y el efecto del viento, es vital para la sobrevivencia vegetal. También una importante influencia en la construcción e incluso en las condiciones de vida de la población. (Gráfico N° 9).

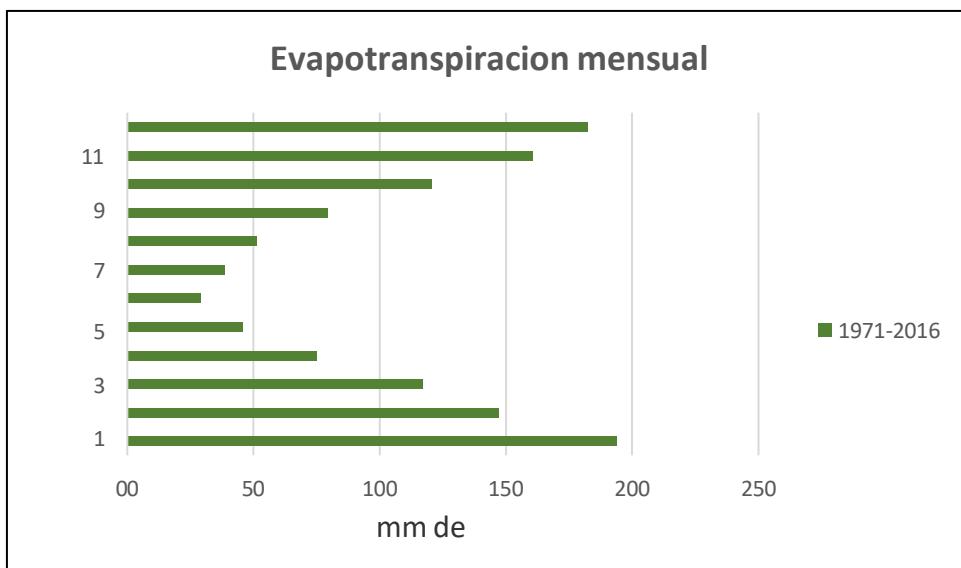


Gráfico N° 9

★ Régimen de Humedad relativa

En la zona de influencia directa e indirecta de la cantera La Escondida, en un área interterrazas, semiplana y propicia para la acción del viento, los porcentajes de humedad relativa en los meses que abarcan las estaciones de primavera verano los valores de humedad son muy bajos, en cambio en otoño e invierno, estos porcentajes se elevan. Los valores medios más altos son del 70 % y los mínimos del 40% como promedios. La marcha diaria de la humedad relativa muestra una variación inversa a la temperatura del aire.

En los meses cálidos, hay una mayor humedad absoluta en casi todas partes. A una temperatura de 25°C, el aire puede absorber hasta 23 gramos de agua por metro cúbico. A 20°C sólo tiene 17,3 gramos. Así, la humedad relativa del 40% a 25°C corresponde a humedad absoluta de 9,2 gramos de agua. (Gráfico N° 10).

El "Humidex" (índice de humedad) es el índice de bienestar en períodos más cálidos, que se calcula a partir de la temperatura del aire, la humedad relativa y el punto de rocío. El índice corresponde aproximadamente a la temperatura percibida



Gráfico N° 10

★ Régimen de Heladas

Otro de los registros meteorológicos que tiene gravitación decisiva en esta zona del valle son las "heladas". Debe tenerse muy en cuenta el libre período de heladas para la implantación de cultivos o forestaciones sensibles a las bajas temperaturas. La helada constituye una de las adversidades del tiempo que mayor incidencia tiene para los cultivos en sus distintos estados del ciclo evolutivo, también una importante limitante para la construcción. En los lugares como en los valles, la posibilidad de heladas es mayor que en las mesetas, teniendo en cuenta la latitud, ya que el aire frío y denso, corre por las pendientes y se estanca en las depresiones o bajos.

Analizando la frecuencia media de heladas en la región, se toma como fecha media de primera helada (2 de marzo) y última (18 de diciembre), es decir, que las heladas o posibilidad de que se produzcan abarca 101 días promedio al año. Se debe prestar atención con la fruticultura, especialmente las heladas tardías, considerando la fecha extrema de la primera y la última helada para esta zona, lo que hace diferir considerablemente la duración de los períodos c/o sin heladas. (Gráfico N° 11), c/o sin heladas. (Gráfico N° 12).

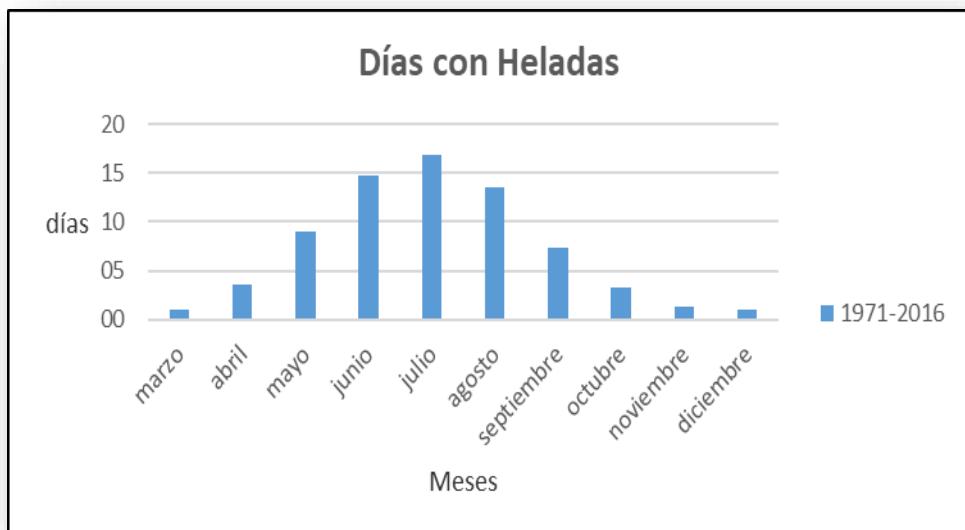


Gráfico N°11

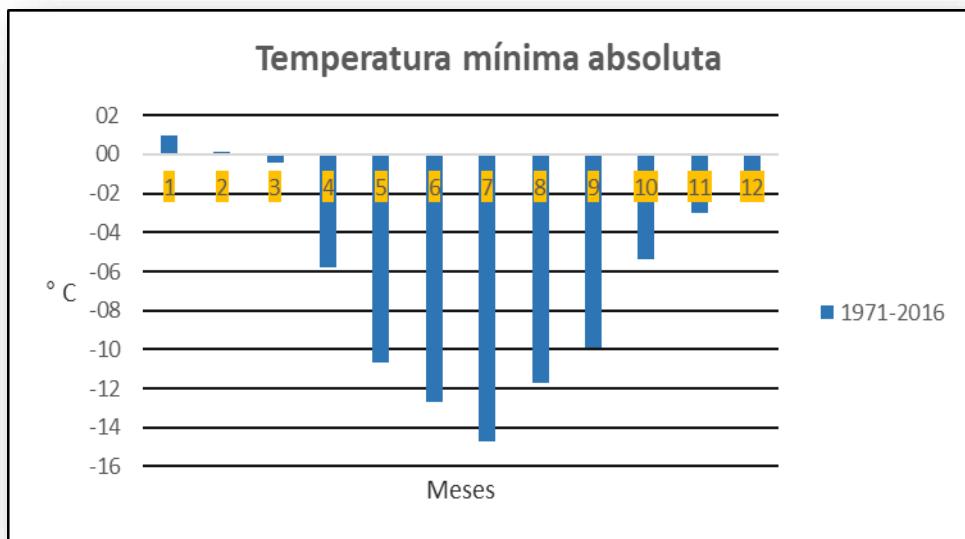


Gráfico N° 12

★ Nubosidad

Durante el mes de mayo se presentan en la zona del proyecto, la mayor cantidad de días con cielo cubierto, con un promedio de 8,9 días al mes. En los meses de junio a septiembre la cantidad de días con cielo cubierto alcanzan los valores medios inferiores. Asimismo, los meses con mayor promedio de días con cielo claro son julio y agosto.

En el gráfico siguiente (N° 13), se observan los valores medios de nubosidad total, el número de días con cielo cubierto y el número de días con cielo claro, tomados de las estadísticas de la Estación meteorológica del Aeropuerto de Trelew.

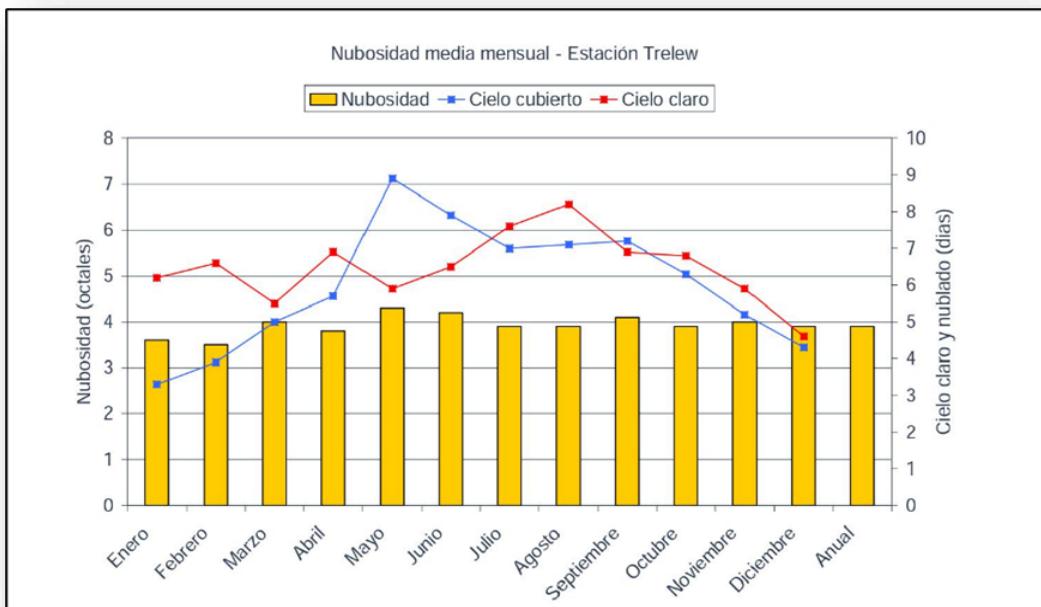


Gráfico N° 13

IV A 2 GEOLOGÍA

IV A 2.1 Geología Regional

La región que abarca la provincia de Chubut, sur de Río Negro y la parte norte de la provincia de Santa Cruz, es denominada Provincia Geológica Patagónica Extra andina y su descripción se corresponde con la Hoja geológica Rawson 4366 -IV Escala 1:250.000 y el último mapa geológico de la provincia confeccionado por el SEGEMAR y el Instituto de Geología y Recursos Minerales, en el año 2022. (Mapa N°5).

La mayoría de los autores coinciden en que los procesos geológicos que se identifican en la región se iniciaron a fines del Precámbrico y se prolongaron hasta el Paleozoico inferior. Estos eventos, caracterizados por un proceso metamórfico de bajo grado, modificaron los espesores sedimentarios existentes, constituyendo el hoy considerado basamento ígneo metamórfico de la columna geológica regional. El primigenio estudio sobre esas plutonitas (Wichman 1928), la situaban como neopaleozoicas, condición que fue posteriormente ratificada por los trabajos de Harrington y Stipanicic (1968/70).

El Ciclo Orogénico Patagónico, relacionado con la placa sudamericana y la partición de Gondwana, provoca acomodamientos en el sector meridional de la placa sudamericana, con desarrollo de una gran depresión estructural de rumbo noroeste, colmatada paulatinamente por las áreas positivas circundantes y que ocupaba gran parte del territorio de las provincias de la Patagonia sur.

El denominado Grupo Chubut fue constituido por el aporte de las áreas de subsidencia y distensión producto también del mismo Ciclo Orogénico durante el lapso del Cretácico Inferior al Superior temprano. Estos depósitos lacustres y marinos acumulados -así desarrollados- dieron lugar a la formación "La Colonia" y sus equivalentes.

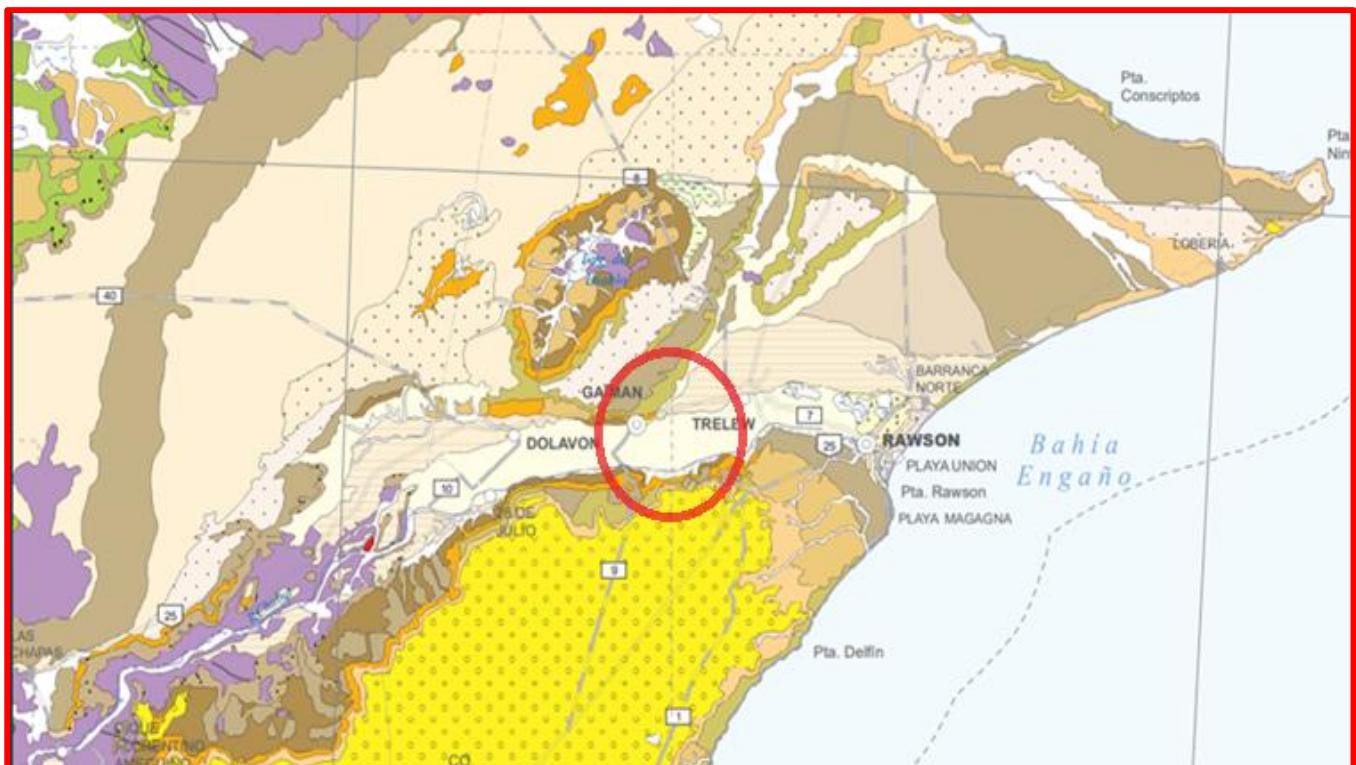
Como es normal, estos movimientos fueron acompañados por una gran actividad volcánica de naturaleza explosiva y composición principalmente riolítica, representados por los afloramientos de la "Formación Marifil" (Haller, 1997).

Las rocas que caracterizan a esta formación son las más representativas de la comarca, y están asociadas a un vulcanismo fisural extendido durante el Jurásico Inferior/Medio.

Durante el Cretácico Superior/Paleoceno Inferior, la comarca se vio afectada por una subsidencia no muy significativa que dio lugar a una cuenca marina somera, donde hubo sedimentaciones marinas/continentales, sucesos que quedaron registrados en los depósitos lacustres y marinos litorales de la Formación La Colonia y equivalentes.

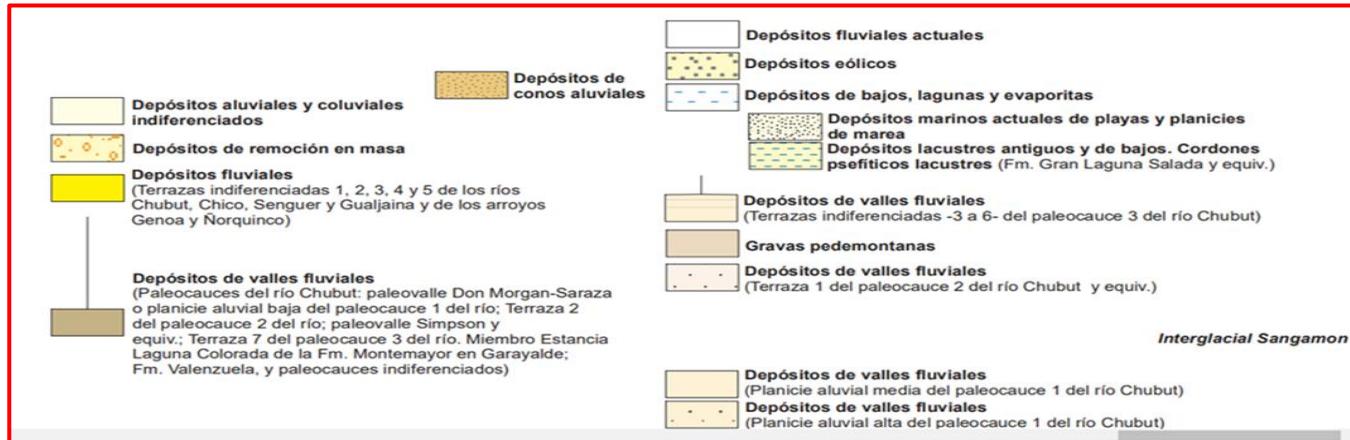
En el Terciario, la subsidencia de la región costera nortepatagónica facilitó la depositación de sedimentos marinos y continentales, produciéndose la primera y gran transgresión marina (Paleoceno Inferior) que dio lugar a una de las formaciones referenciales de la geología regional, producto de ese mar denominado "Salamanquense", la Fm "Cañadón Iglesias".

La regresión de este mar produjo al avance de las tierras emergentes sobre el ámbito marino, originando los depósitos palustres y fluviales conocidos como Formación Río Chico (Mendía, 1983). Durante el Eoceno los aportes piroclásticos caracterizan el ambiente sedimentario continental hasta el Oligoceno Superior, en donde se depositan las piroclastitas de la "Formación Sarmiento". Se produce entonces una nueva ingresión marina, y sus depósitos con altos contenidos piroclásticos constituyen la "Fm. Gaiman".



Mapa N° 5

En el Mioceno se produce un nuevo descenso continental dando lugar a la depositación de capas arenosas conocidas como "Fm Pto. Madryn". El ascenso andino – durante el Plioceno Inferior – provoca el ascenso regional y los consecuentes procesos de agradación, conociéndose al primer nivel de agradación identificado por sus gravas arenosas como la "Fm Montemayor" (Rodados Patagónicos). En las fases más reciente de esta evolución regional, se han sucedido ascensos y descensos reiterados, con intercalaciones de estabilidad y la natural alternancia de los ciclos erosivos y deposicionales que originaron los niveles aterrazados cuyos depósitos aluvionales son motivo de la extracción minera en la cantera La Escondida. (Gráfico siguiente N° 17 Extracto de referencias de la región geológica).

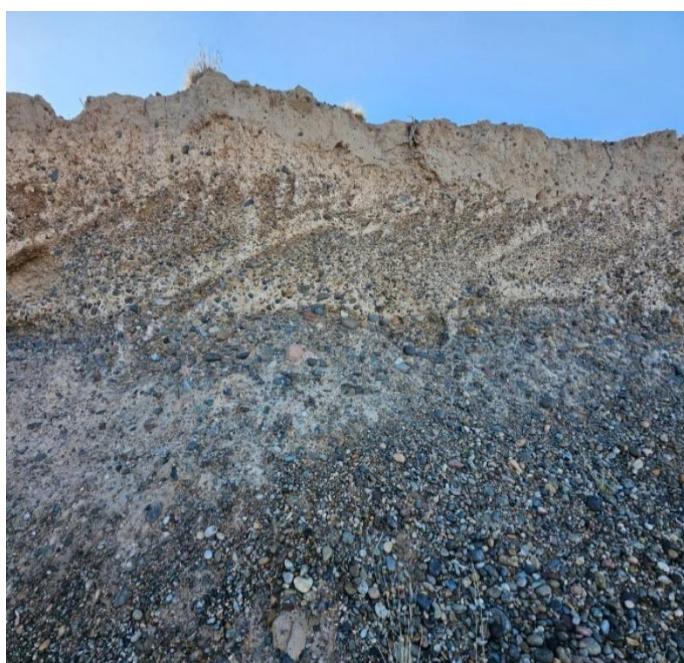


IV A 2.2 Geología y Sedimentología Local

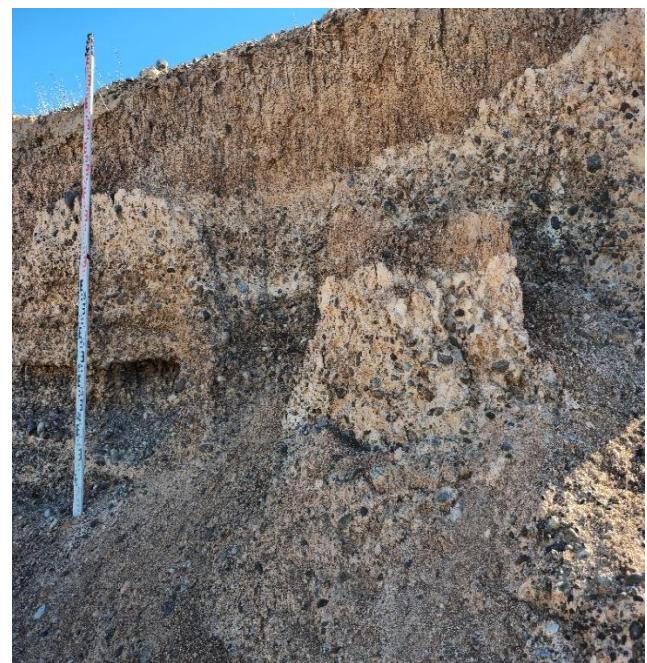
La geología al norte del valle del río Chubut está marcada por la presencia de un antiguo abanico aluvial, ubicado inmediatamente al norte del valle actual. Este abanico aluvial fue generado por un complejo paleodrenaje del río Chubut y originalmente se extendía entre Puerto Lobos y Rawson. Sus depósitos, que anteriormente se consideraban una extensión de los rodados patagónicos de la meseta Montemayor, fueron diferenciados gracias a análisis geomorfológicos y altimétricos.

Estos niveles están asociados a paleodrenajes distintos del río Chubut (Chubut 1, 2 y 3) y muestran una migración progresiva hacia el sur. La formación y evolución del abanico aluvial estuvieron influenciadas por fenómenos de captura fluvial y cambios en el nivel del mar durante el Pleistoceno superior.

En el área de influencia indirecta de la cantera, estos tres niveles (superior, medio e inferior), reflejan episodios sucesivos de erosión, agradación y remociones en masa, conos aluviales y coluvios. Los procesos de este tipo más recientes han generado los niveles expuestos en los frentes de la cantera, donde prácticamente sin selección, con estratificación gruesa, horizontal, entrecruzada o masiva, se presentan ortoconglomerados polimíticos con clastos de vulcanitas, rocas basálticas, plutónicas y sedimentarias, espesores de arenas y niveles netamente calcáreos. La matriz predominante es arenosa y la cementación preponderante es carbonática, el yeso participa en la cementación en menor porcentaje. (Fotografías N° 5 y N° 6).



Fotografía N° 5



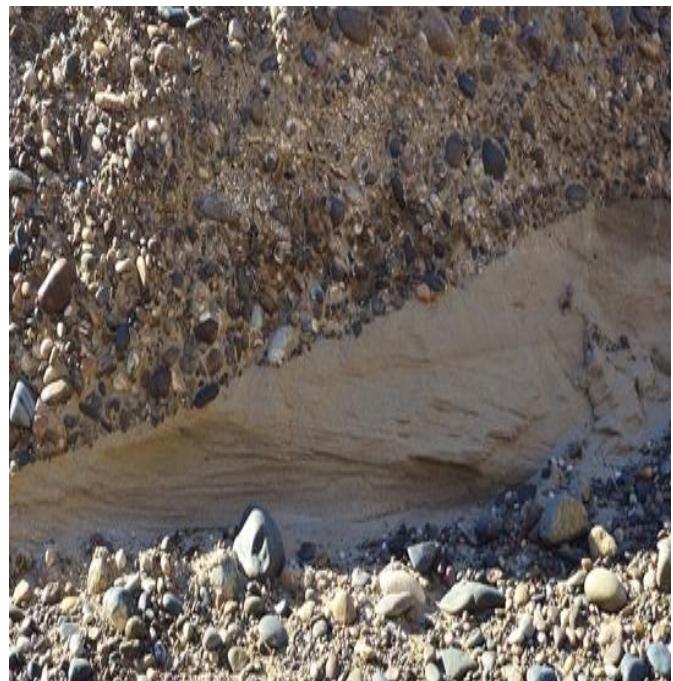
Fotografía N° 6

Los rodados suelen mostrar una película carbonática superficial delgada e irregular, son de tamaños variados, predominan diámetros entre 5-10 cm (máximo hasta 20 cm). (Fotografía N°7). Su granulometría disminuye progresivamente hacia los niveles inferiores, en los que hay una mayor participación de la facies arenosa. (Fotografía N° 8) La cementación compleja que se observa en tramos de sus perfiles, brinda mayor cohesión a sus sedimentitas. Aquella por carbonatos es dominante. El carácter abierto de su esqueleto y su natural y buena infiltración, incrementa la resistencia de las acumulaciones de los niveles inferiores a la erosión, dándole mayor consistencia estructural a los frentes abiertos.

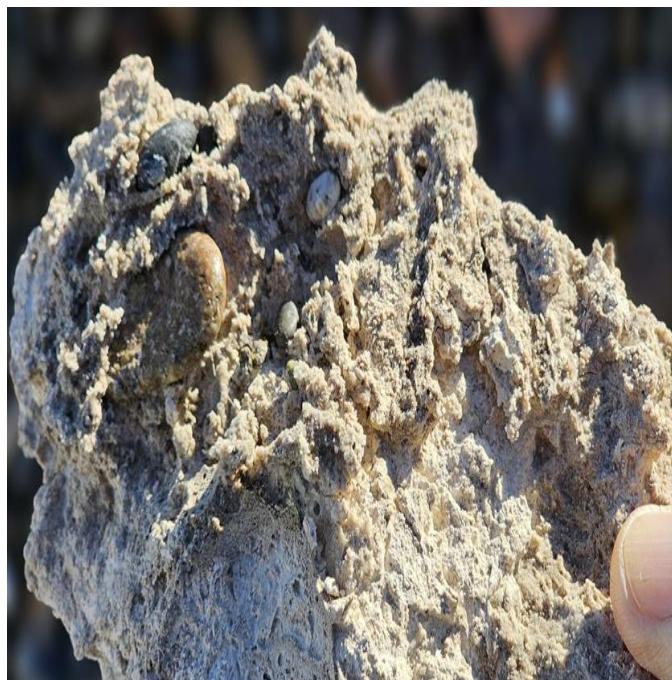
El yeso como cementante es muy secundario y más ocasional la sílice (Súñico 1996). En la cantera puede aparecer aglutinando rodados o en densas y voluminosas masas (Fotografías N° 9 y N° 10)



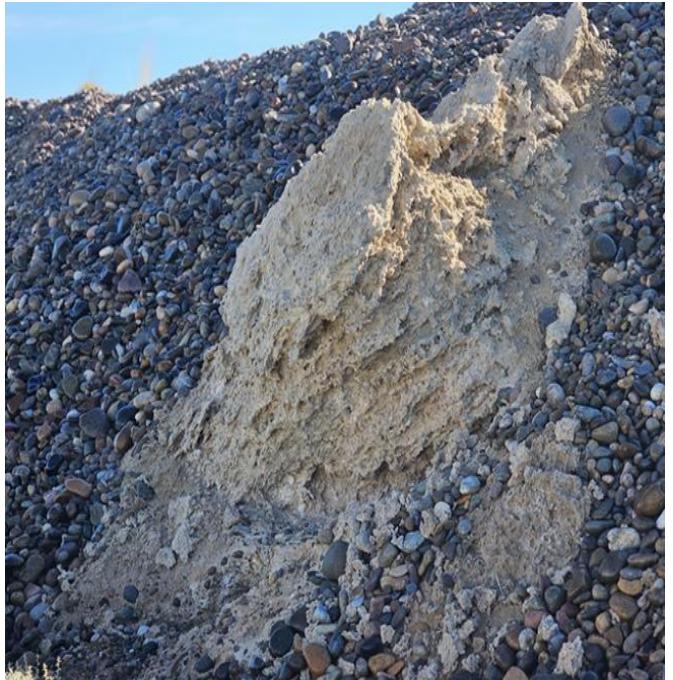
Fotografía N° 7



Fotografía N° 8



Fotografía N° 9



Fotografía N° 10


Lic. Raúl O. Barneche

IV.A.3 Geomorfología

IV A 3.1 Geomorfología regional

La morfología del valle inferior del río Chubut está caracterizado por geoformas bien definidas en cuanto a su génesis y composición lítica. (Mapa regional N° 6).

- Niveles aterrazados

Estas terrazas conforman los límites del valle, desde la presa Florentino Ameghino hasta la desembocadura en cercanías del puerto de Rawson. Su origen se despende de la intensa dinámica fluvio marítima que modeló el estuario del río Chubut en su última fase formativa.

- Llanuras de inundación

Generadas por las periódicas crecidas del río que ha depositado importantes espesores de limos y arenas. La reducción de su competencia ha generado albardones sobre la costa actual e innumerables paleocauces productos del reducido gradiente en sus últimos kilómetros.

- Planicies aluviales

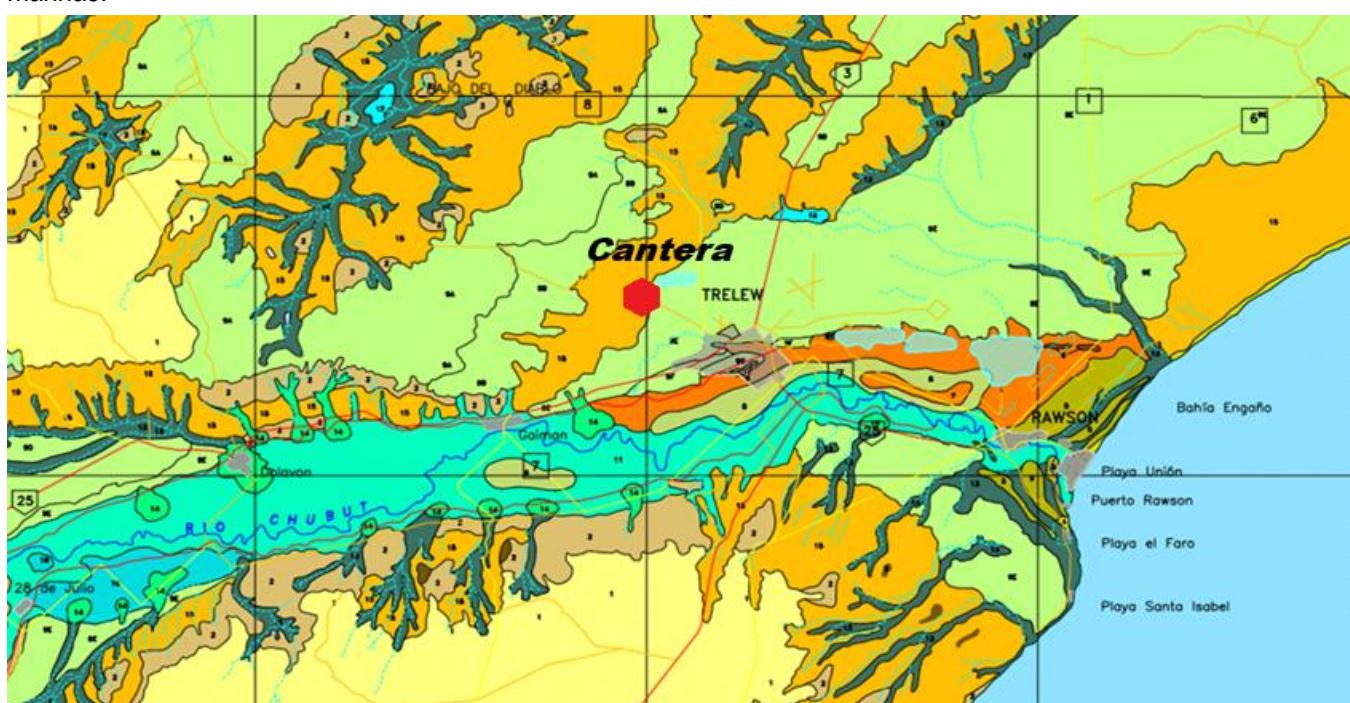
Morfológicamente activas, se producen por la acción de los cursos temporarios de agua que drenan a través de los cañadones que conectan las terrazas con el valle y que aportan y se desarrollan sobre todas las unidades.

- Abanicos aluviales

Son el producto del arrastre de materiales desde las distintas terrazas y las amplias zonas de captación existentes entre ellas, áreas denudadas y de grandes superficies. Estos aluviones se desarrollan sobre las diferentes unidades morfológicas en las zonas de escarpas y taludes de fuerte pendiente.

- Cordones estuáricos

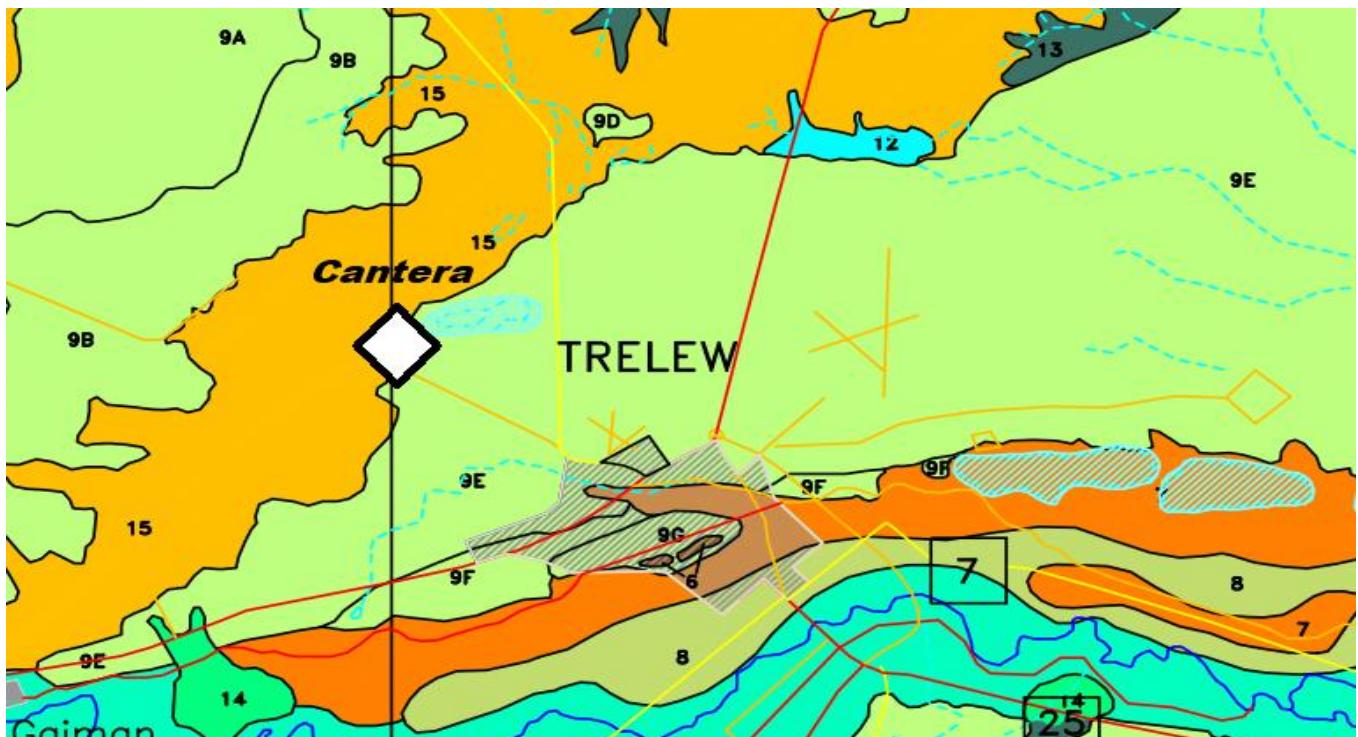
Producidos por la ingresión e influencia marina en interferencias con la dinámica fluvial (Referencia N° 6). Dominan el área también, en niveles mucho más bajos topográficamente, a arcillas negras, típicas de albúferas, generadas por ambientes reductores de baja circulación hídrica, producida por el cierre parcial del valle por efectos de los cordones (Referencia N° 8). Por último, sobre niveles topográficos mayores – al norte – las grandes terrazas productos de la acción exclusivamente fluvial, las más recientes y bajas, pueden atribuirse a la acción de ingestiones marinas.



Mapa N° 7 Geomorfología Regional Ver Listado de referencias

IV A 3.2 Geomorfología Local

El mapa siguiente (N° 8), permite observar con más detalle, las unidades geomórficas que caracterizan el área de la cantera. La referencia 15, en donde se encuentra inserta, se encuentra conformada por los taludes de las terrazas suprayacentes y las semiplanices consecuentes, estructuradas por los procesos y sedimentos descriptos en el punto IV.A.2.2. Las áreas circundantes, pertenecen a los niveles aterrazados de génesis fluvial identificados como 9 B, C y D. Compuestos por sedimentos de ese origen con mayor selección y desarrollo areal.



- 1 Planicies estructurales correspondientes al antiguo abanico aluvial de los ríos Chubut y Chico.
- 2 Laderas estabilizadas, con rocas sedimentarias y vulcanitas descubiertas, con muy escasa o sin cobertura de materiales coluviales.
- 3 Pedimentos de flanco, incluye los pedimentos de flanco hoy disectados que son controlados por antiguos niveles de base. Se desarrollaron sobre el sustrato terciario y zona de transición entre los niveles terrazados y hacia el VIRCH.
- 4 Playas actuales desarrolladas sobre el litoral atlántico
- 5 Cordones litorales de origen marino desarrollados sobre el paleoestuario del río Chubut y formados por corrientes litorales procedentes del noreste. Se diferencian tres ciclos formacionales principales.
- 6 Cordones de estuario formados por influencia predominante marina y subordinados al ambiente estuaríco fluvial, se ubican paralelos a los bordes de las barrancas del paleoestuario, cercanos a la desembocadura y perpendiculares a la línea de costa.
- 7 Llanuras de marea del valle inferior oriental. Corresponden a pisos de ingestiones en períodos cercanos al presente. (Actualmente se asemejan a terrazas interiores en el norte del valle inferior del río Chubut.) Su origen se atribuye a fenómenos marinos con influencia muy subordinada de tipo fluvial.
- 8 Bajos de arcillas negras de la paleoalbufera del VIRCH durante el cierre del extremo este por efecto de los cordones litorales. Su origen se atribuye a eventos fluviomarinos, con ambiente reductor y baja circulación.

9

Niveles terrazados del río Chubut, comprenden los principales límites del valle desde cerca del Dique Arneghino hasta la desembocadura. Su origen es fluvial en el caso de las terrazas más antiguas. Las más recientes pueden tener influencia marina subordinada. Se reconocen los niveles A, B, D, E, F y G.

10

Relleno de valle del VIRCH occidental. Se los ha denominado Rodados fluviales de 28 de Julio, ubicados al oeste del VIRCH. Corresponden a depósitos glacifluviales de un ambiente de alta energía, su desarrollo se presenta aún en niveles ubicados por debajo del nivel del mar actual, sobre todo en los cañadones del oeste del río. No

11

Llanura de inundación del VIRCH compuesta por limos y arenas. Incluye albardones de la costa actual del cauce y de paleocauces.

12

Rellenos de bajos generalizados recientes compuestos por limos y arcillas pardas, posteriores a los cordones litorales y a los depósitos de los bajos de arcillas negras.

13

Planicies aluviales de valle correspondientes a los cursos temporarios de agua (arroyos) que se desarrollan sobre todas las unidades en forma sobreimpuesta. Su origen es aluvial.

14

Abanicos aluviales, desarrollados sobre diferentes unidades en zonas de escarpas y taludes de fuerte pendiente.

15

Coluvios conformados principalmente por detritos de los taludes de los niveles terrazados o se conoce claramente el desarrollo lateral y el contacto con las gravas y arenas del subáulveo. bordes de valles de laderas rocosas de diferente composición litológica.

IV.A.3.3 Topografía área de influencia directa (AID)

La topografía del área cercana a la cantera, lograda con el Modelo Digital de Elevación y el Shuttle Radar Topography Mission e imágenes satelitales HR, con una equidistancia entre curvas de nivel de 5 m, nos permite observar con precisión la disposición de las primeras (o últimas terrazas) del flanco noroeste, así mismo la inexistencia de cursos temporarios, solo la imagen resalta los esquemas de escurrimiento superficial con una dirección predominante hacia el Sur y Sur Este (Sobre el particular se ampliarán consideraciones en el punto de hidrología superficial).

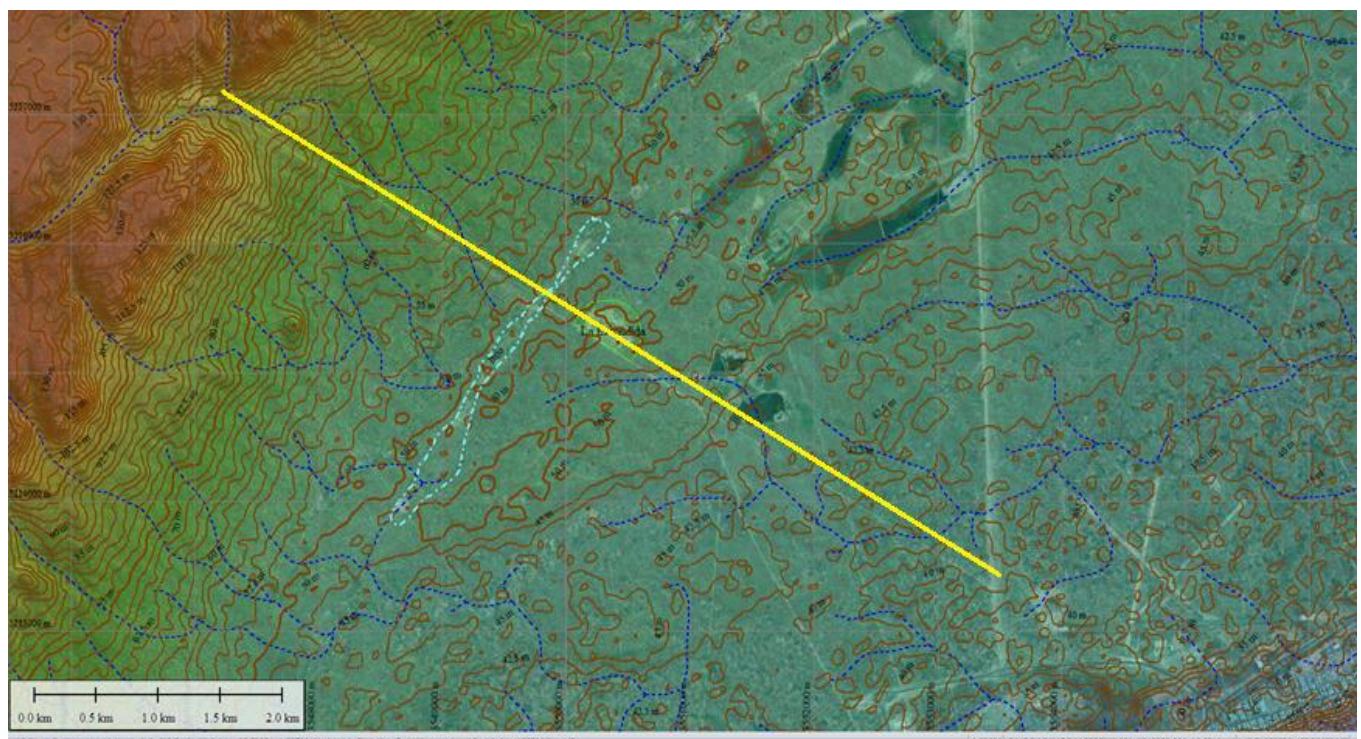
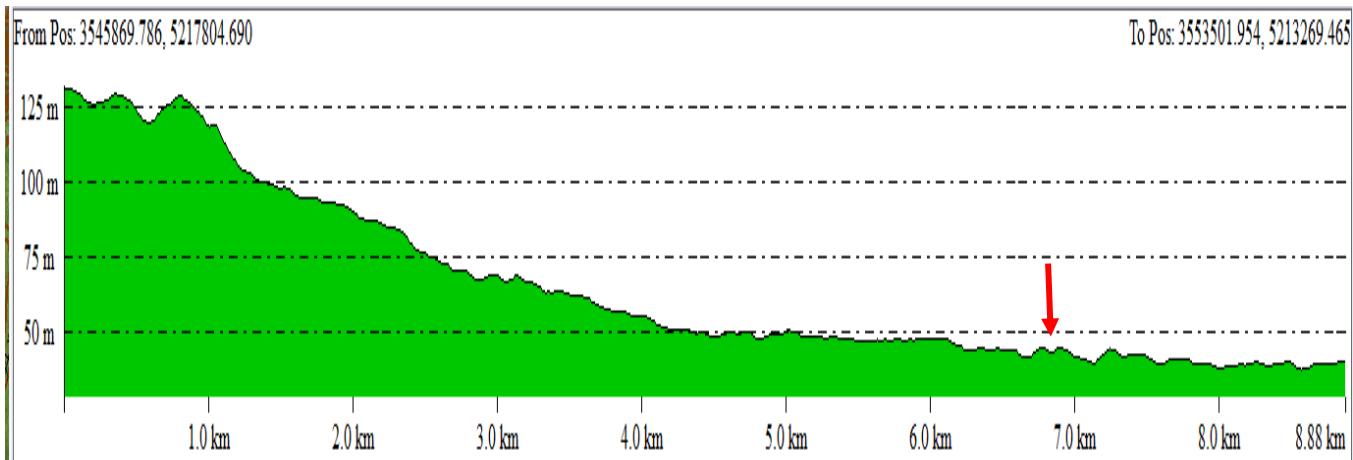


Imagen N° 3 Fusión MED (Resol 1 Arc seg, SRTM Plus V3) con imagen satelital HR.

El perfil siguiente, desarrollado en sentido Nor Oeste Sur este, has la ruta provincial N° 8, marca nítidamente las variaciones altimétricas en ese sentido cardinal y la posición de la cantera en el mismo.


Lic. Raúl O. Barneche



Perfil sentido Nor Oeste Sur Este. La flecha indica la posición altimétrica de la cantera,

Dada la génesis de los espesores sedimentarios, como producto de los procesos degradativos y agradacionales de los materiales constituyentes de las mesetas cercanas, su expresión topográfica es poco desarrollada, manteniendo continuidad areal, con incrementos paulatinos hacia el Noroeste y un poco más pronunciados descensos hacia el amplio valle del río Chubut fondeos noroeste de las terrazas lindantes. Imagen N°3.

IV. A. 4 Edafología

La clasificación general de suelos en la provincia de Chubut, confeccionado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el marco las normas emitidas por "Soil Taxonomy (SSS-USDA) en el año 1975, la incluye en la "Patagonia Extra-andina Oriental". Esta clasificación determina para la provincia las siguientes categorías: 1) Orden; 2) Suborden; 3) Gran Grupo; 4) Subgrupo; 5) Familia y 6) Serie.

Desde el punto de vista ecológico, el régimen de humedad (balance hídrico) es una característica muy importante que condiciona a los suelos de esta zona árida. El proceso de evapotranspiración potencial (ETP) supera durante todo el año al volumen total de precipitaciones – déficit hídrico y escasas de materia orgánica - lo que evidentemente está estrechamente relacionado con la productividad del ecosistema, la textura, profundidad y posición topográfica, de los suelos, lo que afecta directamente la velocidad de infiltración y profundización de la humedad en el perfil, su capacidad de almacenamiento y balance definitivo entre el escurrimiento superficial y la infiltración.

Esta lixiviación imperfecta da lugar a menudo a uno o más horizontes sub-superficiales, en los cuales los minerales como arcillas de silicatos, carbonatos de sodio, carbonato de calcio y otras sales solubles se han depositado. La acumulación de sales (Cloruros de sodio) en la superficie por evaporación puede dar lugar a una intensa salinización, muy común en estas zonas áridas, condiciones todas que definen claramente el régimen imperante en la región como "Arídico".

Los suelos más representativos de la provincia de Chubut abarcan cuatro órdenes: Aridisoles, Entisoles, Inceptisoles y Molisoles; a su vez cada uno incluye su categoría taxonómica. Específicamente en el valle inferior del río Chubut se encuentran los suelos Aridisoles, Molisoles y en un área reducida los Entisoles.

La génesis de suelos en el área de la cantera es producto de procesos pedogenéticos sobre sedimentos aluviales, que han constituido las terrazas, sumada a la acción de un agente severo como el viento, cuyo trabajo erosivo modela el paisaje, desgastando y removiendo los suelos, particularmente los orgánicos. Proceso que se incrementa sustancialmente con las precipitaciones y la erosión hídrica superficial resultante. Los suelos predominantes son:

DFtc 19 Aridisoles calciartides, textura superficial arenosa pedregosa, intensa erosión hídrica, en bajas pendientes.

DFtc 20 Aridisoles calciartides, textura superior arenosa, drenaje superior excesivo, medianas a altas pendientes.



Imagen N° 4 Suelos en el área de la cantera La Escondida (Estas características se ven reflejadas en el mapa Taxonómico adjunto, del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), la cual refleja la predominancia en la provincia, de los subórdenes Argides, Gran Grupos Natrargides y Sub Grupos Típicos y Calciótides Ustólicos.

◆ **Orden Aridisoles**

Típico suelo de clima árido de fríos extremos o templado, carece de agua suficiente durante largos períodos, por lo que el crecimiento de plantas o cultivos es extremadamente difícil. La humedad permanece en el suelo por cortos períodos – inferiores a los 45/60 días - al año, normalmente el espacio de mayor humedad se da en invierno y deben soportar veranos muy cálidos y extremadamente secos. Estas condiciones constituyen un factor en su génesis y desarrollo, y en consecuencia, diversas características accesorias. Son los suelos con mayor distribución areal en la toda la región Patagónica, representados en terrazas, mesetas, laderas y bajos, en donde transmutan alguna de sus características. Poseen un horizonte superficial claro con escasa materia orgánica (epipedón ócrico). Caracteres productos de anteriores y actuales condiciones de aridez, los procesos involucrados en su génesis incluyen la migración y acumulación de sales solubles, carbonatos y arcillas silicatadas o concentraciones de calcáreo o sílice. Los Aridisoles se asocian con vegetación xerófila, escasa y baja cobertura del suelo. En condiciones topográficas más favorables, puede agrupar especies y mayor densidad vegetal. Identificados como *DFtc 19* en la imagen anterior.

◆ **Orden Entisoles**

Suelos de laderas donde la escorrentía y la erosión hídrica no permiten su evolución en profundidad. Se desarrollan poco a partir de materiales arenosos profundos, están imperfectamente drenados y son más alcalinos que salinos. Suelo que no muestra un desarrollo definido de perfiles, en su mayoría arenosos con evidencias calcáreas e hidromorfismo en zonas bajas anegables y un horizonte diagnóstico, epipedón ócrico, normalmente superior a los 25/30 cm con abundante materia orgánica. Identificados como *ENtc 34* en la imagen N° 4.

◆ **Orden Molisoles**

Ocupan las planicies de inundación del río, poseen colores oscuros, grados altos de saturación y un gran aporte de arenas eólicas" (PROSAP, 2012). En la zona de chacras se observan texturas psefíticas finas, psamíticas y pelíticas. Las proporciones de estos materiales están relacionados con el aporte de las rocas circundantes y la acción antrópica, que remueve y distribuye los dos primeros horizontes del suelo. Típicos de áreas semiáridas a semihúmedas, con epipedón mólico de estructura granular, con materia orgánica, oscuros, saturados, con gran aporte de arenas eólicas, ocupan gran parte del valle aluvial y otras posiciones en el paisaje del área. Identificados como *NFtc-4* en el mapa taxonómico.

IV A 5.1 Suelos superficiales identificados en el área del proyecto

En gran parte del área los suelos se presentan superficialmente desnudos, con baja cobertura vegetal o con solo herbáceas ocupando parcialmente las superficies expuestas (Fotografías N° 11 y N° 11).



Fotografía N° 11



Fotografía N° 12

IV.A.5.2 Perfiles de suelos identificados en el área del proyecto

En los frentes abiertos, han sido posible identificar los perfiles de suelos caracterizados por un espesor – no mayor a los 0,60 a .80 m – de suelos orgánicos, pardos oscuros, de composición limo arenosa, con rodados y variable enraizamiento. Se apoyan en transición sobre otros niveles aluvionales con incremento de las intercalaciones de e Los suelos durante el proceso de formación han cubierto distintos tipos de sedimentos, en las dos primeras fotos se les ve en discordancia sobre sedimentos aluvionales, en cambio en la fotografía N° 15, se percibe una transición sobre suelos actualmente alcalinos, seguramente en ambiente lagunar, abastecido por cursos de menor competencia lo que demuestra la selección de los rodados cubiertos con matriz calcárea, evaporitas, particularmente calcáreos y yeso. Fotografías N° 13 y N° 14

Estos importantes espesores de suelos, aunque inmaduros aún, tendrán importancia fundamental al momento de aplicar las técnicas de remediación, una vez definidos los perfiles de taludes definitivos, cubrirán las últimas superficies y servirán de soportes a la recolonización vegetal de los mismos. Su adecuada preservación permitirá la continuidad de su contenido biótico que será transferido a la nueva cubierta del perfil de talud redimensionado.



Fotografía N° 13



Fotografía N° 14

Lic. Raúl O. Barneche



Fotografía N° 15

IV A .6 Hidrología e hidrogeología,

IV.A.6.1 Hidrología

La característica hidrológica superficial más saliente del área de la cantera La Escondida, es la inexistencia de cursos de agua permanentes, en el área de influencia directa del emprendimiento, solo se observan cursos efímeros, que en virtud de su morfología, evidencian una muy baja competencia como receptores del escurrimiento superficial del sector. (Ver imagen N° 5).

El escurrimiento superficial sobre el área específica de la cantera fue eliminado por la extracción. Los cursos o canales temporarios que se perciben en la imagen N° 5, actúan como conductores de las precipitaciones escurridas sobre la superficie. Uno de ellos se destaca al Oeste del área de la cantera con sentido Nor Este/Sur Oeste. *Ninguno de los cursos temporarios - situados en cercanía de la cantera - tienen influencia directa con el área de la misma, no suponen peligro ante eventos pluviométricos de magnitud, ni precipitaciones de largo tiempo de recurrencia.*

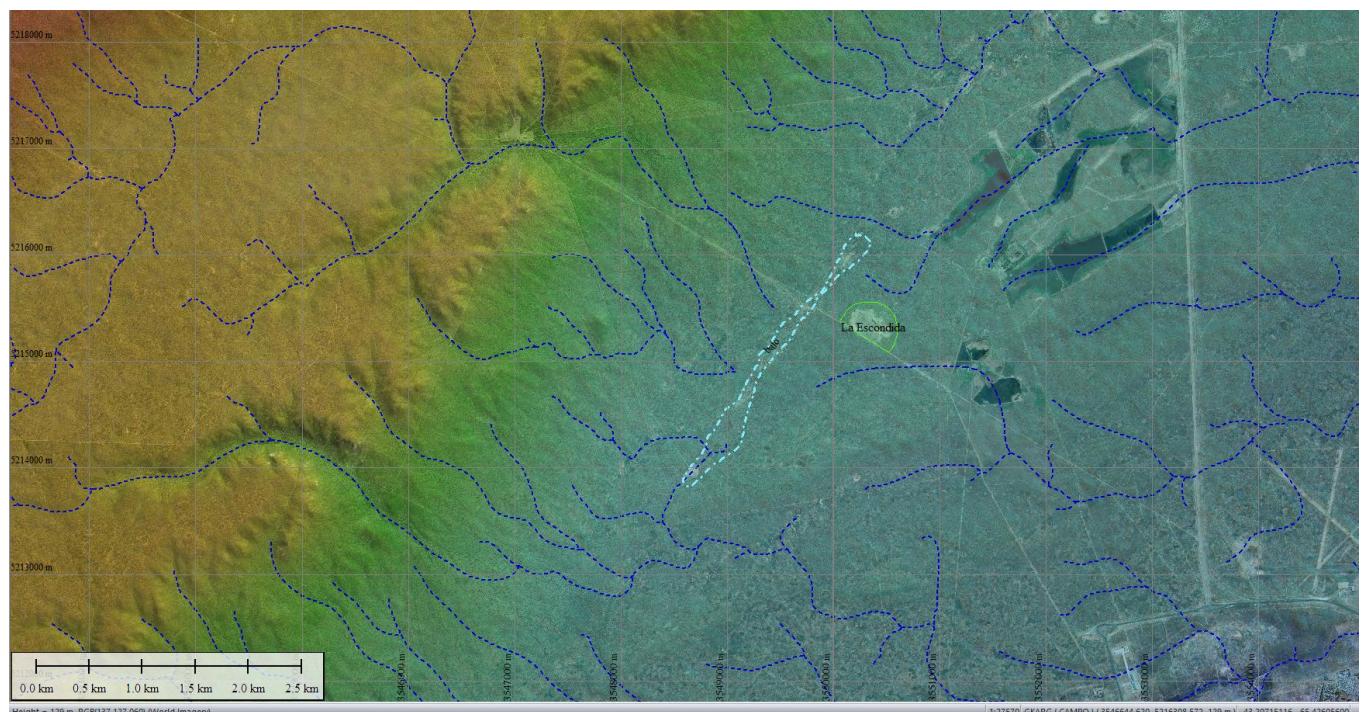


Imagen N° 5 Hidrología superficial elaborada sobre el Modelo de Elevación Digital. Curvas de nivel con 2 m equidistancia

Las condiciones hidrológicas e hidrogeológicas de la región están regidas por el cercano río Chubut, conduciendo al mar las aguas de la mayor cuenca himbrífera de la provincia con más de 30.000 km². Su nacimiento se produce en las serranías de la provincia de Río Negro (C° Las Carreras) y luego de un recorrido de más de 900 km por toda la extensión de la provincia de Chubut, recorre parajes y ciudades hasta finalizar en un estuario de planicie costera que abarca los últimos kilómetros de su valle en el cual se encuentra instalado el ejido urbano y rural de la ciudad de Rawson. (Imagen N°6).

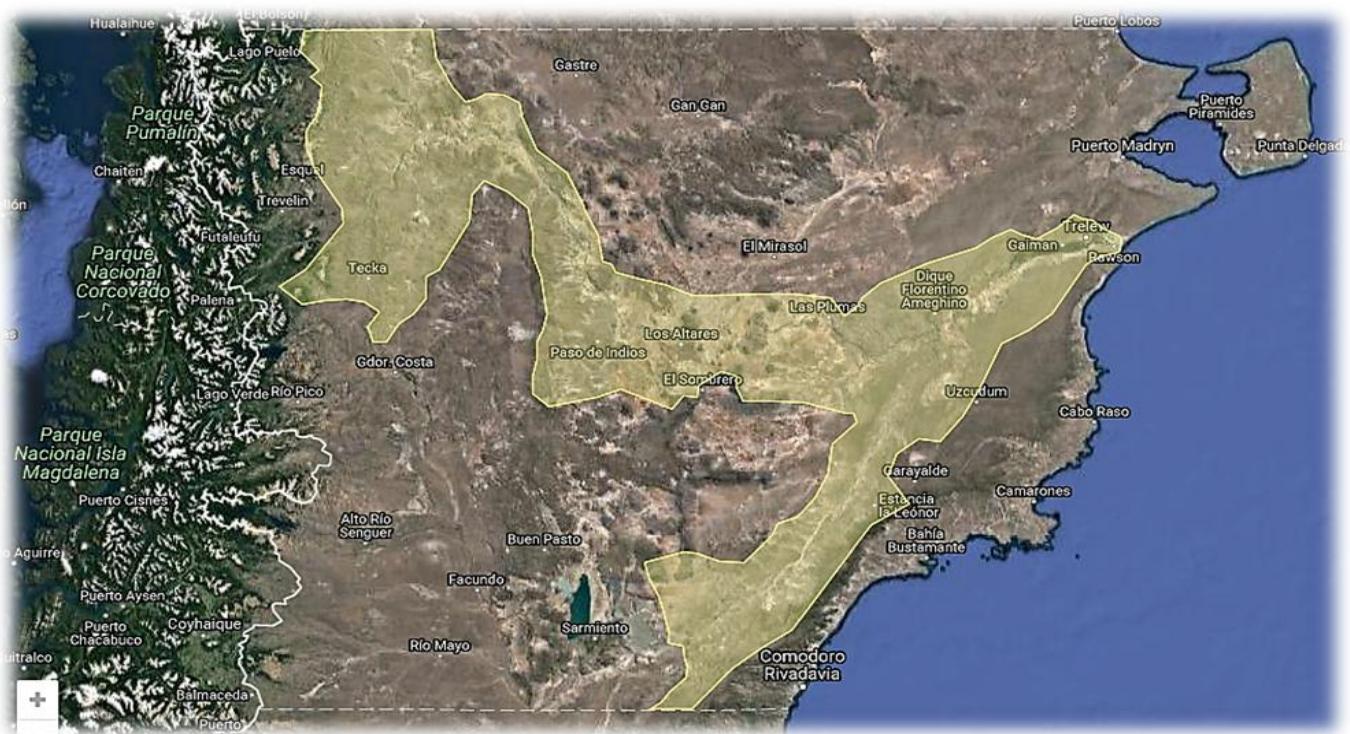


Imagen N° 6 Superficie cubierta por la cuenca himbrífera del río Chubut. El área aportada por el río Chico, vuelca parcialmente sus aguas al sistema, por reducción sustantiva del Río Senguer, en su conexión al lago Muster y la desaparición del Lago Colhue Huapi, principal aporte al río Chico.

El río Chubut desde su nacimiento a más de 2.000 msnm, en territorio rionegrino, en un amplio frente comprendido entre los 41°20' y 43°45' de Latitud Sur, alcanza los 71° 21' de Longitud Oeste, desciende unos 130 km con dirección norte-sur por un valle profundo, casi paralelo a la divisoria de aguas con la vertiente pacífica, mientras recibe por ambas márgenes los cursos que provienen de los cerros que lo enmarcan, con pendientes que oscilan entre los 25 m/km y 6 m/km. Al ingresar a territorio chubutense recibe el nombre de Chubut – que corresponde al vocablo Tehuelche “Chupat” que significa “tortuoso” o “con muchas vueltas”.

Es de vertiente Atlántica y se lo identifica como un río alóctono de tipo andino – típico curso de la Patagonia -. en su recorrido recibe los caudales de los arroyos Gualjaina y Ñorquinco, y los ríos Chico Norte, Lepá, Tecka y Chico Sur además de un sinnúmero de cañadones que vierten en él. En su viaje al este y en inmediaciones de la localidad de Las Plumas, el río presenta una curva pronunciada luego de la cual sus aguas alcanzan el embalse Florentino Ameghino, que se encuentra aproximadamente 15 km aguas abajo de donde conflúan el río Chubut y el río Chico, con una capacidad de embalse de 2000 hm³.

En su último tramo hasta la desembocadura sobre la Bahía Engaño, está caracterizado por caudales máximos del orden de los 68,7 a 70,2 m³ cúbicos/segundo, siendo por su parte los caudales mínimos aforados menores a los 20 metros cúbicos por segundo. En ocasiones y excepcionalmente - ante precipitaciones extraordinarias - el dique Florentino Ameghino, que lo controla - ha erogado más de 100 m³ por segundo.

La continuidad fluvial del curso se encuentra interrumpida por la presa hidroeléctrica Florentino Ameghino, a unos 150 km aguas arriba de su desembocadura, afectando decisivamente la capacidad de transporte y autorregulación que originalmente poseía este importante curso de agua de la provincia y reduciendo sustancialmente el aporte de sedimentos y consecuentemente de nutrientes al ecosistema estuárico de su desembocadura.

El control de las crecientes y la variable erogación del dique asegura caudales medianamente constantes, solo incrementando aguas abajo por el vertido temporario de cañadones y pluviales urbanos durante las precipitaciones, “Este condicionamiento, produjo una sección más angosta del cauce con una elevación sustantiva del fondo del fondo, lo que aumenta las posibilidades de desborde ante eventos meteorológicos con recurrencias de cinco a diez años.” (Kaless, Matamala, Montero y Greco 2008).

Previo al embalse, el tramo cercano al proyecto poseía un régimen típicamente pluvio-nival (gráfico siguiente). Los máximos caudales medios mensuales estaban en junio, con 193,08 m³ /s debido a precipitaciones y un segundo pico por nieve, en septiembre, con 146 m³ /s. El estiaje iniciaba en diciembre y se prolongaba hasta marzo, con mínimo caudal. El dique logró mejor distribución de caudales. Actualmente, el promedio de los caudales medios mensuales es prácticamente constante con un valor de 40 m³ /s, con mínimos en 21 m³ /s (se garantiza un caudal mínimo ecológico). En el mes de setiembre se tiene el mayor caudal permitido representado por 96,26 m³ /s. Época de mayor influencia sobre niveles subterráneos del valle inferior

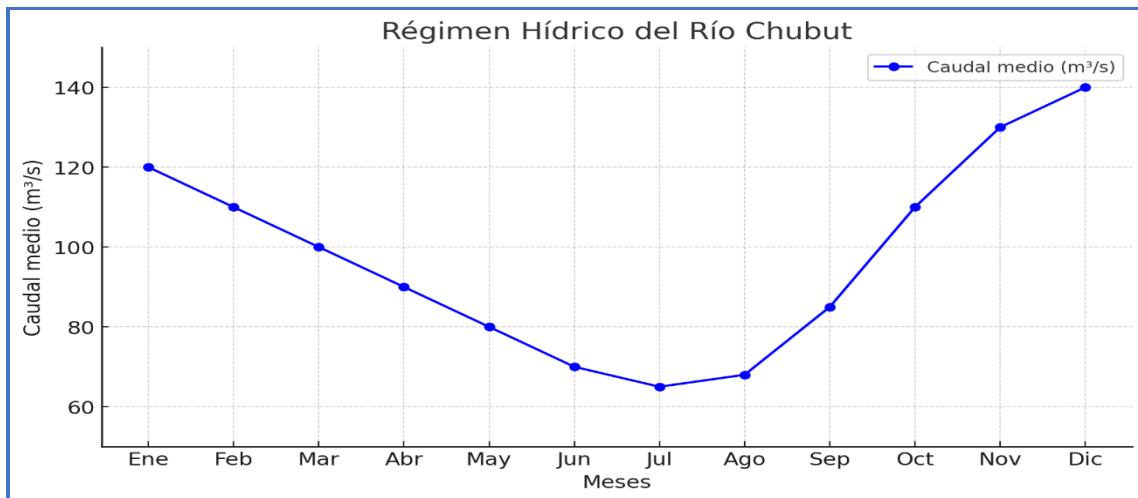


Gráfico N° 14

Como ya fuera expresado, el curso ha experimentado un estrechamiento de su sección por colmatación producida por los aportes de sedimentos aguas abajo del dique y la reducción de su competencia por la existencia y regulación de caudales de este. En la actualidad, los cálculos estiman que la probabilidad hídrica de desbordes posee un tiempo de recurrencia entre cinco y diez años, similar a la calculada anteriormente a la construcción de la presa.

Es en estos últimos kilómetros de su curso, donde la hidrología superficial y subterránea poseen su más compleja interacción, con la existencia del sistema lagunar sobre su margen norte y parte de la sur – cercana al puerto - las complejidades impuestas por el sistema de riego del valle y la fuerte influencia de las mareas, con típico comportamiento estuárico, provocan con el flujo del río y el movimiento marino, cambios en el nivel del agua y en la salinidad. (Gráfico N° 16).

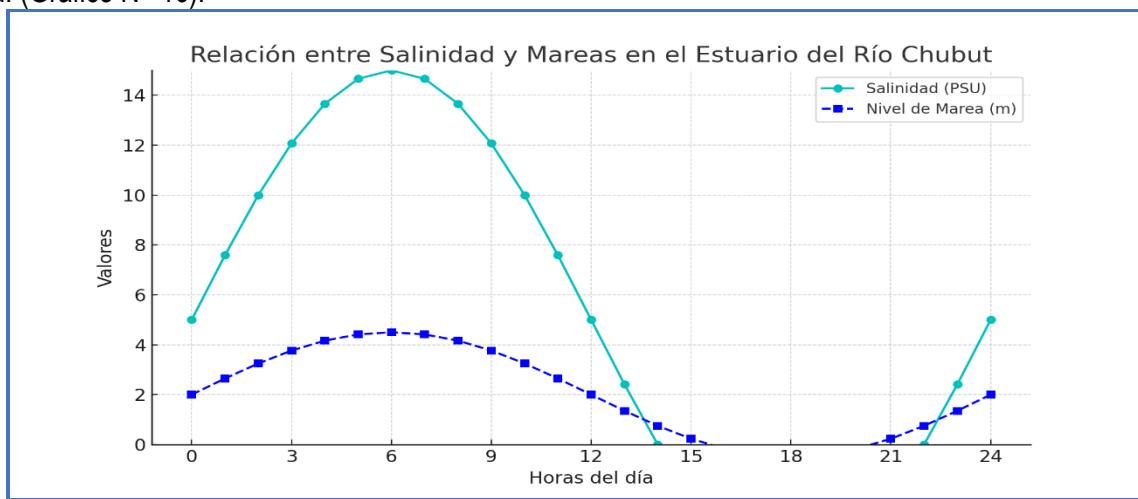


Gráfico N° 15

IV.A.6.2 Hidrogeología

El área de la cantera se encuentra geomorfológicamente enclavada en un área semiplana perteneciente al pie de los falderos de las terrazas que se desarrollan al norte y Nor Oeste, y que caracterizan el norte del antiguo estuario del río Chubut.

Las tareas realizadas en ocasión del presente estudio, no han permitido certificar la existencia de zonas vadosas, niveles aflorantes o evidencias de circulación o afloramientos de aguas subterráneas en frentes o cañadones situados en cercanías de la cantera.



Si fueron relevado pozos de los cuales se obtiene agua de distinta calidad.

- Aproximadamente a 1,6 km al Sur Oeste de la cantera, existe un pozo cavado con un nivel dinámico a los 14,5 mbbp. Con agua salobre apta para el ganado ovino, Sus coordenadas: 43° 13'39.7" S / 65° 22'0.64" W. (Fotografía adjunta),
- A 3,5 km al Nor Oeste de la cantera, en el casco del establecimiento, el agua salobre apta para el ganado ovino, se obtiene a los 94 mbbp, Sus Coordenadas: 43°11'59.06"S 65°25'18.36"O, con una cota de 101 msnm
- A 5,6 km al Oeste otro pozo, en un puesto del establecimiento, denominado La Chilena, el agua se obtiene a los 174 mbbp prácticamente salada, no apta para el ganado. 43°11'12.98"S 65°29'38.50"O. A una cota de 151 msnm.

Ya en la zona del Valle Inferior del Río Chubut, existe un sistema geohidrológico único contenido en los sedimentos cuaternarios correspondientes al aluvio que descansan discordantemente sobre las cineritas terciarias, en el que es posible diferenciar dos subsistemas: uno "semiconfinado" yacente en los dos tercios orientales del valle y otro "freático" de índole regional (Hernández et al., 1983).

El primero bien definido, entre las localidades de Dolavon y Rawson, su techo se ubica entre 13m y 18 mbbp y el piso puede extenderse hasta unos 25m o 30 mbbp salobre las cineritas terciarias, rocas que conforman el hidroapoyo regional. El segundo, se extiende por toda la planicie aluvional - desarrollada inmediatamente al sur de la Cantera Olivia I - sus aguas circulan de dos maneras bien definidas, una encauzada en paleocauces dando lugar a líneas preferenciales de movimiento, mientras que la otra es mantiforme". en este último caso, de acuerdo al tipo de terreno por donde circulan existen acuíferos con velocidades de circulación del orden de los 70 m/año y acuitardos donde las velocidades son de aproximadamente 5 m/año (Stampone et al., 2002). El régimen natural de recarga al sistema subterráneo esta dado por el río Chubut que es la principal fuente de aporte de agua durante todo el año.

Estos mismos estudios indican que de acuerdo al tipo de terreno, existen acuíferos con velocidades de circulación del 70 m/año y acuitardos (Sedimentos permeables/semipermeables, que poseen importantes cantidades de agua, que circulan lentamente, poco aptos para captaciones, aunque bajo condiciones especiales permiten recargar verticalmente otros acuíferos) que poseen las velocidades del agua de aproximadamente 5 m/año. Así entonces, los primeros 35/40 mbbp (Según la posición en el valle o sus flancos) son ocupados por un acuífero libre con espesa zona saturada de mediana/sensibilidad ambiental producto de permeabilidad, y cercanía a la superficie.

En el valle aluvional del río Chubut generalizado con aportes de la cuenca hídrica superficial e infiltraciones en general, de ambas márgenes mesetiformes, se han determinado velocidades del orden de 10 –1 a 10 -5 m3 x día x metro. (Segemar/2000). Las áreas constituidas mayoritariamente por gravas y arenas poseen velocidades del orden de 100 a 102.

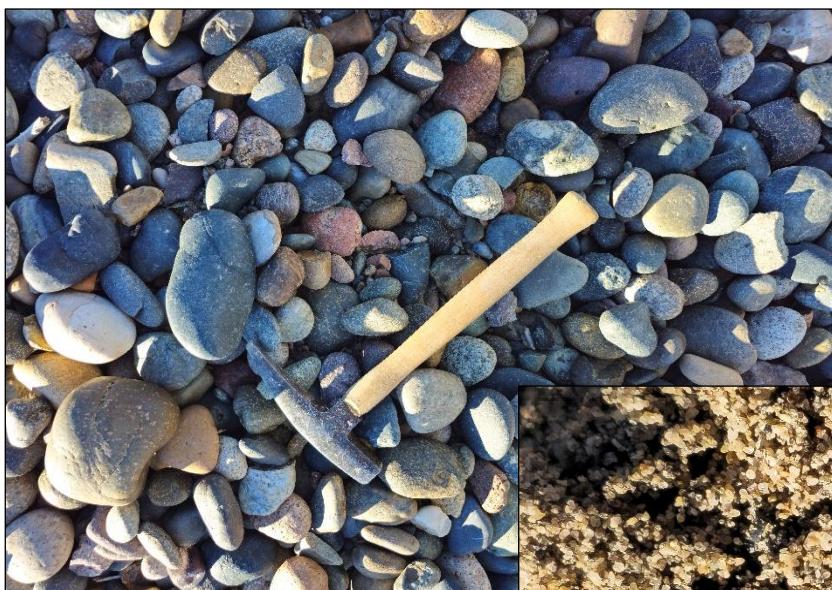
La recarga primaria o natural de estos niveles, es superficial y por supuesto los aportes que puedan provenir periódicamente del cercano río (Influente). Dadas las características de colmatación que identifican al río en muchos de sus tramos antes de la desembocadura, es poco probable que se comporte como un curso efluente. (Ver IV.1.8.1 Régimen Hidrológico). La recarga artificial es aportada principalmente por el riego que se realiza anualmente en el área suburbana y rural de las ciudades, hacia el Oeste. Un aporte importante - quizás por las características de este - son la cantidad de pozos filtrantes que aún existen en las ciudades que lo bordean. Si bien la mayoría ya cuenta con sistemas cloacales en funcionamiento, su integración es de reciente data, por lo que estos pozos - funcionando o no - continúan tributando a este tipo de acuífero libre.

El flujo subterráneo se orienta predominantemente de oeste a este, dirigiéndose hacia la costa. En esta zona, el acuífero se sitúa cerca de la superficie, lo que facilita la interacción con aguas marinas. Esta proximidad al mar provoca aumento en los sólidos disueltos totales (STD), alcanzando altos niveles salinos de hasta 33.300 mg/L en áreas como Rawson. Este fenómeno se atribuye a la infiltración de agua marina ya la presencia de sedimentos de origen marino en el subsuelo.

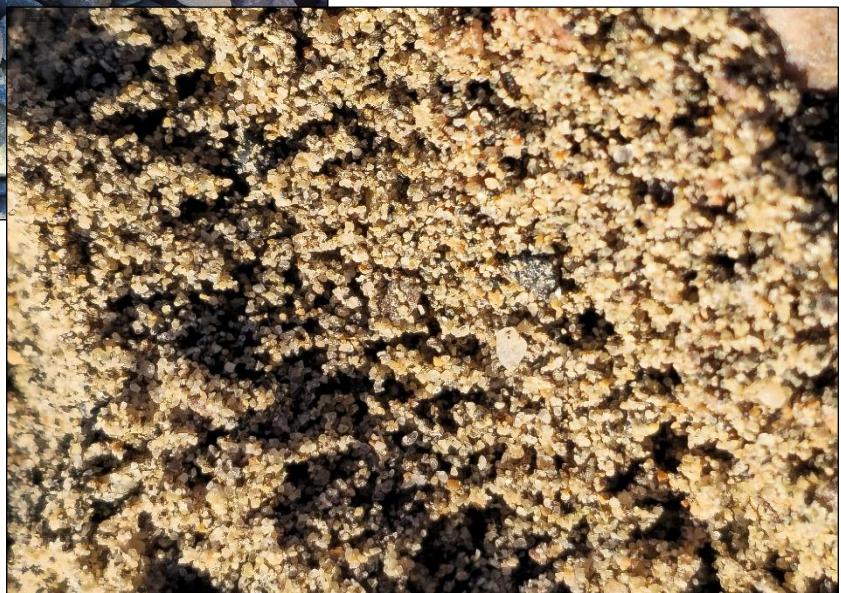
Concluyendo, los niveles saturados que constituyen el sistema hídrico subterráneo se encuentran muy por debajo de la posición topográfica de la cantera, en la llanura de inundación que se extiende a sus pies. "En los espesores que conforman los sedimentos desde esas cotas al piso actual de la cantera – además de ser de muy alta consistencia por su densa matriz de calcáreos – poseen bajísimos coeficientes de infiltración, por lo que la vulnerabilidad de potenciales acuíferos en la zona de estudio durante las operaciones mineras es prácticamente inexistente".

IV. A. 7 Materiales constituyentes del sector de la cantera

Ampliando las descripciones expuestas en el punto IV.A.22, se visualizan en las fotografías siguientes los componentes granulares (Rodados), arenas, estructura con matrices calcáreas y calcáreos masivos. (Fotografía N° 17, 18, 19 y N° 20).



Fotografía N° 16



Fotografía N° 17


Lic. Raúl O. Barneche



Fotografía N° 18



Fotografía N° 19



Fotografía N° 20

Lic. Raúl O. Barneche

IV. B Medio Biótico

INTRODUCCIÓN

Se denomina La ESCONDIDA a un predio rural dónde se encuentra una cantera de yacimientos de áridos, ubicada entre los 43°12' 57" de Lat. S y los 65° 22' 50" de Long. W., la que actualmente se encuentra inactiva. El titular de este predio tiene el propósito de reanudar el proceso de extracción de áridos, para lo cual se requiere la correspondiente habilitación. Para alcanzar este objetivo, es necesario previamente evaluar su condición ambiental y el estado de sus reservas.

El área de estudio, desde el punto de vista fitogeográfico, se halla comprendido en el distrito austral de la Provincia del Monte. Esta formación desciende en diagonal de noroeste a sureste, desde cerca de los 1000 m en el centro de la provincia de Neuquén hasta el nivel del mar, en el este de las provincias de Río Negro y Chubut (Ferreira y Ezcurra, 2023). Esta porción austral del Monte y la Estepa Patagónica conforman un amplio ecotono. El clima es templado frío, árido. Se caracteriza por temperaturas medias anuales mayores a los 13° C e inferiores a 15,5° C y precipitaciones distribuidas a lo largo de todo el año o bien concentradas en invierno y/o primavera con valores anuales del orden de 180 mm.

MATERIALES Y MÉTODO

Para la observación de la flora y la fauna se recorrió caminando la zona del predio. Se reconoció la vegetación mediante la realización de transectos, utilizando la clave de campo para la identificación taxonómica de hierbas y arbustos frecuentes del Monte Patagónico de González y Llorens (2016). Las observaciones de fauna se realizaron en simultaneo con el reconocimiento de la flora. Para la observación de aves se usaron binoculares de 10x42. Así también, para la recolección de insectos y otros artrópodos, se colocaron dos trampas de caída, que contenían agua, las que fueron dejadas durante dos noches.

Resultados alcanzados

Se detallan las especies observadas del elenco florístico en el área de futura cantera, sus nombres vulgares, las familias y los órdenes a los que pertenecen

◆ FLORA

Especie	Nombre vulgar	Familia	Orden
Hierbas y arbustos			
<u><i>Larrea divaricata</i></u>	Jarilla	<u>Zygophyllaceae</u>	<u>Fanerogamas</u>
<u><i>Chuquiraga avellanedae</i></u>	<u>Quilimbai</u>	<u>Asteraceae</u>	<u>Asterales</u>
<u><i>Atriplex lampa</i></u>	<u>Zampa</u>	<u>Amaranthaceae</u>	<u>Caryophyllales</u>
<u><i>Prosopidastrum globosum</i></u>	<u>Manca potrillo</u>	<u>Fabaceae</u>	<u>Fabaes</u>
<u><i>Cyclolepis genistoides</i></u>	<u>Palo azul</u>	<u>Asteraceae</u>	<u>Asterales</u>
<u><i>Schinus johnstonii</i></u>	<u>Molle</u>	<u>Anacardiaceae</u>	<u>Sapindales</u>
<u><i>Grindelia chiloensis</i></u>	<u>Botón de oro</u>	<u>Asteraceae</u>	<u>Asterales</u>
<u><i>Mulinum spinosum</i></u>	<u>Neneo, mata negra</u>	<u>Apiaceae</u>	<u>Apiales</u>
<u><i>Menodora robusta</i></u>	<u>Menodora</u>	<u>Oleaceae</u>	<u>Lamiales</u>
<u><i>Neltuma alpataco</i></u>	<u>Alpataco</u>	<u>Fabaceae</u>	<u>Fabaes</u>
<u><i>Troncosoa seriphoides</i></u>	<u>Tomillo silvestre</u>	<u>Verbenaceae</u>	<u>Lamiales</u>
<u><i>Stipa spp.</i></u>	<u>Estipa</u>	<u>Poaceae</u>	

Líquenes				
<i>Teloschistes spp.</i>	Líquen anaranjado	<i>Teloschistaceae</i>	<i>Teloschistales</i>	
<i>Flavoparmelia hale</i>	Líquen Escudo Verde			<i>Parmeliacea</i>

◆ FAUNA:

Se detallan las especies observadas del elenco faunístico en el área de la cantera, sus nombres vulgares, las familias y los órdenes a los que pertenecen.

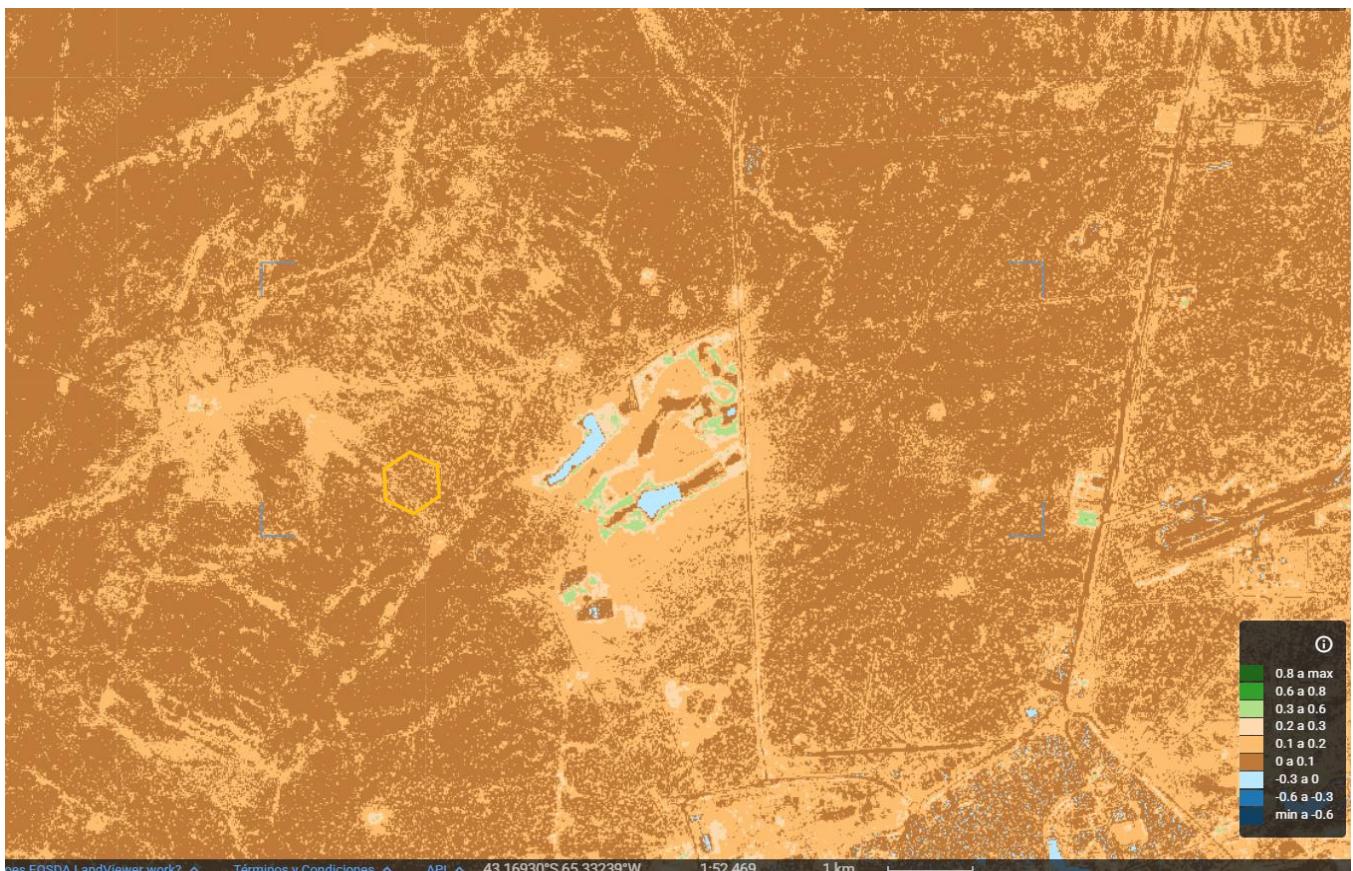
Clases	Especie	Nombre vulgar	Familia	Orden
Insectos				
	<i>Dichroplus pratensis</i>	Tucura de las praderas	Acridiidae	Orthoptera
	<i>Lygaeus albornatus</i>	Chinche rojinegra	Lygaeidae	Hemiptera
	<i>Acromyrmex sp.</i>	Hormigas negras	Formicidae	Hymenoptera
	<i>Solenopsis sp.</i>	Hormigas rojas	Formicidae	Hymenoptera
	<i>Epipedonata sp.</i>	Escarabajo	Tenebrionidae	Coleoptera
	<i>Tatocchila sp.</i>	Mariposa lechera	Pieridae	Lepidoptera
	<i>Tabanus sulcifrons</i>	Tábano	Tabanidae	Diptera

Aves				
	<i>Daptrius chimango</i>	Chimango	Falconidae	Falconiformes
	<i>Caracara plancus</i>	Carancho	Falconidae	Falconiformes
	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión	Passeridae	Passeriformes
	<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo	Passeridae	Passeriformes
	<i>Mimus patagonicus</i>	Calandria mora	Passeridae	Passeriformes

Mamíferos				
	<i>Lycalopex griseus</i>	Zorro gris	Canidae	Carnivora
	<i>Microcavia australis</i>	Cuis chico	Caviidae	Rodentia


Lic. Raúl O. Barneche

◆ ANÁLISIS DE IMÁGEN SATELITAL MULTIESPECTRALES



El objetivo del índice de vegetación ajustado al suelo (SAVI) es minimizar la influencia del brillo del suelo utilizando un factor de corrección del brillo del suelo. Se usa con frecuencia en áreas desérticas en las que la cobertura vegetal es escasa. En esta imagen los terrenos varían de los marrones claros a los oscuros, con escasa a sin vegetación.

Los valores de la cubierta vegetal de los parches de arbustos, estimados a partir de los transectos, indican el siguiente promedio: $X = 34\%$, cuyo desvío estándar es: $s = 42\%$.

◆ CONCLUSIONES:

Las observaciones realizadas en el área proyectada para la extracción de áridos, con el empleo de fotos satelitales, como también con datos obtenidos en campo, señalan que aproximadamente un tercio de la superficie considerada son suelos abiertos con pastos perennes (foto 1) y/o carentes de vegetación, tapizados por cantos rodados de tamaño pequeño (foto 2). La vegetación circundante está formada principalmente por matorrales, donde prima jarilla (foto 3), quilimbai (foto 4), zampa (foto 5), entre otras especies.

El muestreo fue realizado en otoño después de un verano muy seco. Esta condición climática puede ser causa de la disminución de la riqueza de especies observadas, en particular de insectos y otros artrópodos.

◆ PLAN DE MANEJO:

Al llevar a cabo el arreglo del terreno, con la implementación de un plan de remediación, se podría incluir el desarrollo de pequeños bosques con plantaciones de flora nativa, las que requerirían menor cuidado y tendrían menor consumo de agua. Todo ello podría favorecer la reparación del suelo con ganancia de Nitrógeno, elemento que es fundamental para el incremento de la biodiversidad, en las áreas disturbadas que han sido erosionadas por efecto del viento y el agua. Con respecto a las especies de arbustos a utilizar en esta propuesta de plantación, además de las ya existentes en las inmediaciones, se podrían incluir otras, propias del distrito austral de la Provincia del Monte como *Chuquiraga hystric* y *Lycium chilense*.



Fotografía N° 1 Pastos perennes



Fotografía N° 2 Suelos desnudos erosión hídrica superficial



Fotografía N° 3 Jarillas y suelos erosionados



Fotografía N° 4 Quilimbai



Fotografía N° 5 Zampa



Fotografía N° 6 Palo azul


Lic. Raúl O. Barneche



Fotografía N° 7 Grindella



Fotografía N° 8 Subsrbustivas y herbáceas en islas



Fotografía N° 9 Tucura de las praderas



Fotografía N° 10 Madriguera de roedores (Liebres europeas)



Fotografía N° 11 Chimango



Lic. Raúl O. Barneche

IV.C. Del medio antrópico:

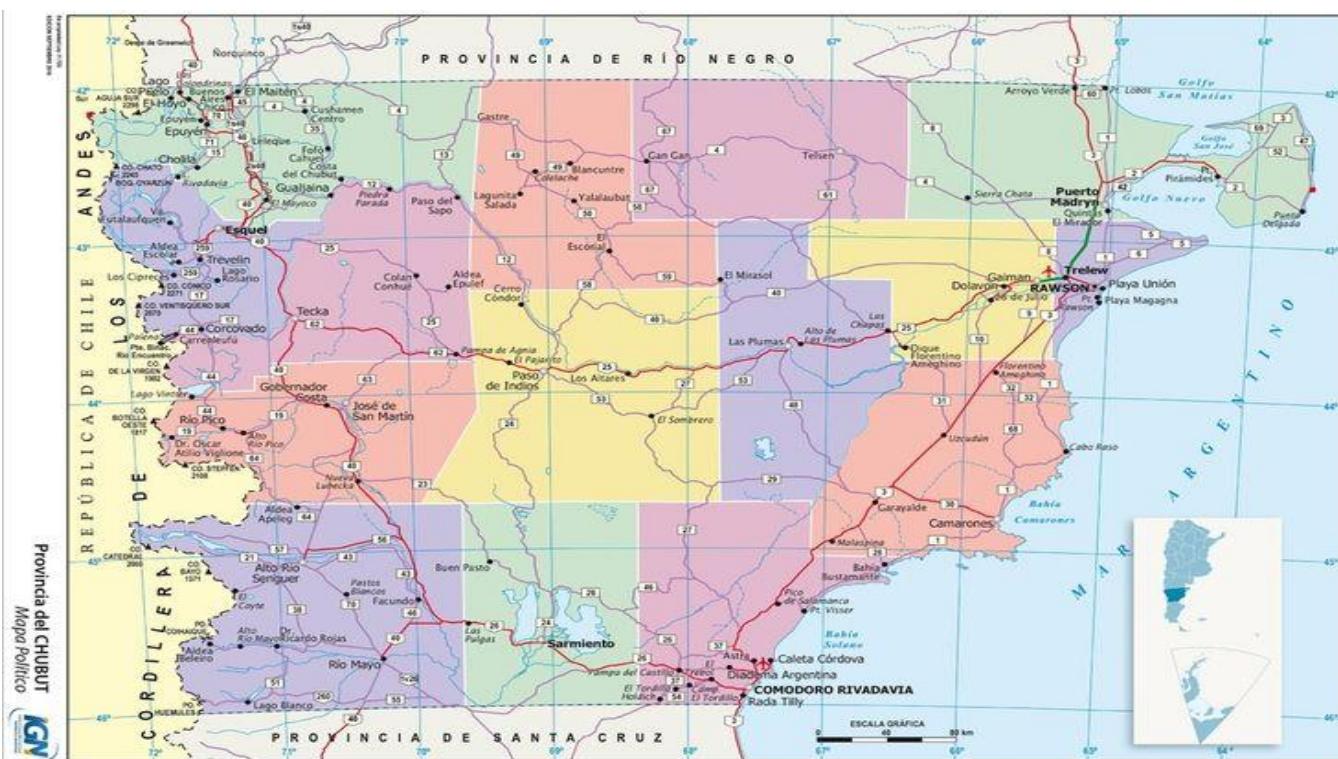
El establecimiento en donde se encuentra el área de la cantera se encuentra situado en el ámbito del ejido de la ciudad de Trelew y de la ciudad de Gaiman. Dada las magnitudes de ambas comunidades, se desarrollarán en este Informe las características socioeconómicas de la primera de las ciudades.

IV. C. 1 Aspectos demográficos

Las tres provincias que constituyen la Patagonia al Sur del paralelo 42°; Chubut; 224.686 km², Santa Cruz 243.943 km² y Tierra del Fuego; 21.263 km², conforman el 17% de la superficie continental de la República Argentina, pudiendo representar más del 55 % del total del territorio nacional si consideramos a la Antártida, Malvinas e islas del atlántico sur. Chubut es la 3º provincia más extensa luego de Santa Cruz y Bs.As. Ocupa un 8.8% de la superficie del país y está constituida por tres ecosistemas perfectamente diferenciados con sus características socioeconómicas particulares; la zona cordillerana, la meseta central y el área costera.

Su posición geográfica y su conformación natural – aun siendo parte de la estepa desértica más grande de Sudamérica - la sitúa como geopolítica y económicamente estratégica para el país, habida cuenta de su implicancia en el contexto regional y el aporte energético que proporcionan al plexo más productivo de la nación.

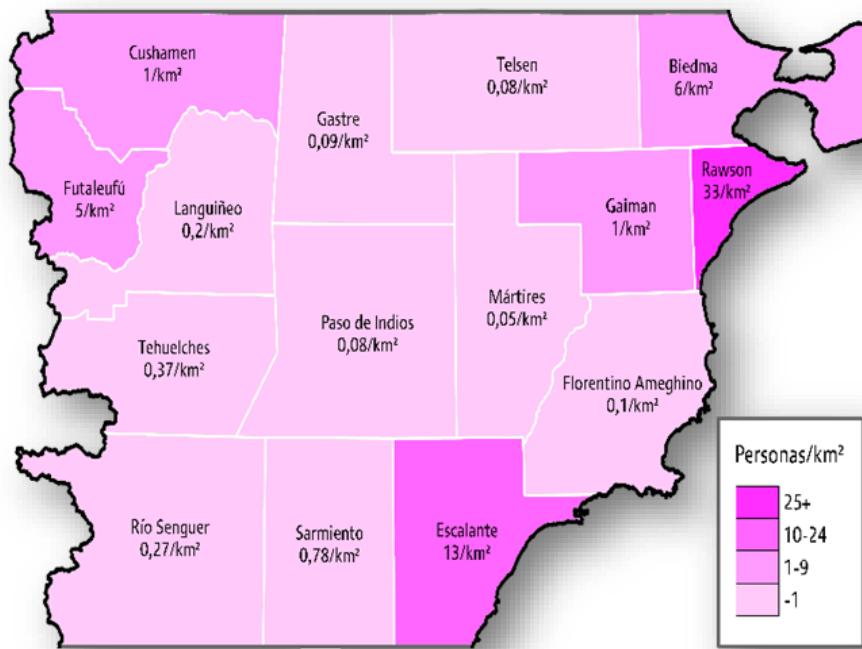
La provincia está dividida políticamente en 15 departamentos sobre una población censada para el año 2022 de 603.120 habitantes, se estima que el 89,5% se asienta en los centros urbanos y el 10,5% restante en zonas rurales, esto le otorga una densidad poblacional es de 2.7 hab/km², siendo las cinco ciudades principales de la provincia las que concentran el 86% de la población. (Mapa N° 9).



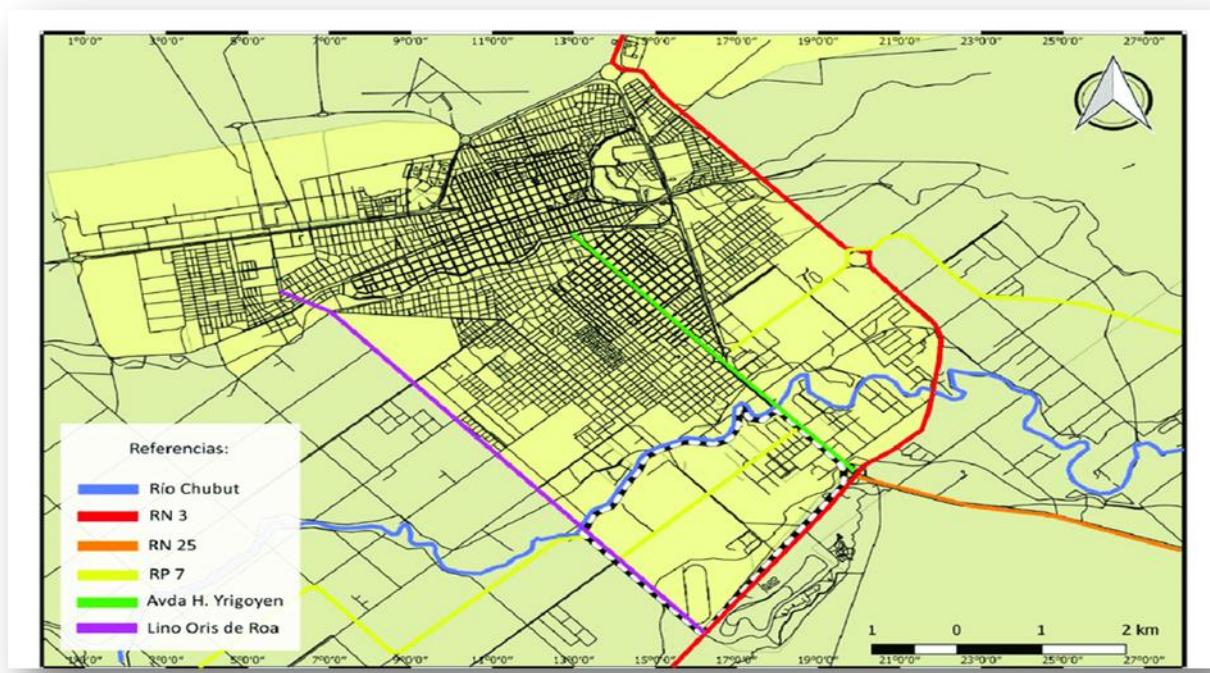
Mapa N° 9

La provincia registró el tercer mayor crecimiento poblacional del país en el último período intercensal (23,2%), fue también la tercera en el país con la menor densidad poblacional (sólo 2,3 habitante por kilómetro cuadrado). Los departamentos con mayor densidad de habitantes son; Rawson, con 35,2 habitantes por Km², Escalante, con 15,1 habitantes por km², y el Departamento Biedma, con 8 habitantes por Km².

Lic. Raúl O. Barneche



Mapa N° 10 Contienen estos Departamentos a las ciudades más grandes; Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn y Rawson.



Mapa N° 11

La superficie total del ejido de Trelew, es de 249 km². La ciudad de Trelew, en conjunto, tiene una superficie de 264.63 km², de los cuales 16 km² corresponden a la zona urbanizada. Constituido por 43 barrios. Su altitud sobre el nivel del mar oscila entre el 0 metro y los 218 msnm, con una altura promedio de 71 msnm.

IV.C.1 Población

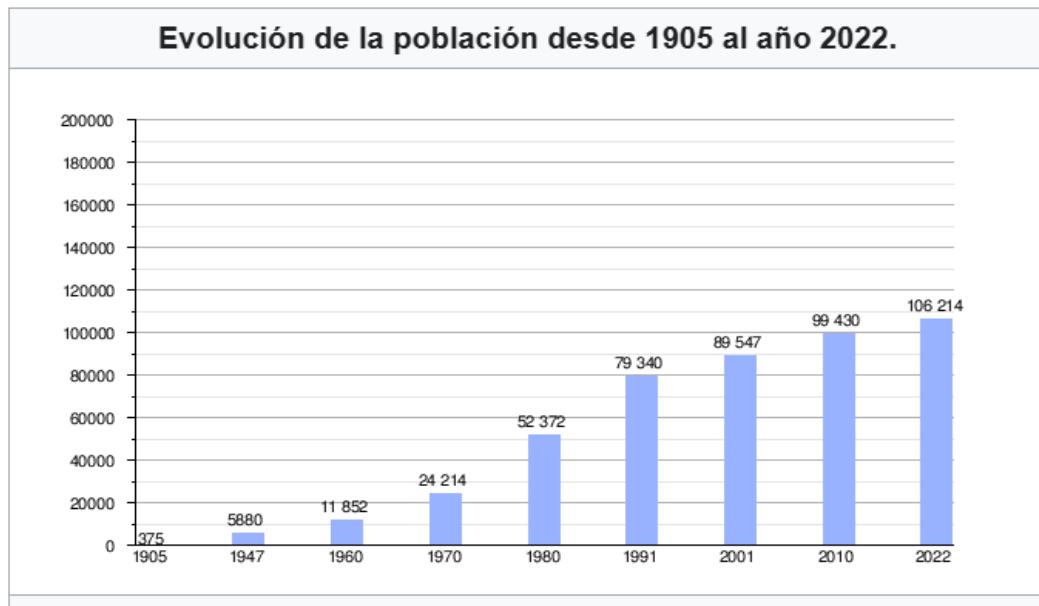


Gráfico N° 16 Evolución poblacional de Trelew

La población censada en la ciudad de Trelew en 2022 fue de 106.214 habitantes, siendo la segunda ciudad más poblada de la provincia de Chubut, después de Comodoro Rivadavia, con una densidad de 426,56 habitantes por kilómetro cuadrado.



Gráfico N° 17

El grafico anterior, N°20, discrimina la población del conglomerado Rawson Trelew por sexo. Nótese que las franjas etarias de 10 a 19 y de 30 a 39/ 40 a 49 años son las más numerosas, marcando una fuerza laboral económicamente activa – aunque teórica - muy importante, habida cuenta que significan aproximadamente el 65 % de la población total.

La actividad pública, los servicios, el comercio, la actividad textil/metalúrgica, la pesca, la construcción naval y la producción agropecuaria constituyen las fuentes de trabajo más importantes del conglomerado.

IV.C.2 Salud. Infraestructura

La ciudad de Trelew cuenta con una infraestructura para la atención de salud constituida por:


Lic. Raúl O. Barneche

- Hospital zonal Trelew Nivel V pertenece al ámbito de la medicina pública provincial. Posee servicios de medicina general, atención ambulatoria, internación, hospital de día, diagnóstico, tratamiento medicina preventiva. (Pellegrini, 28 de Julio & ·) 280 442-6118
 - Hospital de alta complejidad de Trelew "María Humphreys". Ya construido, pronto a inaugurarse.
 - Centros de atención primaria de la salud
 - CAPS Bº Etchepare (Artigas y Cambrin) 280 4426181
 - CAPS Bº Tiro Federal (Saavedra y Lezana) 280 4425818
 - CAPS Bº Villa Italia (Leandro N. Alem 1587 (esq. Love Parry)
 - CAPS Bº Sarmiento (Humberto Beghin 1139) 280 4435473
 - CAPS Franzetti (Carlos Gardel 489 / Soldado Ortega y Pellegrini) 280 4426517
 - CAPS Dr. Jorge Morado. Bº Constitución (Estados Árabes y Av. La Plata)
 - CAPS La Loma (Ecuador 945 esq. Ramón y Cajal) 280 4420942
 - CAPS Dr. Ramón Carrillo (25 de mayo Esq. Gaster Norte. Bº Amaya) 280 4446401
 - CAPS Planta de Gas (José Berreta y Juana Azurduy) 280 4429427
 - CAPS Gwenda Williams (Pje Los Andes (Norte) 400 e/ Cipolletti y Magallanes) 280 4420303
 - CAPS Pascual Daleoso (Pascual Daleoso y Burmeister)
 - CAPS CESIA (Moreno 440 P.B) 280 4642666
 - Centro de Prevención y Asistencia de Adicciones
-
- **Centros privados de atención a la salud.**
 - Sanatorio Trelew, Clínica ambulatoria. Pecoraro 460 · 280 442-0916
 - Clínica Médica del Valle Asistencia Médica Integral. Pellegrini 631 · 280 436-8628
 - Clínica San Miguel. Clínica ambulatoria. Edison 430 · 280 436-9835
 - Clínica San Pablo. Marconi 438 · 280 442-2142
 - Instituto Médico del Sur SRL. Moreno 333 · 280 442-1121
 - Centro de Traumatología Chubut. Marconi 438 · 280 442-0820
 - Cetha Cardiovascular. Julio Argentino Roca 850 · 280 442-2666
 - Clínica Médica del Valle - Consultorios Externos. Paraguay 447 · 442-8711
 - Centro de Urología Trelew. Centro médico. 28 de Julio 660 · 280 455-5536
 - Los Juncos Instituto Médico. Paraguay 33 · 080 485-5522
 - Centro Cardiológico Trelew. Ameghino 264 · 280 442-8808
 - Idech Instituto Médico. 28 de Julio 665 · 280 442-7702
 - Enfermería Integral S.R.L. Ameghino 447 · 280 503-2539
 - Centro Materno Infantil. Hospital infantil. San Martín 600-698 · 280 442-4210
 - Neurocomp. Centro médico. marconi 360 - 280 430-1903
 - Genesis -centro de Diagnóstico Tratamiento Obstétrico Y Ginecológico. Edison 446 · 280 443-7564
 - Núcleo Salud. Oficina médica. Soberanía Nacional 196 · 0280 430-7020
 - El Sanatorio del Escape. Epuyen Norte. 944 · 280 422-1790

IV.C.2.1 Información estadística de Salud

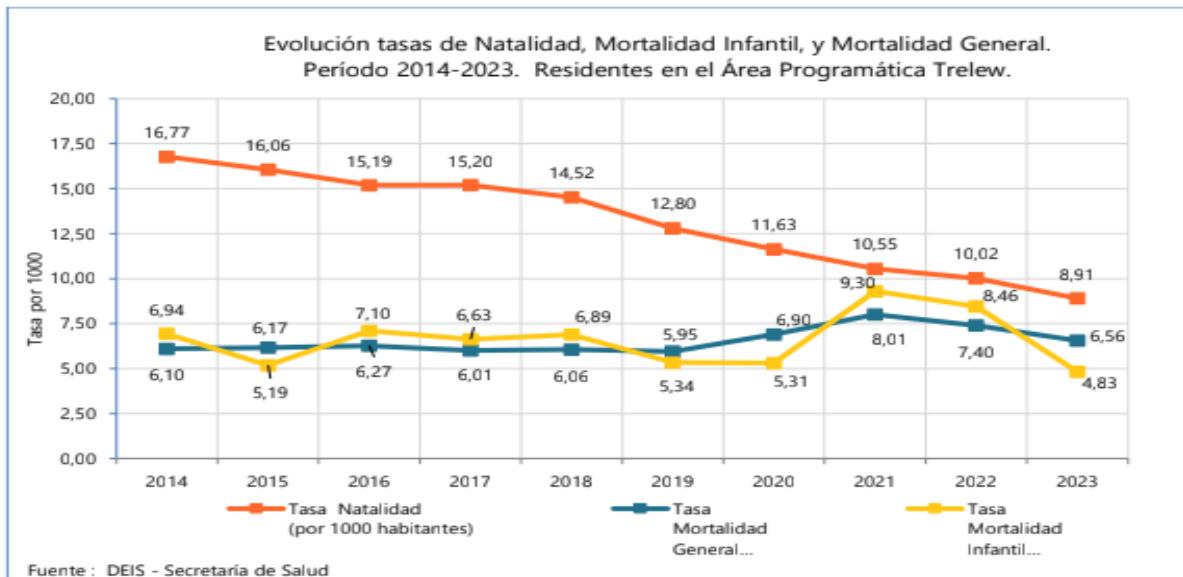


Gráfico N° 18

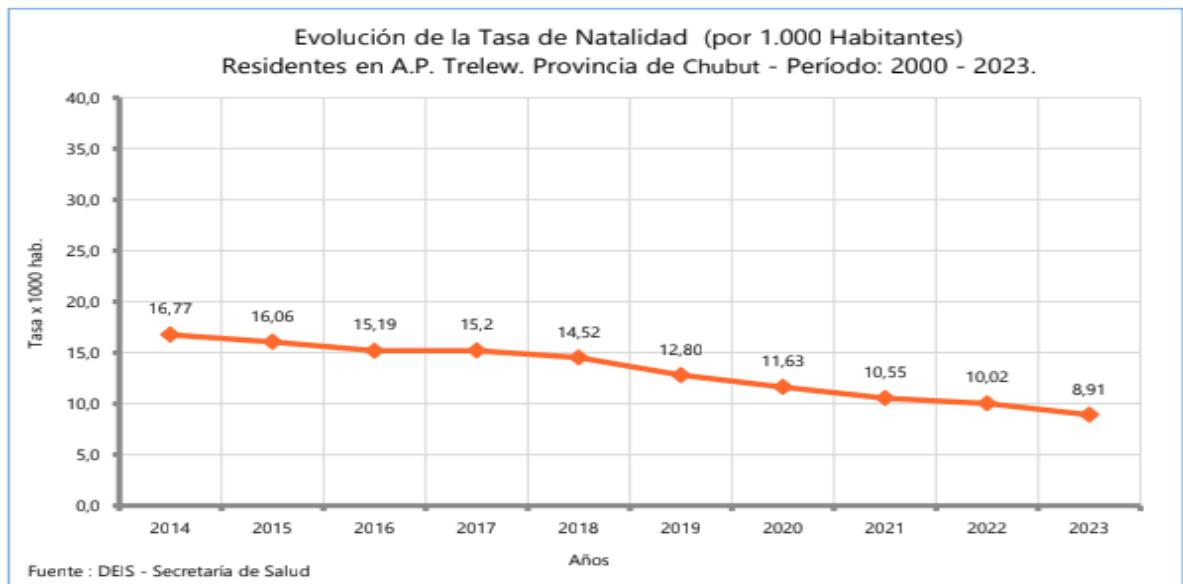


Gráfico N° 19

Los índices de mortalidad infantil es uno de los parámetros más importantes que indican la efectividad de las políticas públicas en salud. Comprende la mortalidad de menores de un año. Se llama mortalidad neonatal a la ocurrida en el transcurso de los primeros 27 días de vida y la expresión mortalidad post-neonatal designa la ocurrida desde el fin del período neonatal hasta la edad de un año. En el estudio de la mortalidad infantil se tiene en cuenta el conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de la misma: biológicos, demográficos, socio-económicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. (Gráfico N°20).

La provincia por su parte, registro en el año 2023, 5.431 nacimientos y experimentó una disminución en la mortalidad infantil de un 48%, en comparación al año anterior.

Lic. Raúl O. Barneche

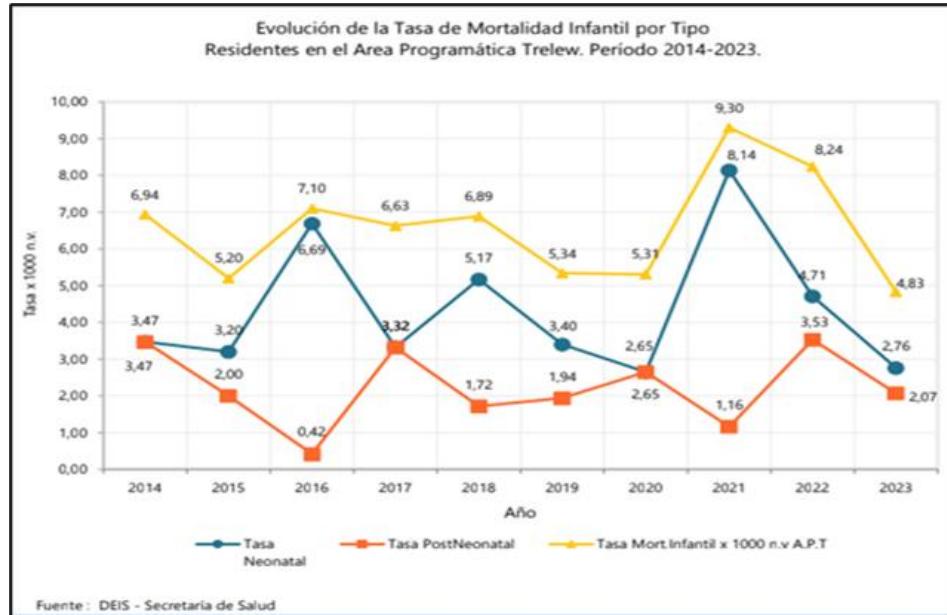


Gráfico N° 20

IV.C.3 Educación Infraestructura

La provincia de Chubut cuenta con 690 instituciones educativas. En los detalles sobre la cantidad de cada área educativa, se especifica que:

- 124 a Escuelas de Nivel Inicial.
- 205 a escuelas de Nivel Primario.
- 132 escuelas de Nivel Secundario.
- 17 escuelas de Nivel Superior.
- 51 escuelas de Educación Especial.
- 161 escuelas de Gestión Privada.

Del total de escuelas, en Trelew están distribuidas en:

Nivel Inicial

- Instituto María Auxiliadora 1003
- Instituto Padre Juan Muzio 1004
- Escuela Adventista Dr. Nicolás Avellaneda 1012
- Escuela Nueva 1013
- Escuela Hendre YR 1031
- Jardín Del Sol 1421
- Jardín ATECH 1424
- Jardín María Calderón de la Barca 1461
- Jardín de Infantes Mundo Feliz 1463
- Jardín Mamá Pata 1466

Nivel Primario

- Instituto María Auxiliadora 1003

- Colegio Padre Juan Muzio 1004
- Escuela Adventista Dr. Nicolas Avellaneda 1012
- Escuela Nueva 1013
- La Escuela del Sol 1028
- Escuela Pte. Hendre 1031

Nivel Secundario

- Instituto María Auxiliadora 1703
- Instituto Padre Juan Muzio 1704
- Escuela Nueva 1715
- Escuela de Adultos ECOS 1738

Nivel Superior

- Instituto Patagónico de inglés 1802
- Centro de Estudios Trelew 1803
- Instituto de Estudios Superiores 1808
- Instituto de Mecánica Dental 1814
- Instituto Superior de Gastronomía 1816
- Instituto de Docencia, investigación de la Sanidad (ATSA) 1818

La ciudad posee una delegación de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, siendo sede principal del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas. Se dictan carreras en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Naturales, Ciencias Económicas y en la Escuela Superior de Derecho. El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (abarcando Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y la delegación regional Patagonia de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

Existen también dos núcleos importantes de investigadores en el Museo Egidio Refugio, donde se realizan estudios paleontológicos, y en el Laboratorio de Virología y Genética Molecular de la sede Trelew de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud (UNPSJB), donde se desarrollan estudios relacionados con microorganismos ambientales y de interés médico.

IV.C.4 Seguridad Pública

La ciudad de Trelew cuenta con las siguientes fuerzas de seguridad:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Sector Oeste
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios Sector Sur
- Unidad Regional de la Policía Provincial
- Comisaría 1°
- Comisaría 2°
- Comisaría 3°
- Comisaría 4°
- Subcomisarías
- Comisaría de la mujer

Área de búsqueda de personas, criminalística, policía comunitaria, brigada de explosivos, policía montada, unidad canina, unidad motorizada, grupos de choque, brigada de investigaciones criminal además cuenta con 2 centros de detención y una penitenciaría de máxima seguridad.

En la Base Aeronaval Almirante Zar se encuentra destacada la Fuerza Naval N.º 3 formada de acuerdo al siguiente esquema:

- Fuerza Naval N.º 3 - FAE3 - BAAZ
- Escuadra Aeronaval N.º 6 - EAN6
- Escuadrilla Aeronaval de Exploración - EA6E
- Escuadrilla Aeronaval de Vigilancia Marítima - EA6V
- 2.º Escuadrilla Aeronaval de Sostén Logístico Móvil - EA52

IV.C.5 Estructura de Servicios básicos

Los servicios de Energía, Agua potable Saneamiento y Servicios de Sepelio, en todo el ámbito de la ciudad, son prestados por la Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Ltda. de Trelew. El agua es obtenida del río Chubut a unos 17 km de su desembocadura, potabilizada y distribuida por red domiciliaria.

Se abastece del gasoducto Gral. San Martín que aprovisiona de gas al norte del país y que atraviesa la provincia a unos 30 km de distancia de la ciudad. Es proporcionado por la permissionaria/distribuidora Camuzzi Gas del Sur.

Las comunicaciones telefónicas fijas e internet, son prestadas por Movistar S.A. y su sistema Speedy. La telefonía celular es prestada además por la empresa Claro y Personal. También hay repetidoras servicios de televisión por aire y cable.

La radiodifusión regional; LU 20 Radio Chubut (AM 580) de Trelew, Radio 3 (AM 780) y LU 17 (AM 540) Radio Golfo Nuevo de Puerto Madryn y un número importantes de FM locales y la ciudad de Trelew, cubren el área.

Los servicios de recolección de residuos domiciliarios e industriales son prestados por empresas contratadas al efecto por el Municipio que está integrado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) compuesto por todas las ciudades del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) y Puerto Madryn.

IV C 6 Situación social de la ciudad de Trelew

El INDEC informó que, en la nación, el primer semestre de 2024 el 52,9% de las personas se encontraban bajo la línea de la pobreza y el 18,1% por debajo de la línea de indigencia. La nueva cifra de pobreza marca una suba de 12,8 puntos porcentuales con respecto a los datos de igual período de 2023 (40,1%).

El conglomerado Rawson Trelew no escapa a la situación económica que sufre el país en su conjunto. No obstante, el mantenimiento de la actividad industrial, de la construcción, en parte el turismo y algún efecto reflejo de la actividad pesquera del puerto de Rawson, las administraciones nacionales, provinciales y municipales, siguen siendo los principales efectores económicos en la región e impulsores de actividad en servicios e insumos.

El conglomerado Trelew Rawson registró un 46% de pobreza, de acuerdo con el índice que dio a conocer el INDEC siendo la cifra más alta de la región patagónica, pero por debajo de la media nacional, que asciende al 52,9 %

Si bien no se conocen estadísticas más recientes, el incremento de la actividad pesquera y sus industrias conexas, la zafra lanera, el incremento del turismo con la llegada de la temporada de verano y una paulatina normalización de la economía, auspician una mejora en la situación social en general.

Por su parte, los servicios de educación y salud, están funcionando normalmente en relación a años anteriores, así como las políticas asistenciales ajustadas y aplicadas adecuadamente están colaborando paliativamente con aquellas franjas de la sociedad más castigadas por la crisis.

IV C 7 Estructura socio económica

La ciudad presenta como principales actividades económicas generadoras de valor agregado a la agrícola - ganadera, la industrial y el turismo. Otras importantes actividades aportan al PIB local, como lo son la industria manufacturera en general, con un 16,9% del total, en segundo lugar, la Construcción, con el 14,7%. Le siguen los

Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler, con 12,7%. El Comercio a su vez alcanza un 7,5%, mientras en el caso de la hotelería y restaurantes, completan con el 2,1%. En total, Trelew aporta el 17% al PBG provincial.

El producto bruto geográfico de la ciudad está altamente influenciado por los ingresos provenientes de las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales, tales como los ingresos recibidos por la Coparticipación Federal de impuestos, regalías hidrocarburíferas, hidro energéticas y la recaudación impositiva propia.

Esta composición del PBG local, permite un importante porcentaje de ocupación formal importante de la población económicamente activa, cuyos ingresos medios están por encima de la media regional, lo que sostiene una importante actividad comercial en la ciudad y menores niveles de indigencia.

Según los datos que surgen de la Encuesta Permanente de Hogares la media del ingreso per cápita familiar nacional varía entre \$58.000 y \$210.000. En el extremo más alto aparecen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), junto a Tierra del Fuego (\$ 200.000) y Santa Cruz (\$ 153.000). Apenas por detrás figuran La Pampa \$ 150.000, Neuquén \$ 149.000 y Chubut con \$141.000.

Productivamente la ciudad de Trelew se caracteriza por ser una de las tres principales ciudades dedicadas a la producción de cerezas, manzanas, frutas finas y productos regionales de exportación. Una escuela agrotécnica, en el paraje de Bryn Gwyn, ubicado entre la ciudad de Gaiman y Trelew, fomenta prácticas para la producción y sustentabilidad de frutas originarias de la Patagonia como el saúco, calafate, rosa mosqueta, maqui, grosellas, guindas, corintos, cassis y el citrón, además de las otras producciones agropecuarias que se dan en la zona.

Como un gran centro comercial e industrial, el polo textil lanero, se constituye como el más importante del país. industrializando y comercializando aproximadamente el 90 % de la lana argentina. El producto final obtenido es exportado por los puertos de Madryn y Puerto Deseado, principalmente hacia el exterior.

En los últimos años, se ha incrementado la actividad turística, fruto de la potenciación de los atractivos turísticos de la ciudad y la zona. Esta actividad se complementa con una estructura en servicios de hoteles, centros gastronómicos y centros comerciales, todos ellos necesarios para la atención del turista.

IV C 8 Recreación

La vida social de la comunidad trelevense es activa, restaurantes, casa de comidas, confiterías bailables, cafés, permiten distracción y actividades de divertimento. El deporte se expresa en muchas disciplinas como el fútbol, el rugby, el básquet, vóley, handbol, tenis, golf, boxeo, ajedrez, atletismo, artes marciales diversas, gimnasios, etc., para todo lo cual existe una importante infraestructura - pública y privada – como el polideportivo municipal, el centro de deportes municipal, pistas de atletismos, autódromo, hipódromo, etc.

IV.C.9 Áreas de Valor Patrimonial Natural y Cultural

En términos naturales la ciudad está bordeada por el río Chubut, Parque de la Laguna Chiquichano, el Parque Paleontológico de Bryn Gwyn (Cercano), Se complementa con el Museo Paleontológico Egidio Feruglio, Museo Regional Pueblo de Luis, Bosque Petrificado Florentino Ameghino sitio de interés paleontológico, Observatorio Astronómico y Planetario, Punta Tombo (Reserva de Pingüinos).

Culturalmente, la ciudad posee la impronta de la colonización galesa con importantes eventos como el Eisteddfod, un festival tradicional de música, canto y literatura, que recibe invitados de todo el país y de la lejana Gales y que constituye una expresión cultural única de la cultura galesa en Sudamérica. El Salón San David y el Museo Municipal de Artes Visuales y centenarias capillas fundadas y utilizadas por la comunidad de sus descendientes, como las llamadas Tabernacle y Moriah. (Fotografías N° 21y N°22).



Fotografía N° 21



Fotografía N° 22

La colonización galesa mencionada y los inmigrantes posteriores han dejado sus huellas en la ciudad, las capillas en donde actualmente se siguen oficiando, las construcciones de aquella época, el sistema de riego del valle inferior que, aunque modernizado, mantiene los vestigios de aquellos colonos que lo iniciaron. El Parque Paleontológico de Bryn Gwyn y el Museo Paleontológico Egidio Feruglio, etc. (Fotografías N° 23 y N° 24).



Fotografía N° 23 Fósil preservado Parque Paleontológico



Fotografía N° 24 Fósil Tiranosaurio Rex

IV. D Paisaje y ecosistemas

IV.D.1 Paisaje

Se define al paisaje como “el espacio con características morfológicas y funcionales similares en función de una escala y una localización “ La escala, es definida por el tamaño del paisaje o la amplitud de la observación de quien describe, grandes extensiones pueden – entonces – contener muchas variantes paisajísticas de menor escala y la localización es la posición del volumen del paisaje respecto a un sistema de referencia, que en este caso es el área de influencia del proyecto minero “La Escandida”.

Si bien el paisaje del área destinada a la instalación del proyecto, es objeto de evaluación en este Informe Ambiental, debe entenderse que se trata de algo más que la percepción visual de la combinación de formas, sean éstas naturales

o producto de la mano del hombre. El paisaje surge de los diversos agentes y elementos que forman parte de su ambiente externo; como los varios agentes biológicos del lugar, principalmente la planicie, las mesetas y terrazas, el amplio valle del río cercano, sus barrancas y canales, los suelos con ellos emparentados, la cercanía de poblaciones con sus construcciones que rodean al predio, la visión lejana de las topografías mesetiformes, la historia del lugar y la propia "antropósfera" constituida por la presencia humana, su cultura y las actividades que allí se desarrollaron.

Si bien las modificaciones que impondrán la explotación total de la cantera sobre el paisaje y los efectos visuales sobre el mismo son dos aspectos relacionados, se deben considerar en forma individual, ya que el primero alude a las alteraciones en las formas y cualidades del paisaje, en cambio el segundo se refiere a la percepción que tendrá quien observa esas alteraciones y que son por demás importantes pues se trata de los potenciales adquirentes o usuarios de esas tierra y el tipo de emprendimiento o destino que pretendan darle con posterioridad a la explotación.

La evaluación paisajística del sitio puede considerarse excesiva, habida cuenta que se trata de una zona natural de relativo valor escénico – y muy impactada por la acción antrópica – con una consideración pública general y particular muy baja, en virtud de su cercanía con las rutas y su paulatina reducción como área productiva agropecuaria (común en el cercano valle). No obstante, es objetivo excluyente de esta evaluación ambiental, propender a compatibilizar las nuevas situaciones impuestas por la extracción de volúmenes e imágenes del sector, recuperando visuales y la armonía paisajística que hace a la propia idiosincrasia de quienes allí nacieron, viven, trabajan o transitan.

IV.D.2 Ecosistemas

Como todo ecosistema, el ámbito que nos ocupa es una integración de todos los organismos existentes en el área, íntimamente interrelacionados entre sí y con el medio abiótico. Estas interacciones no son estáticas y varían según las condiciones ambientales del medio o las relaciones entre las especies. Identificar los factores bióticos y abióticos que determinan el funcionamiento de este ecosistema, resulta fundamental no solo para el desarrollo de las actividades extractivas proyectadas, sino con el fin de diseñar un adecuado manejo ambiental, planificando y aplicando una estrategia de morigeración de los indefectibles impactos que sobre el medio se producirán.

El clima, el suelo, las precipitaciones, las temperaturas en las diferentes estaciones del año, la evaporación producida por el viento y el sol, la intensidad y frecuencia de los vientos y otros eventos climáticos, facilitan o limitan naturalmente el establecimiento de ciertas especies vegetales y toda la cadena biótica en general. *De allí la importancia de lograr un proyecto de restauración que, considerando estos factores, propenda a una mayor y más rápida recuperación del ambiente.*

Como fuera descripto ampliamente en el punto referido a la biota del lugar (IV B), la latitud en la que se encuentra el área de la cantera, la ubica en el límite de dos provincias fitogeográficas con sus características particulares y la interdigitación de la vegetación que ello provoca.

Esta transición entre las provincias fitogeográficas se produce de forma gradual, en especial en donde no existen variaciones geomorfológicas importantes o modificaciones altitudinales significativas, en nuestro caso, la provincia fitogeográfica del Monte comienza a ceder espacio a la estepa patagónica hacia el sudoeste y sur, sobre las planicies aluviales y las terrazas que rodean los valles del río Chubut y Chico.

El distrito así definido, se caracteriza por especies dominantes como los coirones, *Stipa humilis*, *S. chrysophylla* patagónica, *Neneo* (*Mulinum spinosum*), *Quilimbai*, *Jarilla hembra* y *crespa*, como especies subdominantes aparecen *Adesmia* sp, y en menor escala *Poa ligularis* y *Senecio filaginoides*. *Zampa* (*Quenopodiaceae*) y *Ruda negra* (*ruta graveolens*) entre otras especies con menor presencia.

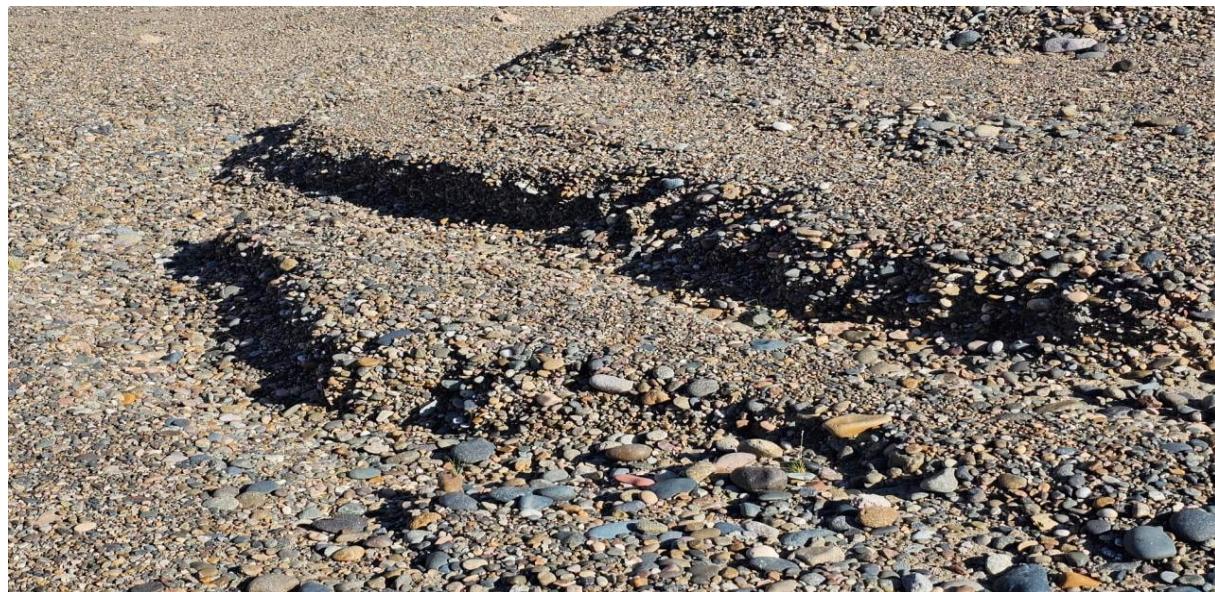
V. Impactos Ambientales

V.1 De los problemas ambientales actuales:

De la visualización en el terreno de las condiciones de los factores naturales que componen el ecosistema del sector de la cantera y su área de influencia directa (AID), puede concluirse que los impactos (irreversibles) que han ocurrido por la apertura de los frentes de extracción, se refieren exclusivamente a la desaparición de la cobertura vegetal, los suelos soportes de la misma y la modificación del sistema de avenamiento que controlaba el escurrimiento superficial.



Fotografia N° 25 Primer efecto sinérgico de la extracción, retiro de suelos orgánicos y vegetación.



Fotografia N° 26. La poca consolidación de los espesores superiores de los sedimentos, facilita el carpavamiento y la erosión superficial sobre los bordes del pit, generada por la interrupción del diseño de avenamiento original.



Fotografia N° 27 Chatarra que deberá retirarse del predio

Lic. Raúl O. Barneche



Fotografía N° 28 Chatarra



Fotografía N° 29 Residuos no biodegradables

V. 2 Identificación y valoración de los impactos ambientales previstos

V.2.1. Criterios adoptados y Metodología Implementada

Definido al impacto como aquellas modificaciones o cambios - de carácter positivo o negativo - que se producen en el medio natural y/o socioeconómico de la o las zonas que serán influenciadas directa o indirectamente por la ejecución del proyecto minero.

Es imprescindible entonces - como elemento fundamental del IIA de la cantera La Escondida - conocer las condiciones iniciales o previas al inicio de las tareas extractivas, de cada uno de los componentes del medio o ambiente receptor. El entorno del proyecto también es de suma importancia, dado que la acogida o el rechazo ambiental o social de la cantera pueden generar impactos negativos e influenciar en su grado de sensibilidad ambiental

La sensibilidad ambiental entonces, puede definirse como el grado o la capacidad de los factores constitutivos de un ecosistema para soportar cambios, modificaciones o desaparición de alguno de sus eslabones por incidencia de la acción antrópica. Esta suerte de tolerancia ambiental, representa la capacidad del medio o el factor en adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas, manteniendo el equilibrio dinámico que le permita continuar con su estructura y función en términos razonables.

Por lo tanto, *el grado de sensibilidad del ecosistema* que nos ocupa, dependerá del nivel de conservación, evolución o degradación propia y las acciones externas que en ese sentido desarrollen quienes ocupen o utilicen el ámbito impactado que en este caso abarcará todo el espacio físico estudiado.

Este análisis predictivo, también incluye el conocimiento y aplicación de las características técnicas del proceso de extracción y manejo de los materiales sedimentarios extraídos y la utilización operativa del resto del predio con el exclusivo objetivo de evaluar la implicancia de cada una de estas acciones sobre los distintos componentes del medio natural que componen la cantera.

Partiendo del mecanismo usual de listar las acciones extractivas u operativas y los factores naturales que podrían contraponerse o verse afectados y siguiendo parcialmente el procedimiento sugerido para la identificación, descripción y valoración de los impactos ambientales por Vicente Conesa Fernández - Víctora, en el cuadro anterior se identificaron las acciones que durante la explotación, cierre o abandono de la cantera pudieren producir impactos y sus efectos simultáneos o posteriores que podrían modificar o impedir la recuperación o utilización del predio para otros fines (ubicadas en filas).


Lic. Raúl O. Barneche

Para una mejor interpretación se detallan cada uno de los factores ambientales susceptibles de recibir los impactos descriptos. (dispuestos en columnas). Cuadro N° 3.

IMPACTOS AMBIENTALES PREVISTOS CANTERA "LA ESCONDIDA"			
Fase	Recurso afectado	Acción de impacto	Descripción del impacto
Explotación Abandono o Cierre	ATMÓSFERA	Movilidad de equipos sin VTV. Mala combustión motores a explosión. Martillos neumáticos. Movimiento de suelos y materiales s/riegos . Trabajo de zaranda ,Quema de pastizales o residuos.	Nivel de sonidos. Emisiones saseosas.Emisiones fijas.Suspensión de partículados,polvos,humos, olores. Afectación de visibilidad.Generación lixiviados Polvo de zaranda, Particulado de residuos o vegetación quemada
	SUELOS	Retiro indiscriminado e innecesario de capas superiores. Acumulación y depósitos descartados.Derrame de todo tipo de hidrocarburos y/o refrigerantes o líquidos hidráulicos. Lavado de motores o piezas mecánicas. Derrame efuentes orgánicos/cloacales	.Voladuras, erosión hidrática, colamatación cañadones,faldeos y caminos.Contaminación e inutilización de suelos para revegetación
	AGUA	Idem suelos. Uso como repositorio de fluidos. Derrames incontrolados que percolen. Abandono residuos domésticos en áreas de escurrimientos o cañadones. Abandono de recipientes de lubricantes, refrigerantes o líquidos hidráulicos	Contaminación posible freático. Inutilización aguas abajo de aguas subterráneas para otros usos. Distribución areal de contaminantes por escurrimiento superficial. Producción de lixiviados por residuos metálicos, o recipientes con productos químicos.
	ECOSISTEMA	Desbroces o excavaciones innecesarias. Quemas de vegetación. Introducción de especies domésticas. Caza indiscriminada,uso de venenos. Especies depredadoras exóticas. Canalizaciones de efluentes cloacales. Derrames combustibles,	Reducción drástica de la vegetación original. Contaminación de suelos con reducción capacidad de resiliencia. Expulsión microfauna, rotura cadena biótica componedora.Introducción vectores infecciosos por fauna exótica. Reducción capacidad de resiliencia.
	PAISAJE	Excavaciones, desmontes o escombreras innecesarias, extracción y retiro de suelos en sitios sin extracciones.Desaparición de ambientes de refugio de especies originales. Eliminación de vegetación protectora ante escurrimientos y aluviones.	Cambio perceptual de toda el área del loteo.Pérdida riqueza paisajística original.Alto contraste con zonas originales marginales. Desaparición volúmenes escénico, cambio rotundo de colores y matices.
	SOCIOECONÓMICO	Utilización del predio como repositorio de residuos urbanos o industriales.Introducción de restos de industria frigorífica o animales domésticos. Repositorio de materiales de desconstrucción, hormigones, mampostería, cales, cementos, arenas contaminadas, suelos contaminados.Efluentes cloacales.	Desaparición total de rasgos naturales. Suelos y vegetación nativa contaminada con los residuos orgánicos y materiales diversos, ralentización recuperación edáfica. Aparición vectores contaminantes. Imposibilita otros usos.. Pérdida de visión natural del área, cambio escénico rotundo.

Cuadro N° 3

No obstante, la síntesis del cuadro, que permite ver en primera instancia las acciones de la operatoria minera que podrán generar impactos negativos y sus evidencias sobre los factores naturales, se detalla a continuación una descripción más detallada del comportamiento previsto de cada uno de ellos.

IV.3 Impactos sobre la Topografía

V.3.1 Alteraciones de la topografía por extracción o relleno.

La alteración topográfica será **inevitable e irreversible**, producida por la decapitación del suelo, las excavaciones y rellenos posteriores, todas operaciones necesarias para la extracción de los materiales comercializables. Para la etapa de cierre o abandono, durante las tareas de remediación, las compensaciones volumétricas serán limitadas, da la falta de suficientes materiales aptos para relleno, por lo que la topografía resultante, aún concordante con la original será discordante con aquellas áreas cercanas que no han sido impactadas. (Fotografía N°30).



Lic. Raúl O. Barneche

V.3.2 Áreas de excavación, Escombreras

A partir del terreno natural, las excavaciones realizadas para la extracción han generado frentes de aproximadamente 4/6 metros. Esta tarea ha generado una depresión de aproximadamente de ochenta mil metros cuadrados (8 Ha), con diversas profundidades, particularmente en los sectores sur oeste del pit. (Imagen N° 7).

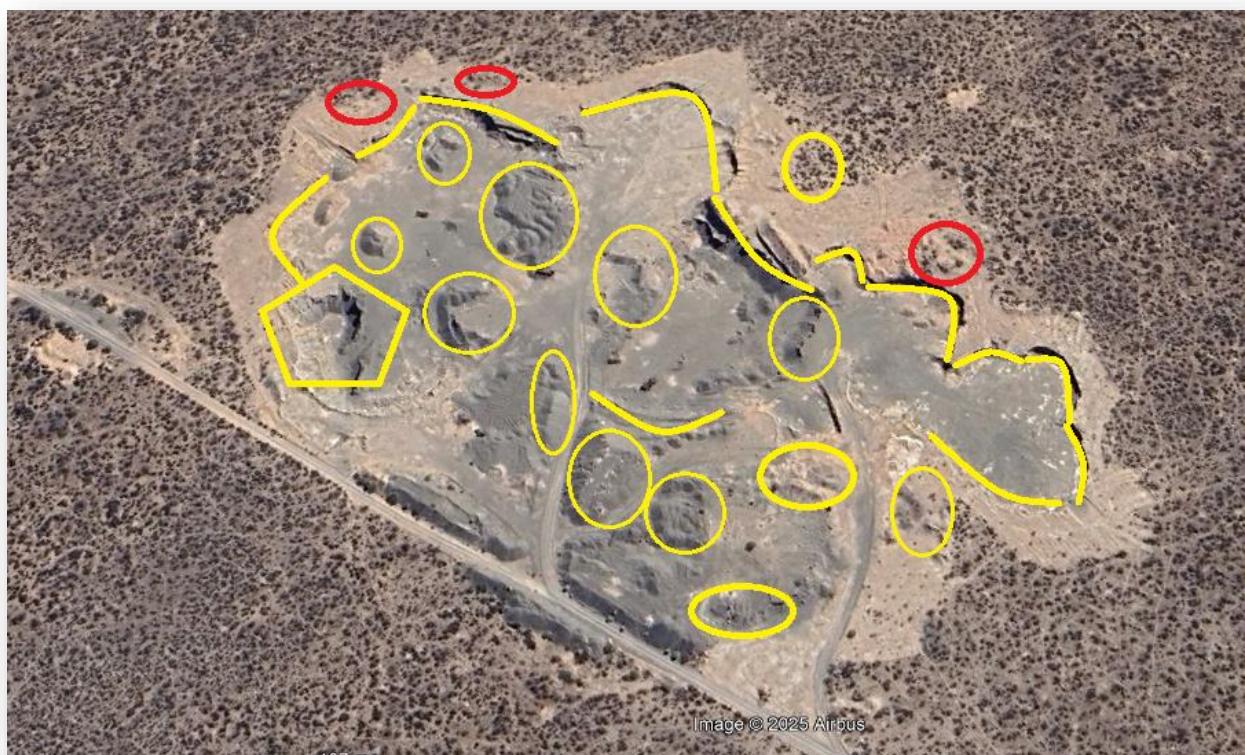


Imagen N° 7 Líneas amarillas: frentes no superiores a 4 m. Polígono amarillo área profundizada superior a los 6 m. Círculos amarillos, escombreras. Círculos rojos; escombreras de suelos orgánicos y estériles.

El predio posee innumerables escombreras que cubren distintos sectores, como se aprecia en la imagen anterior, (Fotografía N° 31,32 y N° 33) constituidas por rodados de tamaños mayores a 2 # y las que rodean al open-pit de la cantera, constituidas por suelos orgánicos superficiales y materiales granulares no comercializables, que serán utilizados en las etapas finales del proceso de remediación (Fotografia N° 34).



Fotografía N° 31

Lic. Raúl O. Barneche




Lic. Raúl O. Barneche

V.3.3 Destabilización de taludes, Deslizamientos, Hundimientos o Subsidencias

La estructura física de los suelos y materiales subyacentes, sumado a la relativa poca altura de los frentes no hacen suponer ningún tipo de desestabilización o deslizamiento de taludes, solamente el coluvio propio de los materiales consolidados de los niveles superiores sin afectar la estabilidad de los niveles inferiores de los mismos (Fotografía N° 35 y 37) La desaparición del sistema de avenamiento que controlaba el escurrimiento superficial, afectarán la circulación de las precipitaciones que, favorecidas por los declives generados por la excavación se vierten por sobre los frentes, provocando desprendimientos locales y caída del material más fino (Fotografía N° 36).



Fotografía N° 35

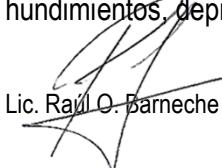


Fotografía N° 36



Fotografía N° 37

Si bien toda el área de la cantera está constituida por los niveles sucesivos de los sedimentos granulares descriptos oportunamente, con espesores cementados por matrices arenocalcáreas, calcáreas masivos o espesores de yeso que le otorgan gran estabilidad, no se perciben riesgos de desplazamientos en masa, hundimientos, subsidencias o actividades carticas que pudieren provocarlas. El piso de la cantera, o el nivel menor que se ha alcanzado, formado por los mismos elementos, le otorgan alta resistencia, por lo que tampoco presentan evidencias de posibles hundimientos, depresiones o subsidencias.


Lic. Raúl O. Barneche

V.3.4 Posibilidades o riesgo de inundaciones

No se prevén riesgo de inundaciones en al área de la cantera. Los análisis efectuados sobre las áreas de captación y escurrimiento (Ver punto IV A 6 Hidrología) no han identificado la existencia de cursos permanentes o temporarios que drenen hacia o la superficie afectada por la extracción minera y representen riesgos para la misma.

Una parte del agua receptada en la superficie al norte de las excavaciones realizadas, es infiltrada o escurrida hacia algunos sectores cercanos del área explotada en donde es retenida parcialmente e infiltrada en virtud de la estructura granulométrica abierta que caracteriza los espesores de sedimentos allí yacentes.

V.3.5 Incremento o modificación de procesos erosivos.

Como fuera expresado en los puntos anteriores, no se evidencian procesos erosivos de magnitud en toda el área destinada al proyecto minero.

V.4 Impactos sobre el Paisaje

V.4.1 Alteraciones Escénicas.

La modificación visual del sitio será *permanente e irreversible* por la intervención sobre los factores ambientales escénicos y paisajísticos producto de la explotación minera a cielo abierto. Su carácter es irreversible, habida cuenta de que desaparecen volúmenes y formas que componían la escena natural original del sitio, constituyendo las formas resultantes, una nueva imagen del lugar.

Una vez finalizada la explotación, las resultantes escenas paisajísticas se integrarán con las originales no impactadas, diferenciándose netamente a la vista del observador desde cualquier punto en el que se ubique, no obstante, permanecerán como dominantes la imagen de la amplia meseta al Norte y Noroeste y la semiplanicie que se extiende hacia el Este.

Procurar la integración – al final de la extracción de áridos - con el entorno no impactado es una tarea de difícil concreción, que solo podrá lograrse parcialmente, si se concretan las acciones y medidas de remediación propuestas.

V.5 Impactos sobre los Recursos Hídricos

V.5.1 Aguas superficiales

Toda la superficie sobre la cual tendrá influencia la operatoria minera, estará sometida a la posibilidad de fugas incontroladas de efluentes líquidos, como combustibles, lubricantes, fluidos hidráulicos, anticongelantes, etc., que podrían ser distribuidos aguas abajo por el escurrimiento superficial.

Tales condiciones pueden alcanzar el grado *de impactos moderados a críticos, extensiones parciales, mitigables y recuperables a mediano plazo*.

V.5.2 Aguas subterráneas

Si bien no fueron detectados niveles freáticos someros, la posibilidad de impactos sobre las aguas subterráneas, solo podrían generarse por esos derrames o vuelcos accidentales de los residuos contaminantes mencionados para las aguas superficiales. Este tipo de contaminación, aunque excepcional, puede calificarse como *de baja intensidad, extensión parcial, reversible y recuperable a mediano plazo*.

V. 6 Impactos previstos sobre los suelos y la vegetación.

La preparación de la superficie del terreno para la operación y la posterior extracción, las remociones y conformación de nuevos depósitos de escombreras y la apertura de nuevos caminos operativos, causarán la pérdida o modificación total de los suelos y la vegetación en toda la superficie intervenida.

Los movimientos de materiales granulares, desplazamientos y circulación de vehículos, cargas o asentamientos puntuales por acopio de materiales, tendrán impacto directo sobre los suelos que, por desplazamiento, compactación o desagregación, influirán sobre el escurrimiento superficial y los cambios de gradientes por la disturbación del

estatus natural, favoreciendo la traslación de finos y colmataciones, circunstancias estas que podrían provocar anegamientos y desbordes en algunos sectores del sitio.

Prácticamente en toda la superficie intervenida por el proyecto minero, la pérdida de los suelos y la vegetación original será irreversible. El predio ya había sido impactado con anterioridad en distintos, por lo que la mayoría de las especies vegetales originales de los mismos han desaparecido y las que actualmente se observan en algunos lugares con menos labores mineras, pertenecen a las clásicas herbáceas y subarbustivas colonizadoras típicas de zonas impactadas, de forma tal que el impacto sobre estos factores es de *intensidad y extensión total y de condición irreversible*.

V. 7 Impacto sobre la fauna

El retiro del perfil de suelos y la vegetación, ha implicado inevitablemente la desaparición de la fauna edáfica (Microorganismos que constituyen la base de la cadena biótica en la región), y con ello el impacto se ha extrapolado a la micro y mesofauna que ha perdido cierta dimensión de su hábitat e importantes cambios en sus procesos de desarrollo. Esta microfauna y los pequeños mamíferos se verán afectados indirectamente por la intervención en la flora, ya que las distintas especies utilizan la vegetación y el suelo como fuente de alimentación y refugio.

En general, el impacto sobre la flora y el suelo, potenciará la desaparición de las especies que aún habitan en el sitio específico de las excavaciones. Algunos pequeños mamíferos e insectos continuarán circulando por el predio e incluso los primeros podrán construir madrigueras aprovechando las nuevas condiciones morfológica del área. Esto permitirá la permanencia de sus depredadores, en especial aves de rapiña como halcones, lechuzas y chimangos,

Esta situación impactante puede calificarse como de *extensión parcial, reversibles y mitigable*

Las aves – paradójicamente – pueden lograr una mayor inserción en el nuevo ambiente post explotación, en especial gaviotas, gorriones, palomas, teros y otras especies por la proliferación de alimentos en las cercanías, que además seguirán teniendo el resto del área no impactada como fuente de alimentación y refugio.

V. 8 Impactos previstos sobre la atmósfera

Los elementos contaminantes que la podrán impactar serán:

- ◆ Partículas: producidas por combustión (motores diésel especialmente), desgaste de neumáticos y frenos, suspensión de polvos en caminos. decapitación de suelos, excavación y movimiento de los materiales de construcción, transporte, transferencia de los mismos, erosión eólica de la tierra floja durante la extracción superficial, o cualquier operación que ocurre en la superficie del área
- ◆ Hidrocarburos y Óxidos de Azufre: producidos por combustión de hidrocarburos en general.
- ◆ Óxidos de Nitrógeno: producidos por la combustión a alta temperatura de combustibles.
- ◆ Monóxido de Carbono: producido por la combustión incompleta de combustible/gas natural.
- ◆ Dióxido de Carbono: producido por la combustión completa de combustible/gas natural.
- ◆ Metales (Pb), sustancia tóxica de mayor presencia en gases de combustión derivados del petróleo.
- ◆ Olores: son provenientes de emisiones que contienen partículas en estado gaseoso y pueden ser captadas mediante la inspiración.

Como fuera anteriormente mencionado, las condiciones climáticas reinantes en la zona, condicionan el comportamiento de las emisiones gaseosas y la dispersión del ruido. La intensidad del viento en general, que se presenta irregular, fuerte y constante, contribuye a dispersar con mayor facilidad las emisiones normales y fugitivas de los equipos y vehículos circulantes en la cantera, lo que permitirá, con posterioridad recuperar y controlar la calidad del aire. Los contaminantes emitidos por las mencionadas fuentes móviles producirán *impactos de efectos momentáneos, recuperables y de baja intensidad*.

V.8-1 Impactos o contaminación acústica

El término "contaminación acústica" hace referencia al sonido excesivo y molesto (ruido), provocado por las actividades humanas que producen efectos negativos sobre la salud auditiva, física y mental de las personas y otros seres vivos.

A los efectos de determinar la calidad del ambiente, las variables del nivel de sonido que evalúan su impacto son: la intensidad, la duración y la frecuencia:

En las actividades relacionadas con la explotación de la cantera, las fuentes de ruido estarán originadas por el uso de vehículos (camiones), maquinaria (excavadora, cargadora, motoniveladoras, trituradoras, cintas transportadoras, etc.) que afectan con el exceso de intensidad sonora a las personas y a la fauna.

Todas estas fuentes son temporarias, ya que cesan diariamente al finalizar la jornada laboral. Si bien la organización Mundial de la Salud (OMS) considera los 70 decibeles como límite superior deseable, es preciso no sobrepasar los estándares permitidos, protegiendo a los operarios de forma tal que su percepción se halle muy alejada del umbral de dolor (130 dB), garantizando que la misma se encuentre por debajo de los 40 dB, de ocurrir, sus consecuencias pueden ser *críticas y mitigables a corto plazo*.

V.9 Impacto general sobre el ecosistema

La biodiversidad o la variedad de vida y todos los procesos que la componen forman parte de las propiedades naturales del área bajo estudio, que proporciona actualmente importantes beneficios ecosistémicos.

Serán evidentes los síntomas de impacto ecosistémico, apreciándose la desaparición de todos los procesos ecológicos en el área cubierta por el emprendimiento minero, al ser irreversible la desaparición de los procesos edáficos, la cobertura vegetal y el consecuente alejamiento de las especies faunísticas de pequeño, mediano y gran porte asociados en la compleja cadena biótica de la zona.

Tal cual fueran descriptos en puntos anteriores, algunos de los factores naturales constituyentes del área sufrirán grandes procesos de transformación en el sector del emprendimiento y su Área de Influencia Directa – en general *críticos e irreversibles* – y cuya síntesis cuantitativa se presentarán gráficamente en el cuadro N° 2. ([Pág. 80](#))?. Se expresa allí, el comportamiento de cada uno de ellos, en la valoración y escala normatizada en la que serán perturbados por el desarrollo del emprendimiento minero.

V.10 Impacto socioeconómico y cultural

El proyecto extractivo tendrá una influencia *positiva* relativa en términos económicos, en tanto que la construcción – fuente de demanda de los materiales extraídos de la cantera - es una de las ramas de la economía regional de mayor efecto multiplicador, fundamentalmente por su integración con otras industrias y servicios en toda la zona del valle inferior del río Chubut. La ocupación de personal operativo, mecánicos y servicios, generará un *impacto también positivo*.

V.10.1. Impacto sobre la infraestructura vial, edilicia y bienes comunitarios.

La continuidad de la explotación de la cantera, demandará de la red vial regional, lo que sin duda impondrá una mayor presión de circulación a la trama vial ya construida. El efecto de esta mayor actividad será sin duda altamente *positivo* en términos de consumo de combustibles, lubricantes e insumos varios inherentes a equipos, maquinarias y vehículos utilizados.

V.10.2 Impacto sobre el patrimonio histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y natural

No impactará significativamente sobre aspectos arqueológicos o paleontológicos habida cuenta de que no se conocen vestigios o hallazgos de valor en la zona o área de influencia directa.

V.11 Metodología matricial de evaluación

Así entonces, identificadas las acciones impactantes en el sitio de la cantera La Escondida y sus respectivos efectos, estos han sido cuantificados, listando esas acciones y aquellos factores que podrían contraponerse. Al efecto, y aplicando parcialmente la técnica procedural sugerida por Vicente Conesa Fernández Vitora, para la identificación, descripción y valoración de los impactos, estos serán analizados particularmente - en una matriz de doble entrada (Leopold) – en donde los factores ambientales susceptibles de recibirlos y las acciones capaces de producir impactos, serán expuestos en columnas, en tanto que las características particulares de los impactos serán desarrolladas en filas.

Los valores asignados se expresan según la siguiente ecuación:

$$I = \pm [3i + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

Dónde:

- ❖ ***I = Importancia del impacto.***
- ❖ ***± = Naturaleza del impacto.*** Se refiere al carácter beneficioso o perjudicial de las diversas acciones que actúan o actuarán sobre los factores considerados.
- ❖ ***i = Intensidad o grado probable de destrucción.*** Se denomina de esta forma al grado de incidencia de la acción sobre un determinado factor en un ámbito definido. El baremo estará comprendido entre 1 y 12, ya sea una afectación mínima o una total.
- ❖ ***EX = Extensión o área de influencia del impacto.*** Se refiere al área de influencia del impacto en relación con la superficie total que involucra el proyecto.
- ❖ ***MO = Momento o tiempo entre la acción y la aparición del impacto.*** Es el tiempo en el cual surte efecto ambiental una determinada acción. Tiempo de la acción, tiempo del efecto o respuesta del medio a la misma.
- ❖ ***PE = Persistencia o permanencia del efecto provocado por el impacto.*** Refiere al tiempo durante el cual el efecto de determinada acción continúa manifestándose y comienzan a retornar las condiciones originales, naturalmente o por imperio de las medidas correctivas.
- ❖ ***RV = Reversibilidad.*** Es la posibilidad de recuperar naturalmente las condiciones ambientales previas al impacto, una vez cesadas las acciones que lo indujeron.
- ❖ ***SI = Sinergia o reforzamiento de dos o más efectos simples.*** Comprende la acción de dos o más efectos producto de varias acciones que superan en sus consecuencias a aquellas que actúan independientemente sin simultaneidad.
- ❖ ***AC = Acumulación o efecto de incremento progresivo.*** Nomina al incremento progresivo del efecto de una acción sobre el medio ambiente cuando la misma persiste o se reitera periódicamente.
- ❖ ***EF = Efecto (tipo directo o indirecto).*** Relación causa-efecto. La manifestación particular de una acción determinada.
- ❖ ***PR = Periodicidad.*** La regularidad en la que se manifiesta determinado impacto o efecto. Puede ser periódica, cíclica, irregular o constante.
- ❖ ***MC = Recuperabilidad o grado posible de reconstrucción por medios humanos.*** Es la posibilidad de restauración, parcial o total de los factores afectados. La posibilidad de retornar a las condiciones ambientales originales, previas a los impactos, mediante la aplicación de técnicas y medidas de remediación.

Es importante destacar que a la tradicional matriz de impacto – no obstante, sea analítica, cualitativa – es posible asignarle un valor de importancia “I” numérica, calculando cuantitativamente el impacto en base al grado de manifestación percibida del efecto en cada uno de los factores. En virtud del modelo y apreciación propuesta en cuadro siguiente (N° 4), los extremos de importancia (I) de cada factor pueden acumular valores que oscilen entre 13 y 100.

SIGNO		INTENSIDAD *		
Beneficioso		+		Baja
Perjudicial		-		Total
EXTENSION (EX)			MOMENTO (MO)	
Puntual	1		Largo Plazo	1
Parcial	2		Mediano Plazo	2
Extenso	4		Inmediato	4
Total	8		Criticó	8
Crítica	12			
PERSISTENCIA (PE)			REVERSIBILIDAD (RV)	
Fugaz	1		Corto Plazo	1
Temporal	2		Mediano Plazo	2
Permanente	4		Irreversible	4
SINERGIA(SI)			ACUMULACIÓN(AC)	
Sin sinergia	1		Simple	1
Sinérgico	2		Acumulativo	4
Muy sinérgico	4			
EFECTO(EF)			PERIODICIDAD(PR)	
Indirecto	1		Irregular	1
Directo	4		Periódico	2
			Continuo	4
RECUPERABILIDAD(MC)			* Admite valoraciones intermedias	
Inmediata recuperación	1			
Recuperable	2			
Mitigable	4			
Irrecuperable	8			

Cuadro N° 4

VALOR "I"	CALIFICACIÓN	IMPLICANCIA
<25	BAJO	La afectación del ambiente es mínima en relación al interés e importancia del proyecto
25≥ < 50	MODERADO	La afectación del ambiente es mínima, no obstante debe monitorearse periódicamente, para el caso de ser necesarias prácticas o medidas protectoras
50≥ < 75	SEVERO	El efecto del proyecto sobre el ambiente exige aplicación de medidas correctoras. Se necesita tiempo prolongado para re establecer condiciones similares a las originales.
≥ 75	CRÍTICO	El impacto sobrepasa ampliamente la capacidad de aceptación del medio. Se producen pérdidas irrecuperables de factores y consecuente calidad ambiental del área que se considera irreversible.
(+)		Los valores positivos se consideran de impacto ambiental nulo

Cuadro N° 5

CANTERA "LA ESCONDIDA" MATRIZ DE IMPORTANCIA I+/- [3i+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC]														
FACTOR	ACCIÓN	SIGNO	INTENSIDAD	EXTENSIÓN	MOMENTO	PERSISTENCIA	REVERSIBILIDAD	SINERGIA	ACUMULACIÓN	EFFECTO	PERIODICIDAD	RECUPERACIÓN	"I"	CATEGORIA
PAISAJE	ALTERACIÓN ESCENICA/ATRIBUTOS PAISAJISTICOS IMPACTO VISUAL	(-)	8	4	4	4	4	2	1	4	4	4	59	SEVERO
MORFOLOGIA	MODIFICACIONES TOPOGRÁFICAS PÉRDIDAS DE INCREMENTOS DE VOLUMENES	(-)	9	4	4	4	4	4	4	1	4	8	66	SEVERO
SUELOS	DESAPARICIÓN SUELOS, NIVELES ORGÁNICOS O PROCESOS PEDOLÓGICOS	(-)	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	76	SEVERO
HIDROLOGIA SUPERFICIAL	ALTERACIÓN ESCRUMINATO NATURAL, CAUCES TEMPORARIOS, CONTAMINACION FISICOQUÍMICA	(-)	6	2	4	4	4	2	1	4	4	4	49	MODERADO
DESAPARICIÓN/ AFECTACIÓN ESCRUMINATO SUPERFICIAL	ALTERACIÓN DE CURSOS TEMPORARIOS, INICIO EROSIONES POR APERTURA DE CANALES O SOCAVONES	(-)	8	2	4	4	4	2	4	4	4	4	58	SEVERO
ALTERACION HIDROLOGIA SUBTERRÁNEA	REDUCCIÓN ZONA VADOSA PÉRDIDA RECARGA INTERRECIPCIÓN LINEAS DE FLUJO	(-)	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	16	BAJO
ATMÓSFERA	ALTERACIÓN CALIDAD DEL AIRE PARTICULADOS EMISIÓNES GASEOSAS, COMPUESTOS VOLÁTILES	(-)	2	1	4	1	1	1	1	4	1	1	22	BAJO
VEGETACIÓN	DECAPITACIÓN DESAPARICIÓN CUBIERTA VEGETAL PÉRDIDAS AUTÓCTONAS INGRESO VEGETACIÓN EXÓTICAS INCENDIOS	(-)	6	2	4	4	2	2	4	4	4	4	50	SEVERO
ECOSISTEMA AREA INFLUENCIA DIRECTA	CAMBIO CADENA ALIMENTARIA CICLOS NUTRIENTES CONDUCTAS SOCIALES FAUNA	(-)	1	1	4	4	2	1	1	1	2	4	24	BAJO
SOCIO ECONÓMICO	MAYOR OCUPACIÓN- REVALORIZACIÓN RECURSOS, ACTIVIDAD ECONÓMICA, SERVICIOS ESENCIALES, INSUMOS	(+)	LOS VALORES PARA ESTE FACTOR SE CONSIDERAN POSITIVOS POR LO TANTO DE IMPACTO AMBIENTAL NULO											

Cuadro N° 6

Lic. Raúl O. Barneche

Observación: Dada sus características topográficas, geológicas e hídricas, esta matriz se define y calcula sobre los impactos verificados y posibles en la superficies intervenidas y proyecciones futura de la cantera, atendiendo al o los efectos ambientales que puedan producirse sobre el área de influencia directa (AID).

VI - MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS

En este punto se expondrán las medidas de mitigación propuestas que se definen como el *"conjunto de acciones de prevención, control, atenuación, restauración y/o compensación con el fin de disminuir los impactos ambientales negativos detectados y reforzar aquellos positivos que deben acompañar todo el proceso de explotación de la cantera, asegurando el uso sostenible, la preservación o el menor impacto posible sobre el medio natural y sus componentes."*

En el desarrollo del Plan de Gestión (PGA) – explicitado en el punto siguiente - se ampliarán e integrarán algunas de estas medidas, expresadas en el esquema general de manejo ambiental que el mencionado plan impone.

Vegetación y Suelos:

- ☒ Deberán ser retirados los suelos orgánicos y la vegetación, exclusivamente de los sectores donde se proyecta el avance de los frentes.
- ☒ Todos los suelos orgánicos retirados, deberán ser reservados en lugares específicos, fuera de la dirección de avance de los frentes, para su posterior utilización en la restauración de pendientes y taludes
- ☒ Toda la vegetación obtenida durante el desbroce, deberá ser retirada y depositada sobre los suelos orgánicos reservados. No deber quemarse ni enterrarse en el sitio.
- ☒ Reservar en escombreras diferenciadas aquellos materiales granulares en cuya composición o mezcla predomine componentes con $\text{CaSO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$ (Yeso) o excesiva participación de arcillas.

Aguas superficiales:

- ☒ Al desaparecer todo el sistema superficial de escurrimiento con la extracción de las geoformas y materiales constituyentes, es preciso garantizar una adecuada captación y conducción de las precipitaciones fuera del predio de la cantera, a los efectos de no generar volúmenes de importancia que puedan ocasionar aluviones en las laderas sur.
- ☒ Evitar toda contaminación de aguas pluviales con combustibles, aceites, pinturas o productos químicos no resguardados adecuadamente, impidiendo su dispersión aguas abajo hacia los cañadones oportunamente descriptos.

Aguas subterráneas:

- ☒ Si bien no fueron detectados niveles freáticos someros en el sitio o las cercanías, deberá prohibirse la instalación de pozos en el ámbito de la cantera o en su área de influencia, para evacuación de cualquier tipo de efluentes líquidos.
- ☒ Si por cuestiones operativa fuera preciso instalar depósitos de combustibles en la cantera, deberá asegurarse la estanqueidad de todos los recipientes que contengan esos combustibles, lubricantes o productos químicos de cualquier tipo, de forma de impedir su contacto con los suelos y su exposición e incorporación a las aguas superficiales y subterráneas.

Atmósfera:

- ☒ Asegurar que todos los vehículos y equipos involucrados en la construcción cumplan con las normas que sobre emisión de gases impone la ley (VTV) o (VTO).
- ☒ No permitir la quema de lubricantes o telas/trapos/maderas/cartones que se encuentren contaminados por esos hidrocarburos.
- ☒ Para el caso de algún tipo de molienda o triturado de materiales en el sitio del proyecto, evitar que los restos provenientes de molinos, zarandas, carga y transporte sean derramados sobre los suelos o se volatilicen,

- humidificando el proceso para evitar contaminación atmosférica y daños a la salud de los obreros intervinientes.
- ☒ Evitar la voladura de finos de la carga de las bateas cubriendolas con lonas para su traslado fuera de la cantera.

Residuos y efluentes

- ☒ Se deberá capacitar y aleccionar a todo el personal que desarrolle tareas en la cantera, a identificar, minimizar y reducir la generación de residuos de cualquier tipo.
- ☒ Los residuos metálicos (hierros, aluminios, chatarra en general) existentes en la cantera y los que pudieren generarse, deben depositarse – previo a su retiro - en superficies aisladas del suelo, preferentemente en contenedores – para evitar los lixiviados de óxidos y componentes de recubrimientos - clasificados de forma a facilitar su potencial reutilización o reciclado.
- ☒ Los neumáticos descartados, recipientes plásticos o tambores metálicos, deberán aislarse en contenedores a los efectos de evitar lixiviados producidos por su oxidación, contenidos de grasa o aceites, la proliferación de vectores infecciosos por acumulación y permanencia de agua en ellos, hasta ser retirados del predio.
- ☒ Si existiere generación de volúmenes importantes de los residuos enumerados, se deberán instalar suficientes contenedores – perfectamente identificados - con las capacidades necesarias para contener con holgura los volúmenes generados, al igual que para los residuos considerados domiciliarios o urbanos.

Ruidos y Vibraciones

- ☒ Además de tenerse en cuenta los estándares normados – Según el Plan de Seguridad e Higiene - deberán considerarse las condiciones establecidas por la Ordenanza Municipal de la ciudad de Trelew, N° 1330/82 sobre ruidos y vibraciones.
- ☒ Si fuera necesario, la empresa responsable de la operación minera o los organismos de control Municipal, deberán realizar las mediciones de ruidos estables, fluctuantes o impulsivos, con un medidor de nivel sonoro integrador (sonómetro integrador), o un dosímetro, que cumplan como mínimo con las exigencias señaladas para un instrumento Tipo 2, establecidas en las normas IRAM 4074/1988 e IEC 804/1985 o las que surjan en su actualización o reemplazo.
- ☒ Se deben verificar los sistemas de funcionamiento de vehículos, equipos y maquinarias, ajustando o cambiando aquellos sistemas generadores de ruidos innecesarios. Asegurando el buen funcionamiento de escapes y dotación de silenciadores, o utilizando - en la medida de lo posible - equipos con menor generación de ruidos.

VII. ANÁLISIS DE REVERSIBILIDADES Y SINERGIAS

Se entiende como “irreversibilidad ambiental” a la situación en la que se encuentran los factores naturales que han recibido un Impacto de tal carácter que su condición es irreversible, suponiendo esta imposibilidad - con la utilización de medios naturales - de retornar a las condiciones previas a la acción que la produjo”. Para el caso de la cantera La Escondida, esta característica se dará en los suelos, la vegetación y el escurrimiento superficial original del terreno.

Por otra parte, considera como “sinergia ambiental” al efecto conjunto de varias actividades o acciones que impulsan un impacto ambiental mayor que la suma de los impactos individuales analizados aisladamente y que incluso pueden provocar la aparición - en el tiempo - de incidencias ambientales mayores”. En nuestro caso, un inadecuado escurrimiento de aguas superficiales que puedan inundar sectores deprimidos, generando condiciones aluvionales que arrastren sedimentos superficiales o provoquen erosiones en los faldeos y ocasionar perjuicio aguas abajo.

El “efecto acumulativo” por su parte es “aquel efecto que al prolongarse en el tiempo la acción que provoca el impacto, este incrementará paulatinamente su gravedad”. La erosión eólica o hídrica creciente, producida en áreas desmontadas innecesariamente o canalizaciones inadecuadas - por su volumen concentrado - pueden generar aluviones, taponamiento o saturación de áreas sin los suficientes sistemas preventivos, provocando inundaciones y daños a estructuras edilicias, viales o postes y ductos de servicios, fuera del área de la cantera.

VIII. ÍNDICE DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

En virtud de la ley General del Ambiente N° 25.675 y sus normas complementarias, se prevé la obligación de contratar un seguro ambiental para el caso de que la actividad desarrollada alcance determinado nivel de complejidad ambiental, cuyo índice (NCA) debe calcularse según lo determinan la Resolución N° 1639/07.

La Resolución N° 481/11 por su parte determina que el seguro ambiental es obligatorio para todos aquellos emprendimientos cuyo Nivel de Complejidad Ambiental supere los 14.5 puntos.

En función de tratarse de un emprendimiento de explotación de áridos, se tomó como referencia para este rubro y de acuerdo con la clasificación internacional de actividades (CIIU Revisión 3, apertura a 6 dígitos) y según se establece en el ANEXO I (Resolución SAyDS 1639/07), que los dividen en tres grupos, con la siguiente escala de valores:

- **Rubro (Ru).**

- Grupo 1 = valor 1
- Grupo 2 = valor 5
- Grupo 3 = valor 10

La actividad se encuadra en CIIU 141300, Extracción de arenas, cantos rodados y trituraciones de materiales pétreos. Arenas para construcciones, arenas silícos, cantos rodados, triturados de granitos y otros materiales pétreos. Se corresponde con el grupo 1.

Ru = 1

- **Efluentes y Residuos (ER).**

La calidad (y en algún caso cantidad) de los efluentes y residuos que genere el establecimiento se clasifican como de tipo 0, 1, 2, 3 o 4, en nuestro caso los residuos que genera en la cantera son:

- Gaseosos: gases de combustión de hidrocarburos líquidos, y/o
 - Sólidos y Semisólidos: asimilables a domiciliarios.
- Estos corresponden a Tipo 0.

ER = 0

- **Riesgo (Ri).**

Se consideran los riesgos específicos de la actividad constructiva, que puedan afectar a la población o al medio ambiente circundante, asignando 1 punto por cada uno, a saber:

- Riesgo por aparatos sometidos a presión;
- Riesgo acústico;
- Riesgo por sustancias químicas;
- Riesgo de explosión;
- Riesgo de incendio.

No existen riesgos por aparatos sometidos a presión, ni por acumulación de sustancias químicas ni explosivas, si a riesgos acústicos y riesgo de incendios, en consecuencia, el valor asignado del riesgo es 2.

Ri: 2

- **Dimensionamiento (Di).**

Se tiene en cuenta la dimensión de la propiedad, la dotación de personal, la potencia instalada y la superficie:

- Cantidad personal: hasta 15 personas = **valor 0**; de 16 a 50 personas = valor 1; entre 51 y 150 personas = valor 2; entre 151 y 500 personas = valor 3; más de 500 personas = valor 3. Valor asignado: 2

- Potencia instalada (en HP): Hasta 25: adopta el valor 0; De 26 a 100: adopta el **valor 1**; De 101 a 500: adopta el valor 2; Mayor de 500: adopta el valor 3. Valor asignado: 3
- Relación entre Superficie cubierta y Superficie total: Hasta 0,2: adopta el **valor 0**; De 0,21 hasta 0,5 adopta el valor 1; De 0,51 a 0,81 adopta el valor 2; De 0,81 a 1,0 adopta el valor 3. Valor asignado: 2

Di = 1

■ **Localización (Lo).**

La localización del establecimiento, considerando la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee:

- Zona: Parque industrial = valor 0; Industrial Exclusiva y Rural = **valor 1**; el resto de las zonas = valor 2. Valor asignado: 2
- Infraestructura de servicios: Agua, Cloaca, Luz, Gas. Por la carencia de cada uno de ellos se asigna 0,5. La cantera carece de todos los servicios. **Valor asignado: 2**

Lo = 3

Aplicando la formula normada:

$$\mathbf{NCA = Ru + ER + Ri + Di + Lo}$$

Y valorizando los factores:

$$\mathbf{NCA (inicial) = 1+0+2+1+3= 7}$$

Obtenido el valor inicial, la fórmula polinómica precedente se complementa a través de los siguientes factores de ajuste:

$$\mathbf{NCA aj = NCA (inicial) + AjSP - AjSGA}$$

AjSP: Ajuste por manejo de sustancias particularmente riesgosas (s/ Recomendación N° 181 OIT, Res. SRT 743/03), Valor = 2 (dos). Aplicable a actividades industriales y de servicios que verifiquen el manejo de las sustancias y en cantidades que superen los umbrales indicados en el Apéndice del presente ANEXO II.

AjSGA: Ajuste por demostración de un sistema de gestión ambiental establecido, Valor = 4 (cuatro). Aplicable a aquellas organizaciones que cuenten con una certificación vigente de sistema de gestión ambiental, otorgada por un organismo independiente debidamente acreditado y autorizado para ello.

No correspondiéndole a la cantera de áridos “La Escondida” y a sus actividades, estos factores de ajuste, no se modifica el valor anterior.

De acuerdo entonces con los **valores del NCA igual a 7** que determinaron las valuaciones de variables establecidas, las actividades a desarrollar en la cantera, se la clasifica, con respecto a su riesgo ambiental, en **PRIMERA CATEGORIA, lo que exime a este emprendimiento minero – en principio - de contratar un seguro ambiental.**




Lic. Raúl O. Barneche

IX PLAN DE REMEDIACIÓN PROUESTO

Los propietarios de la cantera o el operador de la misma no han definido ampliación de frentes u orientaciones de avance de los mismos, por lo que no se conocen áreas que puedan ser abandonadas, impidiendo de esa forma diseñar un plan de remediación para un sector específico.

No obstante, la interpretación de la matriz de importancia, confeccionada como resultado del análisis minucioso de las condiciones de la totalidad de los factores naturales involucrados en las tareas mineras, permite verificar los distintos grados de afectación que han tenido y tendrán como resultado del proyecto extractivo en la denominada cantera “La Escondida”.

Queda claro que los factores que se encuentran en una situación crítica, son la morfología, los suelos y la vegetación, con la consecuente e irreversible modificación del paisaje. Los demás factores, con la excepción de la atmósfera, presentaban una inequívoca modificación de sus condiciones de equilibrio existentes en el sitio al inicio de las tareas mineras.

Ante la situación verificada del ecosistema local, es conveniente diseñar un adecuado plan general de remediación que propugne la recuperación paulatina de los factores naturales degradados, en términos de estructura, composición de especies y funcionalidades semejantes a las originales.

Si bien el Plan de Gestión constituye la estructura conceptual y el ordenamiento procedimental del comportamiento de la empresa minera para con el entorno, el Plan General de Remediación propuesto se plantea como la acción compensatoria y reparadora al deterioro y ruptura del equilibrio natural producido por la extracción de los materiales del área, en la medida de que la estrategia extractiva abandone sectores del sitio.

Este plan de remediación o restauración que se propone inicialmente, y *que puede ser llevado a cabo en simultaneidad a la extracción*, está integrado por una serie de técnicas y trabajos destinados a la restitución de la funcionalidad de los factores más incidentes en el ecosistema local, aportando a la recuperación de las condiciones físicas mínimas equivalentes a las originales.

No existen condicionantes legales, ambientales o infraestructurales que impidan o limiten el proceso de restauración del predio, por lo que su implementación favorecerá el accionar de los procesos físicos y químicos que paulatinamente restablecerán aquellos procesos edáficos y bióticos del área que, a su vez desencadenarán la ya verificada capacidad de resiliencia del ecosistema dañado.

(La resiliencia de un ecosistema como la capacidad intrínseca que posee de recuperarse de un impacto o disturbio “se refiere a los complejos procesos físicos y ciclos bioquímicos regenerativos que realzan los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema como respuesta para recuperar el estado anterior al efecto impactante producido por un agente exterior” (Chamochumbi, 2005)-

El Plan propuesto consta de las siguientes etapas:

- ◆ **Limpieza y/o retiro de materiales**

Es común observar en la mayoría de las canteras que poseen algún acceso de personas no pertenecientes a la operatoria, la disposición clandestina de residuos, deshechos y materiales de descontrucción, lo que las convierte en focos de potenciales amenazas para la salud y la seguridad de quienes desarrollan tareas en la mismas

Actualmente, como se expresó en el punto V.1 referido a los problemas ambientales actuales, es posible observar neumáticos descartados, chatarras y plásticos que deberán ser retirados de la cantera a los sitios de disposición final que indique el municipio de Trelew. (Fotografías siguientes)

En general no existen otro tipo de residuos en todo el ámbito de la cantera, situación que deberá mantenerse en esas condiciones, evitando el descarte de cualquier tipo de material ajeno al ambiente del sitio.

◆ Readecuación de la topografía

La intensa actividad extractiva desarrollada hasta el momento en el sitio de emplazamiento de la cantera "La Escondida", ha producido modificaciones de carácter irreversible en la topografía, principalmente, por la gran pérdida de volumen físico del área. Esta nueva morfología está conformada por taludes verticales a sub verticales, fácilmente erosionables por el viento y el escurrimiento superficial en virtud de su conformación deposicional y sus relativas capacidades mecánicas.

Estas condiciones de los taludes, constituyen las condiciones más proclives para iniciar los planes de remediación, que deberán iniciarse con la reconfiguración topográfica de los mismos, para obtener nuevas superficies y gradientes estructuralmente estables y ambientalmente compatibles con el entorno.

La disminución de la pendiente a un ángulo menor, la reducción de su altura, la colocación de material en sus bases o pie y la cobertura final con materiales de la cúspide del perfil, cubriendolos finalmente con los suelos orgánicos reservados previos a la extracción, constituye uno de los mecanismos usuales que deben aplicarse a todos los taludes resultantes de la operatoria minera en esta cantera, con el objeto de lograr una configuración topográfica compatible con el entorno no impactado.

Existe también un objetivo secundario de esta remodelación/estabilización, que es la de propiciar las mejoras edáficas que favorezcan el establecimiento de la vegetación natural o la implantación de especies exóticas de rápido enraizamiento y crecimiento, que colaboren con la estabilidad de las nuevas superficies, protegiéndolas y optimizando las precipitaciones en beneficio del conjunto.

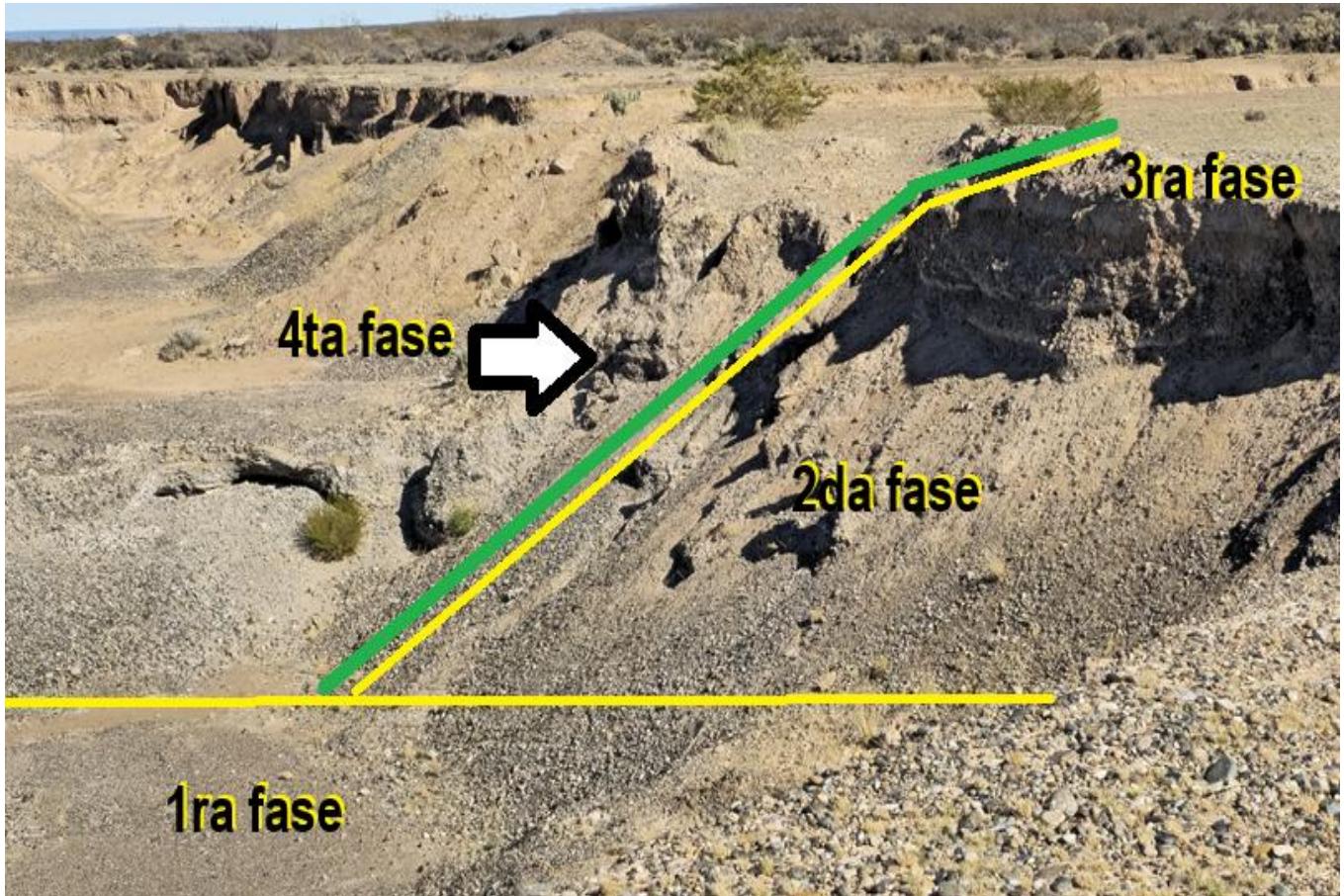
Es necesario así mismo, considerar y coordinar - con antelación al inicio de las tareas - algunos factores limitantes al objetivo expresado y sus beneficios ambientales, por ejemplo, *el tiempo disponible, equipos para la tarea de remediación, cantidad de materiales existentes para compensar parcialmente la falta de volumen y condicionantes ambientales como el escurrimiento superficial, aluviones, etc.*

Las técnicas más usuales para aplicar en la tarea de adecuación topográfica, teniendo en especial consideración las características de los frentes existentes y/o resultantes de la explotación, son las siguientes:

- ❖ Escarificar la base del talud, prolongando esa tarea sobre todo el piso del área con el objeto de descompactar y facilitar la continuidad de la permeabilidad del piso actual con el material de relleno a colocar. (Ver ítem referido al *laboreo del terreno*).
- ❖ Distribuir materiales descartado (estériles y demás materiales de descarte que se disponga) sobre la base del talud y áreas adyacentes. Los espesores logrados solo deberán ser compactados con la circulación operativa de los equipos utilizados. Se deberá lograr homogeneidad en la compactación en toda la superficie involucrada, evitando depresiones. La altura sobre la base del talud deberá ser considerablemente superior a los efectos de que actúe como berma de pie para el resto del material que será vertido sobre el talud.

La modalidad sugerida a ser utilizadas en taludes abandonados de la cantera La Escondida, es la siguiente:

- a) *Relleno desde la base y desde la cúspide*, de forma tal que el material disponible para ese fin alcance su propio ángulo de reposo. Mediante la pala de la retroexcavadora, será necesario descabezar la parte superior del perfil a los efectos de no favorecer el efecto erosivo del agua de escorrentía por la variación abrupta del gradiente del suelo natural superior a la pendiente del nuevo talud. Para el caso de que sea necesario el aporte de materiales granulares de la cúspide del perfil para poder alcanzar el tendido suficiente, los suelos deben ser separados inicialmente y volcado con posterioridad sobre el talud ya perfilado. Esta técnica presenta dificultades para compactar, mayores posibilidades de erosión hídrica, por lo que es aconsejable en taludes menores, de poca altura, no mayores a los 4/5 metros. (Fotografía N°38).



Fotografia N° 38 Pasos s seguir en la remodelacion de perfiles

- ◆ **Algunas sugerencias generales para la técnica propuesta:**
- ☒ **1ra Fase:** Se debe escarificar una franja al pie del talud cuyo ancho debe ser una vez y media la altura del mismos ($1 \frac{1}{2}$), con el objeto de alcanzar el ángulo de reposo natural de los materiales del perfil. Deberá rellenarse esa franja hasta alcanzar un tercio (1/3) de la altura del talud residual de la extracción.
- ☒ **2da Fase:** deberá comenzar a volcarse estériles y material de descarte desde la cúspide del perfil, hasta alcanzar la altura máxima del talud, dejando que el material alcance su natural ángulo de reposo.
- ☒ **3ra Fase:** mediante la pala de la retroexcavadora, descabezear mínimamente el borde o talud sobre la cúspide del perfil a los efectos de no favorecer el efecto erosivo del agua de escorrentía por la variación abrupta de gradiente en los bordes o transiciones con las superficies adyacentes, propendiendo a que los nuevos taludes se incorporen progresivamente en el terreno.
- ☒ **4ta Fase:** El ángulo resultante del aporte de materiales en la parte superior e inferior del talud, permite una mayor solidez estructural interna y minimiza sustancialmente el desplazamiento superficial de los materiales granulares por efecto de la gravedad y el escurrimiento superficial. Sobre ellos deben volcarse los suelos orgánicos reservados en las escombreras específicas.
- ☒ Si la existencia de niveles con precipitaciones de carbonatos - que aparecen alternativamente en los perfiles del frente - poseyeran espesores y resistencias evidentes, se evitará no impactar aún más la superficie expuesta volcando material de descarte reservados en su parte superior, completando el perfil desde la base para luego volcar sobre el ángulo resultante, el resto de los suelos naturales y vegetación originaria disponible.

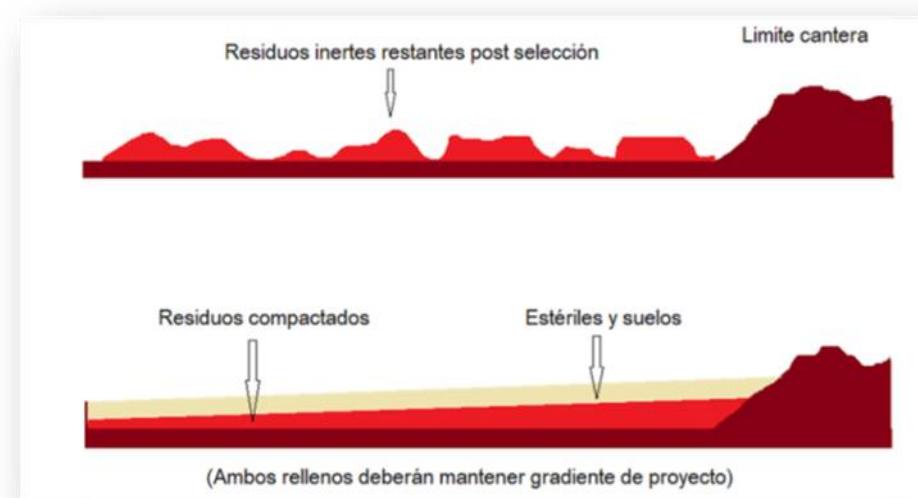
- ❖ Debe asegurarse que este material de mejor calidad (Suelos orgánicos/arenos-limosos con nutrientes y microorganismos), sean colocados en último término para favorecer el afianzamiento de la vegetación. (Se trata de la técnica más generalizada aplicada y sugerida por *“Manual de Evaluación Ambiental de Obras Viales”, de la Dirección Nacional de Vialidad y los procedimientos aprobados e implementados por YPF en la recuperación de caminos, picadas y localizaciones petroleras abandonadas*).

◆ Manejo de las escombreras

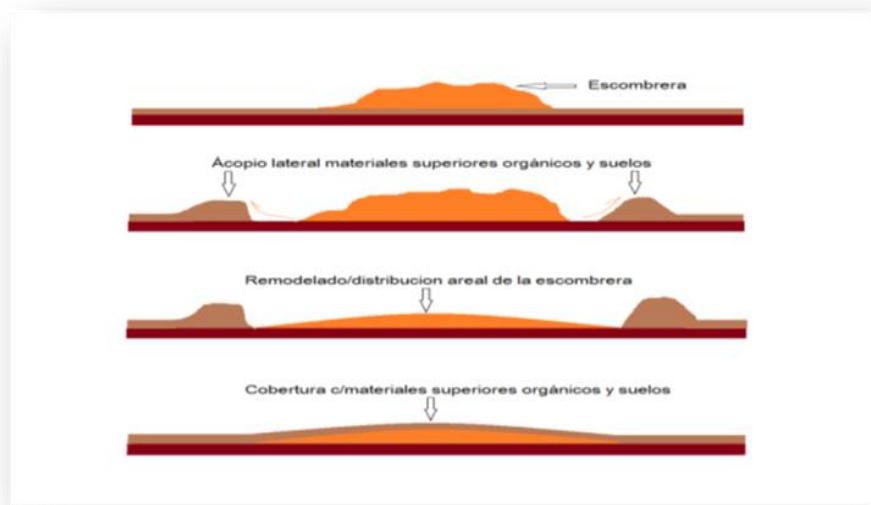
Estos depósitos de materiales variados - ya descriptos en el punto V.3.2 del presente informe - se encuentran esparcidos amplia y anárquicamente en el yacimiento. Si bien pueden constituirse en reservas temporarias de materiales seleccionados, cortes o fracciones especiales, encaptes o estériles y de suelos orgánicos en espera de ser utilizados en las tareas finales de restauración de los sitios impactados, en general quedarán definitivamente abandonadas.

No poseen utilidad comercial o función productiva, tampoco integración paisajística ni beneficio alguno al objetivo de restauración que debe primar en las etapas finales del proyecto minero, por lo que, descartado su uso del punto de vista comercial, sus volúmenes son vitales para el proceso de remediación, suplen parcialmente los volúmenes extraídos, sirviendo de relleno para taludes, las cotas del terreno y homogeneizar las superficies generadas por la operatoria minera, mejorando las condiciones de escurrimiento y disminuyendo el impacto visual.

Todo el material acumulado en las innumerables escombreras de la cantera, es de vital importancia para el proceso de remediación. Es preciso entonces su utilización – según la técnica sugerida - a los efectos de lograr que los sectores ya abandonados logren la mayor recuperación topográfica posible. La técnica más simple para el manejo de los sobrantes, es la de distribuir adecuadamente el volumen de la escombrera sobre el piso de la cantera en aquellas áreas que operativamente no serán más utilizadas, proyectando el gradiente máximo de los frentes cercanos y facilitando el escurrimiento hacia las cabeceras de captación del sistema de drenaje descripto anteriormente. Deberá combinarse su distribución con aquellas escombreras – su hubiere - constituidas por materiales de desconstrucción. Figura siguiente:



En aquellas áreas muy extensas – por ejemplo, el centro de la cantera – en donde los frentes abandonados o taludes no consumen grandes volúmenes de materiales, el procedimiento que se sugiere es de distribuir las escombreras sobre la base o piso del área, previo escarificado, modelándolo de forma que se permita el libre escurrimiento superficial hacia los puntos de colección, según lo indica la siguiente figura



◆ Laboreo del terreno

Las operaciones de la cantera implican un intenso tránsito de vehículos, camiones y equipos de gran porte que generan superficies altamente compactadas, en especial en áreas en donde la matriz de los materiales granulares son sales particularmente carbonato de calcio (Ca CO_3), o como en el caso de la cantera que nos ocupa. Esta circunstancia configura una base o piso de esas áreas de una alta compactación y reducida o nula permeabilidad, lo que provoca importante concentración y rápido escurrimiento de las precipitaciones, generando erosiones o cárcavas en los puntos de desagües.

Al cierre de la cantera o la finalización de la explotación minera, estos sitios, al igual que senderos, picadas y todos aquellos caminos abandonados, deben ser minuciosamente escarificados, incluso antes de ser rellenados o cubiertos por los materiales de escombreras o desmontes de taludes, procurando devolver a esos materiales condiciones de rugosidad y permeabilidad originales y no generar una interfase que limite la percolación de los niveles de relleno.

En una primera etapa, en el caso de superficies planas o semiplanas, sin declives pronunciados, el escarificado debe ejecutarse en el sentido de mayor desarrollo de la superficie a trabajar. Si existiere un declive o gradiente acentuado, la primera escarificación se hará en el sentido del escurrimiento, con posterioridad y en un plazo no mayor a los seis meses, se ejecutará un nuevo escarificado a noventa grados del primero, es decir, perpendicular al sentido del escurrimiento superficial.



Fotografía N° 39/40 Escarificado pos cierre de la cantera de playa de maniobras, caminos y picadas abiertas durante la operación minera

◆ Recolonización natural y/o revegetación con plantaciones

La concreción de un exitoso plan de remediación del área de la cantera La Escondida, cuando esta finalice su operación minera, será posible en la medida que se logren alcanzar las mejores condiciones posibles para el establecimiento de una cubierta vegetal estable, ecológicamente compatible, sobre un terreno modelado y estabilizado adecuadamente y con un esquema de escurrimiento superficial que favorece a ese desarrollo vegetal.

El reinicio y desarrollo de la vegetación en el lugar dependerá obviamente del suelo, de su capacidad anaeróbica, del intercambio iónico, el nivel de nutrientes y la posibilidad de retener agua. De allí la importancia de la recuperación y reserva de suelos orgánicos durante la explotación, acopiados en secciones trapezoidales y alturas no superiores a 1,5 m. La microfauna residente en estos niveles de suelos y cobertura vegetal retirada, si bien ve modificado e inhibido temporalmente su hábitat, recupera rápidamente sus procesos evolutivos, integrándose en los nuevos sitios en donde se completen adecuadamente las tareas de remediación.

Es vital la distribución de los suelos con materia orgánica o tierra vegetal una vez finalizada las tareas de escarificado y modelado de los taludes y superficies adyacentes, utilizando maquinaria liviana que no recompacte las áreas trabajadas, siendo conveniente luego el extendido del material orgánico mediante rastras de discos o clavos.

La recolonización de especies que naturalmente retornarán a los sitios remediados – tal cual puede observarse en el área - serán, entre otras; *Stipa* (Coirones), *Larrea Divaricata* (Jarillas), *Atriplex lampa* (zampa), *Suaeda divaricata* (jume), *Grindellia Chiloen-sis* (Botón de Oro), *Maihueniosis darwinii* (Chupa sangre), *Suaeda Divaricata* (Jume) y varias especies de coirones en especial *Stipa Humilis*, *Todas estas especies se aprecian en las áreas explotadas y recolonizando áreas abandonadas, en una clara prueba de la resiliencia natural del sector.* (Fotografías N°41/43 43).



Fotografía N° 41



Fotografía N°42



No obstante, la escasa disponibilidad de agua y la falta de cobertura de suelos orgánicos sobre los sectores no remediados, es posible la recolonización con todas estas especies locales subarbustivas y arbóreas, cuya adaptabilidad a suelos inmaduros, pobres y removidos es comprobada. Las fotografías anteriores, obtenidas en diversos puntos de la cantera demuestran la capacidad colonizadora de estas especies herbáceas que tienen una protagónica participación en los procesos de recuperación biológica natural del área impactada, aun en sustratos contaminados con residuos y diversos materiales ajenos a los caracteres del suelo local. De allí la importancia vital que posee la preservación de los suelos que se obtienen durante el destape de los sectores explotables de la cantera y de aquellos otros en donde los procesos edafológicos y biótico se han reiniciado.

En el marco de un futuro programa de remediación y transformación de la cantera La Escondida, los procesos de seguimiento de la evolución natural del área o de implantación (Individuales, en surcos, fertilizantes, riegos, etc.) deberían formar parte de un sistemático plan guiado por profesionales agrónomos que adecuaran las técnicas y determinaran otras especies - autóctonas y exóticas - adecuadas a estas condiciones.

Aun finalizadas las tareas de restauración morfológica y aplicadas todas las técnicas de remediación, los cambios en el área serán por demás significativos con respecto al paisaje circundante original, habida cuenta que aquella fisonomía topográfica y escénica original ha desaparecido irremediablemente. Las características del substrato serán – en principio – similares a las actuales, difiriendo obviamente en la distribución, la incidencia de suelos orgánicos y la paulatina colonización biótica.

No se prevén efectos climáticos muy diferentes a los actuales, solamente algunas condiciones muy particulares relacionadas con la dirección o efectos del viento, por las modificaciones topográficas y la diferente cobertura de la vegetación subarbustivas y posiblemente un incremento moderado en los volúmenes y frecuencia de las precipitaciones como producto del cambio climático. (V *Comunicación Argentina sobre CC (CMNUCC)*).

No existen hasta el momento proyecto o planes para el uso alternativo de la tierra con posterioridad al cierre de la cantera, por lo que no se aconseja la implementación de otras soluciones estructurales que las mencionadas, para la estabilización de los taludes y la remediación general de las áreas ya abandonadas.

X. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL – PGA

De los análisis previos, que identificando los caracteres ambientales han permitido evaluar los impactos ya producidos, prever su evolución o potenciación y prevenir otros, tanto en las áreas de influencia directa como indirecta, se ha podido extraer una serie de pautas generales que permitan prevenir, corregir o compensar efectos ambientales negativos que puedan producirse durante la continuidad de la operatoria de la cantera “La Escondida”.

Con base en esos elementos, se reitera este modelo de gestión a los efectos de continuar ordenadamente la operación extractiva de la cantera. Este instrumento de gestión ambiental, tiene por objetivo definir los criterios necesarios para lograr que las actividades desarrolladas alteren en menor medida las condiciones ambientales del espacio físico del área del proyecto, fijando también los mecanismos de monitoreos periódicos de las variables ambientales más críticas y estableciendo mecanismos y procedimientos de respuestas frente a potenciales contingencias.

X.1 Responsabilidades ambientales de la empresa

- ➡ Será responsable de cumplimentar todas las tramitaciones y gestiones tendientes a la obtención de las certificaciones y permisos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la empresa, así como también de la verificación y monitoreo de las medidas de prevención y corrección o remediación que sean necesarias.
- ➡ En virtud de objetivos ambientales citados anteriormente en el punto VI, la empresa deberá designar el responsable del área ambiental con injerencias en la temática de Seguridad e Higiene del Trabajo, quien será el encargado de dar cumplimiento a lo determinado en el presente Plan de Gestión durante todo el tiempo de actividad de la cantera, incluyendo un eventual cierre de la misma.

- ↳ Con el objeto de determinar con mayor precisión las distintas fases de la gestión ambiental y facilitar su interpretación y aplicación, se exponen a continuación *distintos programas sugeridos que deberán ser considerados como parte del Plan de Gestión que la empresa deberá llevar adelante.*

X .2 Programa de capacitación ambiental

La eficacia de un plan de Gestión Ambiental no solo está dada por las pautas y procedimiento que se acuerden e implementen sino también por el conocimiento y concientización que posean cada uno de los participantes de la actividad en la cantera, sapientes de la necesidad de reducir los efectos que la explotación de esta pueda generar sobre el medio natural circundante.

El programa de capacitación – en virtud de la magnitud de la empresa responsable de la explotación de la cantera – debe estar dirigido al o los encargados del manejo operativo del proyecto y al personal de campo, el que realiza las tareas de desmonte, carga, transporte, acopio y limpieza.

Algunos tópicos a instruir:

- ↳ Sobre la vigencia de normativas ambientales que rigen la explotación de la cantera.
- ↳ Conocimientos sobre los impactos ambientales producidos por la actividad del proyecto.
- ↳ Medidas operativas para reducir impactos sobre el medio (Ahorro de combustibles, ruidos, reducir deshechos, adecuado manejo de los mismos, evitar quemas, etc.).
- ↳ Técnicas y manejo de protección ante la aparición de restos arqueológicos, paleontológicos o antropológicos.
- ↳ Instrucciones sobre las medidas de prevención y actuación ante posibles contingencias.
- ↳ Rol de llamadas ante contingencias ambientales, de equipos o personales.
- ↳ Proporcionar al personal conocimientos sobre medidas de Seguridad, higiene y salud del trabajo.

Sin perjuicio de estas capacitaciones iniciales, es importante la realización de charlas periódicas, de corta duración, sobre la condición, evolución o situaciones que se produzcan durante el desarrollo de las tareas de extracción, selección, transporte, seguridad, etc., lo que permitirá evaluar y/o detectar el conocimiento y compromiso del personal en la aplicación de las capacitaciones recibidas.

X-3 Programa de manejo de suelos y vegetación

Reiterando lo ya se ha expresado con anterioridad, la actividad minera es una de las más impactante en los procesos de degradación de los suelos y la vegetación. Innumerables residuos orgánicos, químicos y minerales de diversos tipos pueden ocasionar la degradación y la pérdida de estos dos importantes factores naturales.

- ↳ Se procurará el aprovechamiento de los accesos, caminos y picadas existentes a los efectos operativos, evitando la apertura de nuevos caminos de circulación, desmalezamientos y movimiento de suelos innecesarios.
- ↳ Se deberá prestar atención al adecuado drenaje de las precipitaciones. En sectores con declives superiores a lo normal, será necesario la ejecución de salidas o desvíos de esas cunetas (espinas de pescado) para reducir caudales o retardadores de velocidad que minimicen la capacidad erosiva de los mismo al final de la canalización.
- ↳ Los suelos orgánicos y estériles retirados a los efectos de alcanzar los niveles considerados de valor comercial, deberán ser acopiados adecuadamente en sitios determinados, lejos de los frentes, estos serán usados en los procesos de remediación a realizar una vez que el área productiva se agote o abandone.
- ↳ No depositar los materiales anteriormente mencionados sobre áreas vegetadas. Deberán usarse las áreas sin vegetación o áreas operativas abandonadas. Los orgánicos serán reservados en escombreras bajas, de forma a permitir la aireación y mantenimiento de la actividad biótica en ellos.
- ↳ No deberán mantenerse calicatas o excavaciones de prospecciones abiertas. Una vez verificado los niveles en la excavación, esta deberá ser inmediatamente cubierta con los mismos materiales extraídos y colocados en el sentido inverso a la extracción.

X.4 Plan de Manejo de aguas superficiales y subterráneas

Las aguas superficiales, incluidas las pluviales y las aguas subterráneas – a pesar de no haberse verificado niveles freáticos someros en el área de extracción - pueden ser susceptibles de ser impactadas física y químicamente (con compuestos nitrogenados, fosfatos, cloruros, sulfatos y metales pesados, etc.) por lo que, de producirse su manejo o descarte en el área, pueden transformarse en importantes vectores infecciosos y contaminantes).

- ↳ Se reitera que no existen cursos superficiales permanentes. No obstante, debe prestarse atención al mantenimiento de la red de drenaje superficial al realizarse movimientos de suelos, depósito de estériles o encapes y principalmente en la apertura de nuevos frentes.
- ↳ Dado que los pisos de las áreas de extracción o playas de maniobras han perdido sustancialmente su capacidad de infiltración, se deberá garantizar el escurrimiento superficial hacia sus colectores naturales, evitando anegamientos, que podrían ocasionar subsidencias dentro del ámbito de la cantera.
- ↳ No se deberán derramar o descartar líquidos contaminantes como combustibles, lubricantes, anticongelantes u otros sobre la superficie, los suelos contaminados aportarán estos elementos al escurrimiento y estos lo distribuirán en la red de drenaje, potenciando el efecto del impacto, particularmente hacia el valle cercano y su malla de canales de riego.
- ↳ Para el caso que se introduzcan en la cantera receptáculos que contengan combustibles, lubricantes u otros hidrocarburos o líquidos potencialmente contaminantes, deberá asegurarse su estanqueidad o ser depositados sobre bandejas – también estancas - que puedan contener una vez y media el volumen del producto contenido en esos recipientes.

X.5 Programa de gestión de residuos

Este programa pretende indicar las medidas que en ese sentido deberán tomarse a los efectos de retirar del predio todo tipo de residuos que sean identificados en el área. Simultáneamente y durante toda la etapa del proyecto de extracción y posterior restauración, asegurando las adecuadas técnicas de operación de vehículos y equipos, evitando la innecesaria generación de residuos tanto de equipos como del personal que circunstancial o permanentemente preste servicios en la cantera.

- ↳ No permitir la acumulación de desechos de ningún tipo en el ámbito de la cantera (Neumáticos, piezas de recambio, recipientes de hidrocarburos, así como desechos orgánicos o domiciliarios generados por el personal que desarrolla las tareas extractivas).
- ↳ Todos los elementos considerados como residuos o descartes, deberán ser retirados de la cantera a los sitios de disposición final que corresponda según las normativas de la Municipalidad de Trelew.

X. 6 Programa de control de emisiones gaseosas y particulados

- ↳ Como ya fuera expresado, los niveles de emisiones a la atmósfera serán producidos por el funcionamiento de los diversos equipos, herramientas y maquinarias necesarias para las diversas tareas de la cantera. Estas emisiones pueden poseer altas toxicidades y peligrosidad por lo que deben estar sujetos a estrictos controles para evitar su dispersión en el área. (Resolución 108/2001 SE). (Guía de calidad del aire OMS s/ material particulado, ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre-2005).
- ↳ Para todos los vehículos, equipos y maquinarias a utilizar en la cantera, se deberá asegurar el correcto funcionamiento de los que utilicen combustibles fósiles, verificando (VT) bimestralmente la emisión que producen.
- ↳ Evitar realizar quemas – parciales o totales - de ningún tipo de pastizales, residuos orgánicos u inorgánicos.

X. 7 Programa de control de ruidos y vibraciones

La normativa determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades precisas para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

- ↳ Se deben proteger a los operarios que trabajan con maquinarias, equipos o vehículos pesados es el alto nivel de ruido que están expuestos, considerando que aún una corta exposición a un ruido excesivo puede ocasionar pérdida temporal de la audición. La exposición al ruido durante largo tiempo - por su parte - puede provocar la pérdida permanente. Deberán respetarse normas que en ese sentido tienen vigencia en nuestro país. (Resolución -295-2003) MTN). Ver en cuadro adjunto (N° 7), los valores admitidos.
- ↳ Se deben verificar los sistemas de funcionamiento de motores de flota pesada y de gran potencia, trituradoras, zarandas y eventualmente martillos neumáticos, ajustando o cambiando aquellos sistemas generadores de ruidos innecesarios. Asegurando el buen funcionamiento de escapes y dotación de silenciadores o utilizando equipos con menor generación de ruidos.
- ↳ Evitar mantener a los vehículos de gran porte o equipos pesados detenidos, con el motor en marcha, impidiendo el uso de bocinas o sirenas, con excepción de los casos de emergencia o alarmas de retroceso.

TABLA		
Valores límite PARA EL RUIDO ^a		
	Duración por dia	Nivel de presión acústica dBA ^b
Horas		
	24	80
	16	82
	8	85
	4	88
	2	91
	1	94
Minutos		
	30	97
	15	100
	7,50 Δ	103
	3,75 Δ	106
	1,88 Δ	109
	0,94 Δ	112
Segundos Δ		
	28,12	115
	14,06	118
	7,03	121
	3,52	124

TABLA		
Valores límite PARA EL RUIDO ^a		
	Duración por dia	Nivel de presión acústica dBA ^b
	1,76	127
	0,88	130
	0,44	133
	0,22	136
	0,11	139

^a No ha de haber exposiciones a ruido continuo, intermitente o de impacto por encima de un nivel pico C ponderado de 140 dB.

^b El nivel de presión acústica en decibeles (o decibelios) se mide con un sonómetro, usando el filtro de ponderación frecuencial A y respuesta lenta.

Cuadro N° 7

X. 8 Programa de Seguridad e Higiene

Se define como Seguridad e Higiene del Trabajo, al sistema de control de riesgos laborales, tanto en la aplicación de los mecanismos de seguridad necesarios como en la prevención de enfermedades laborales. Constituye una amplia disciplina que abarca múltiples temáticas especializadas relacionadas con el bienestar de los trabajadores al momento de realizar sus tareas, el conocimiento de los riesgos que ello insume y las prácticas y acciones a llevar a cabo para minimizarlos.

No obstante que la magnitud del emprendimiento minero **La Escondida**, es menor en términos de riesgos y contingencias a otros emprendimientos de mayores magnitudes, se considera igualmente necesario que la empresa y los particulares que participen de las diversas tareas en el predio de la cantera, cuenten con sus respectivos

esquemas o programas de Seguridad e Higiene aprobado por la ART, siendo de cumplimiento estricto para ello, todas las normativas de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo (SRT) y la legislación y reglamentaciones que en materia de Higiene y Seguridad ríjan, siendo estos los únicos responsables frente a las autoridades respectivas y ante terceros.

El programa marco de Seguridad e Higiene, especificará de forma preliminar las medidas de prevención y recaudos a adoptar, con el objeto de garantizar la máxima seguridad en todas las tareas a desarrollar en la cantera, previniendo la ocurrencia de accidentes laborales. Este programa debe constituirse en el esquema de protección y control que resguarde a todo el personal que desarrolle tareas en la extracción, selección, carga y transporte de los recursos que se extraigan de la cantera, así como también en las tareas de remediaciones o recuperaciones ambientales de sectores impactados que sean necesarias. Los participantes de las tareas extractivas son:

◆ ***Empresa proponente del proyecto extractivo***

Es la responsable de la aplicación del proyecto aprobado por las autoridades de aplicación; Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la provincia de Chubut, como así mismo de las directivas operativas que en ese sentido pueda indicar el Municipio de Trelew.

- ◆ Deberá tener pleno conocimiento de las normativas ambientales y técnicas que regirán el procedimiento de extracción.
- ◆ Será la responsable de la distribución del trabajo y su planificación, atendiendo y planteando soluciones a los problemas operativos.
- ◆ Deberá controlar, cumplir y hacer cumplir el esquema de Seguridad e Higiene, definiendo las tareas con los mejores y más seguros métodos operativos.
- ◆ Se responsabilizará de todas las actividades extractivas y demás acciones de manejo de los materiales extruidos, asegurando la correcta aplicación de lo dispuesto en las normas de trabajo.

Operador de pala cargadora

- ◆ El palista realizará su trabajo en los frentes que le sean indicados, acopiando, cargando y desmalezando en aquellos en que sea necesario el retiro total de la vegetación, previo a la extracción de los sedimentos que lo constituyen.
- ◆ Selecciona y separa el material según indicaciones del proponente o técnico de la fiscalización, que sea necesario para las tareas de remediación que pudiesen plantearse.
- ◆ Asegura correcto funcionamiento de su equipo, verificándola inexistencia de pérdidas de combustible, lubricantes o líquidos hidráulicos. También el nivel de ruidos producido por su cargadora.
- ◆ Mantener el CAT (Certificado de Aptitud Técnica para maquinarias) actualizado o certificación equivalente, emitido por un profesional matriculado con instrumentos de medición correctamente calibrados, previo al inicio de la obra.

Operador de retroexcavadora

- ◆ Este operario de retroexcavadora realiza su trabajo también en los frentes de sedimentos granulares que serán extraídos, terraplenes, escombreras, perfilados, etc.
- ◆ Completa las superficies de los nuevos perfiles de los frentes remediados.
- ◆ Carga en los transportes y abastece la zaranda (si hay selección y/o mezcla de sedimentos, in-situ o en repositorio final de los mismos)
- ◆ Asegura el correcto funcionamiento de su equipo, verificándola inexistencia de pérdidas de combustible, lubricantes o líquidos hidráulicos. También el nivel de ruidos producido el equipo bajo su responsabilidad.

- ◆ Mantener el CAT (Certificado de Aptitud Técnica para maquinarias) actualizado o certificación equivalente, emitido por un profesional matriculado con instrumentos de medición correctamente calibrados, previo al inicio de la obra.

Conductores de camiones

- ◆ Serán responsables del ingreso y egreso de la cantera a los efectos de la carga de materiales.
- ◆ Deberán utilizar exclusivamente los sitios de circulación e ingreso que sean indicados por la empresa.
- ◆ Deberán cubrir los sedimentos con lonas, previamente a su egreso de la cantera y no deberán quitarlos hasta el punto de disposición final.
- ◆ Sus equipos deberán contar con la RTO (Revisión técnica Obligatoria) vigente.
- ◆ Deberán asegurar el correcto funcionamiento de su equipo, verificando la inexistencia de pérdidas de combustible, lubricantes o líquidos hidráulicos. También el correcto funcionamiento de sus silenciadores que garanticen niveles de ruidos dentro de los estándares exigidos, por Ordenanzas Municipales y normativa nacional (IRAM 4071 – o norma equivalente).

Mecánico auxiliar de equipos pesados

- ◆ Deberá estar dotado de todos los elementos de seguridad del resto del personal que presta servicios en la cantera-
- ◆ Responsable del correcto funcionamiento de los equipos, evitando todo tipo de pérdida de fluidos
- ◆ Asegurar que las reparaciones realizadas inevitablemente en la cantera, se desarrollen lejos de los frentes
- ◆ Deberá garantizar el retiro de todos los residuos generados por las reparaciones
- ◆ Optimizar todas las medidas de seguridad en la elevación, movimiento y desarticulación de hidráulicos, neumáticos u otras piezas de los equipos a reparar.

Potenciales riesgos laborales;

I. Riesgos Mecánicos

- Atropellos por maquinaria pesada.
- Accidente con vehículos auxiliares
- Caída de rocas y materiales.
- Fallos en equipos de trituración y transporte.

II. Riesgos Físicos

- Exposición a ruido y vibraciones.
- Riesgo de caídas en altura.
- Afección respiratoria por aspiración de polvo
- Quemaduras por exposición a fuego directo
- Lesiones con herramientas energizadas o no
- Lesiones oculares o auditivas
- Picadura de arácnidos u ofidios

III. Riesgos Químicos

- Exposición a gases de combustión de maquinaria.
- Manejo de aceites y combustibles.

IV. Riesgos Ergonómicos

- Levantamiento manual de cargas pesadas.
- Posturas inadecuadas en operación de maquinaria.
- Sobreesfuerzo físico, lesiones óseas y/o musculares

Acciones preventivas

- Capacitar al personal en el uso y correcto funcionamiento de herramientas y maquinarias (Legajo personal de cada integrante del proyecto con indicaciones de capacitación, prácticas, calificaciones, comportamiento y evaluaciones periódicas sobre la temática)
- Inspecciones diarias antes de operar maquinaria.
- Reuniones periódicas de actualización sobre las condiciones de seguridad e higiene del proyecto, del personal de seguridad con operarios, empleados y técnicos.
- Ubicación estratégica y clara identificación de puntos con elementos de primeros auxilios.
- Adecuada señalización de área de trabajo y circulación (puntos de reunión, evacuación) y alerta de riesgos.
- Delimitación de zonas de riesgo.
- Ropa de trabajo: El uso de ropa de trabajo adecuada, preferiblemente ajustada al cuerpo, minimiza el riesgo de enganches en máquinas.
- Calzado de seguridad: Zapatos con suelas antideslizantes y protección contra impactos son esenciales.
- Gafas de seguridad: Protegen los ojos de virutas, polvo, y sustancias químicas.
- Guantes: Evitan el contacto con sustancias peligrosas, como aceites, lubricantes, y productos químicos.
- Casco: Protege la cabeza de impactos y objetos que puedan caer.
- Protectores ergométricos
- Mascarillas o respiradores: Protegen las vías respiratorias de polvo, vapores tóxicos, y otros contaminantes.
- Protección auditiva: En caso de exposición a ruidos fuertes.
- Extintores, Valdés de arena, etc. contra incendios.
- Capacitación sobre manejo y disposición de residuos de obra y descartes de las operaciones.
- Seguro de riesgo de trabajo para todo el personal estable, frecuentes y circunstanciales.

Este diagrama básico sugerido, tendrá sus particularidades de acuerdo con el tipo de tarea que se realice en la cantera y las características riesgosa de la misma, la legislación es de aplicación general y será responsabilidad del técnico de seguridad e higiene en el lugar, la adecuación correspondiente. Queda claro – según lo establece el Decreto 911/96# – que las responsabilidades por incumplimiento del plan recaen conjuntamente en el profesional de higiene y seguridad en el trabajo, el responsable de la cantera y las autoridades o propietarios de la misma.

DECRETO 911/96. Norma que establece los derechos y obligaciones de las partes involucradas en la industria de la construcción – que involucra la actividad minera de tercera categoría - para la conformación de ambientes seguros de trabajo, como así también, las medidas de seguridad a adoptar en cada una de las tareas que se realizan normalmente en canteras.

X.9 Programa de Contingencias Ambientales (PCA)

Las Contingencia Ambiental son “aquellos sucesos o situaciones que ponen en riesgo a un ecosistema o lo someten a un estrés que lo desequilibra, poniendo en riesgo - por su severidad - la perdurabilidad de este, la salud o la propia existencia humana”. En el marco del Modelo Conceptual del Sitio, (Preparación/desarrollo/cierre o abandono) el propósito general del Plan de Contingencia se sustenta en la prevención, ataque y control de cualquier suceso, incidente o evento antrópico o ambiental previsible, que por su severidad o urgencia requieren acciones inmediatas, estableciendo para ello los mecanismos necesarios que permitan lograr una rápida y eficiente coordinación de las personas responsables directas de las tareas y del proyecto extractivo, a fin de afrontar y controlar el incidente o emergencia producida.

Por estas razones, se considera de suma importancia el diseño de un plan general de emergencia y prevención de riesgos. Esto minimizará la probabilidad de ocurrencia de incidentes, sobre la base de una correcta gestión y buenas

prácticas que permitirán saber, a cada integrante de la empresa, cuál deberá ser su comportamiento para poder reaccionar con rapidez y eficiencia ante un determinado evento. Al efecto se sugieren algunas prácticas de imprescindible cumplimiento, que deben basarse fundamentalmente en:

Acciones Preventivas

- Instruir a todo el personal sobre la existencia de los riesgos a los cuales pueden estar sometidos durante la realización de sus respectivas tareas y las acciones y rutinas que deben aplicarse para disminuir las posibilidades de producirse.
- Señalización de áreas, sitios o ambientes, alertando sobre riesgos de accidentes. Esta cartelería deberá ser gráfica, explicativa y visible.
- Capacitar y concientizar intensivamente al personal operativo y de vigilancia – si existiera – sobre la importancia de ejecutar rápida y coordinadamente las primeras acciones tendientes a morigerar el evento y limitar sus efectos, tanto a personas, equipos como al entorno natural.
- Definir claramente las medidas más eficientes de ser adoptadas para acudir rápidamente en cada tipo de accidente, con el objeto de minimizar sus magnitudes y atenuar sus impactos.
- Entrenar al personal responsable de las primeras acciones ante los distintos tipos de incidente en el manejo responsable y eficiente de los recursos materiales destinados con tal objetivo.
- La cadena de responsabilidades para eventos de emergencias debe estar claramente definida y conocida por todo el personal, así como los teléfonos u otros medios de comunicación disponibles.

Acciones correctivas

- *Incendios de pastizales, vegetación natural y residuos*: habida cuenta de que la gran mayoría de los incendios en operaciones como la que nos ocupa se deben al descuido a la negligencia humana, se recomienda (Ver programa de capacitación) adecuada formación del personal sobre el particular. Al detectarse inicio de fuego y riego de propagación, se debe tratar de extinguirlo, con suelos, extintores o agua. Llamar inmediatamente – según el rol que se diseñe – y alejarse en contra del viento a sitios sin vegetación. Desplazar en el mismo sentido al personal equipos y vehículos. La situación particular de este predio, con la utilización de elementos combustibles, residuos susceptibles de combustión y pastizales secos – producto de desmontes – además de la vegetación natural del área los hace proclive a incendios espontáneos o intencionales.
- *Derrumbes, deslizamientos o hundimientos*: de probable ocurrencia en los frentes de la cantera, se deberá detener inmediatamente las tareas de excavación y el movimiento de volúmenes de materiales que se estén realizando. Acudir en auxilio del o los accidentados, desobstruyendo sus vías respiratorias, hasta llegada de auxilio. Proceder posteriormente a la Inspección geotécnica del sitio, retiro del material involucrado y replanteo de las tareas. Investigando la génesis e implicancias en la operatoria proyectada.
- *Incendio de equipos o vehículos de servicios*: Acudir en primera instancia a la utilización de los extinguidores del y los vehículos cercanos. Si en término de sesenta segundos no se tiene éxito en el control del incendio, alejarse y comunicar inmediatamente la situación.
- *Accidentes personales*: detención inmediata de actividad – socorro al personal herido – prestación de primeros auxilios y aviso a sanidad y policía local – Verificación del tipo y lugar del accidente, definición de nuevas acciones correctivas y preventivas para evitar reiteración.
- *Derrame de combustibles o sustancias contaminantes*: detección de la fuga – control del derrame – absorción y/o adsorción del derrame mediante arena – recolección de la arena contaminada – carga y disposición en el sitio indicado (vertedero local o departamental) de acuerdo con la normativa vigente.
- *Tormentas eléctricas, vientos huracanados, lluvias o nevadas extraordinarias*: La mayoría de estos fenómenos son previsibles, por lo tanto, la recomendación es la suspensión de las actividades, particularmente considerando la peligrosidad creciente de las tormentas eléctricas en zonas descampadas, las posibilidades concretas de lluvias torrenciales y las circunstanciales nevadas o fríos muy intensos que pudiesen ocurrir durante la temporada invernal. Atención especial a las condiciones climáticas en previsión de condiciones extremas.
- *Hallazgos paleontológicos o arqueológicos*: No se evidencia la existencia de este tipo de restos en la cantera, no obstante, si se visualizan e identifican vestigios o indicadores de fósiles, restos antropológicos, arqueológicas o evidencias históricas, deben paralizarse de inmediato las tareas que alumbraron el hallazgo

y dar cuenta inmediata a la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación, Producción y Cultura de la Provincia y el área respectiva del Municipio de Trelew, a los fines de que apliquen los protocolos respectivos para cada caso. responsable del proyecto en función del Rol de Llamadas diseñado.

- *Depredación, vandalismo, disposición ilegal de residuos o lixiviados:* Dar aviso inmediato a las fuerzas de seguridad, personal especializado en retiro de residuos. Evitar el manejo de aquellos que lixivien líquidos, emanen olores o gases. Cercar el lugar con señalización de peligro.

X.10 Rol de llamadas y Coordinación

El Rol de Llamadas es el procedimiento por el cual se determinan responsables y secuencia de acciones a realizar ante la ocurrencia de un incidente en el ámbito de la cantera. Constituye el instrumento que define las estrategias, acciones y medidas que deben ser tomadas con la mayor urgencia y eficiencia ante el acaecimiento de cualquier evento que ponga en riesgo la vida de las personas o atente contra el ambiente dentro del ámbito de la cantera.

Indica con precisión la secuencia de comunicaciones y la cadena de responsabilidades ante la emergencia. También identifica a los responsables de la evaluación exhaustiva del incidente y la redacción del informe final sobre el mismo, a los efectos de ser presentados ante las autoridades de aplicación, tanto municipales como provinciales.

Las acciones mínimas a implementar deberán contar con un responsable que en este caso puede ser el encargado de la cantera, quien deberá tener perfectamente organizada la coordinación operativa con los organismos oficiales de salud y seguridad de la ciudad cercana de Trelew. Sus teléfonos y otros medios de rápida comunicación deben estar visibles y de fácil acceso en las casillas de resguardo en la cantera o en los vehículos auxiliares.

- Bomberos Voluntarios de Trelew Sector Norte **2804433333 (100)**
- Comisaría 3° Trelew **2804426162**
- Hospital Trelew **(107)**
- Secretaría de Medio Ambiente Trelew **2804421424/7923**
- Secretaría de Medio Ambiente Provincia **2804481758**
- Delegación Control Operativo Ambiental (MA y CDS) **280 467-0760**
- Defensa Civil Provincia **2804481803 (103)**
- Camuzzi Emergencias **0810 9990810**




Lic. Raúl O. Barneche

X 11- MONITOREOS

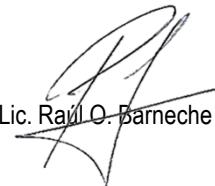
Durante la operación de la cantera, el monitoreo ambiental es esencial, habida cuenta de que todas aquellas medidas y acciones sugeridas para Identificar y evaluar las condiciones de los recursos naturales, así como su adecuado manejo deben ser verificadas periódicamente, controladas y si fuera necesario modificadas a los efectos de lograr los objetivos de preservación propuestos. El cuadro siguiente (N° 8), propone el monitoreo del comportamiento de todos los recursos naturales oportunamente descriptos. El N° 9, expone el esquema de Seguridad e Higiene.

PLAN DE MONITOREOS Y CONTROL CANTERA "LA ESCONDIDA"						
ETAPA	RECURSO	TAREAS DE PREVENCIÓN	INDICADORES	PARÁMETROS A CONTROLAR	FRECUENCIA	RESPONSABLE
ETAPA DE EXTRACCIÓN	AIRE	VERIFICACIÓN DE EMISIONES GASES COMBUSTIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPOS	VISUALIZAC/PERCEPC/DENUNCIAS	MEDICIÓN PARTICULADOS PARTES/MILLÓN	SEMANALES	Dr. CLAUDIO CONRAD (operador)
	AGUA SUP.	VERIFICACIÓN PERMANENTE DESAGUE A CAÑADONES,BAJOS Y PICADAS PREVINIENDO DERRAMES.EVITAR ABANDONO RECIPIENTES CONTAMINANTES EN EL AREA POR LIXIVIADOS	AFECTACIÓN SUELOS DRESPLAZAMIENTOS HUNDIMIENTOS P/ESCORRIENTIAS SALINIZACIONES.CAMBIOS COLOR AFLORAMIENTOS EXPONTÁNEOS OLORES PUTREFACTOS PLANTAS SECANDOSE POR SECTORES	ANÁLISIS CUANTI Y CUALITATIVOS (COMPONENTES, SALES Y MENERALES PESADOS) CONTROL VARIACIÓN PARÁMETROS QUÍMICOS	ANUALMENTE O ANTE INDICADORES SOSPECHOSOS	
	AGUA SUB.	CONTROLES DE AVENIDAS EN CURSO TEMPORARIOS RETIRANDO RESIDUOS EN BAJOS, DEPRESIONES, CAÑADONES Y PLAYAS DE MANIOBRAS		CONTROLES DE SALINIZACIONES. VOLADURAS DE FINOS. CONTAMINACIÓN CON COMBUSTIBLES LIXIVIADOS. PERCEPCIÓN	CONTROL PERMANENTE DURANTE EXTRACCIÓN. LUEGO DE PERÍODOS DE INACTIVIDAD INCENDIOS O INUNDACIONES	
	SUELOS Y VEGETACIÓN CIRCUNDANTE	LIMPIEZA EN TODAS LAS AREAS DE EXTRACCIÓN Y AQUELLAS PRÍSTINAS CERCANAS. RETIRO DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS AJENOS AL AMBIENTE RETIRAR TODO RESIDUOS ORGÁNICOS	PERCEPTUALES VERIFICAR CAMBIOS EN LA VEGETACION, SUELOS, AGUAS, COMPORTAMIENTO DE LA FAUNA. DETECCIÓN DE ESPECIMENES VEGETALES SECOS Y/O ANIMALES MUERTOS	ANÁLISIS DE ESPECIES SECAS O MUERTAS VERIFICAR INGESTA CONTROLAR CONDICIONES DEL AGUA SUPERFICIAL EN ESPECIAL LAS CORRIENTES QUE PROVIENEN DE FUERA DEL SITIO DE LA CANTERA	CONTROL PERMANENTE DURANTE PERÍODO DE OPERACIÓN DE LA CANTERA SEGUIMIENTO DE ZONAS REMEDIADAS VERIFICACION CARACTERES QUÍMICOS DE RELLENOS EXÓGENOS	
	ECOSISTEMA	RETIRAR RESIDUOS DE TODO TIPO EN EL ÁREA. RUIDOS P VIBRACIONES INNECESARIAS, QUEMAS, INGRESO DE ESPECIES EXOTICAS, ANIMALES O VEGETALES.. PROHIBIR TODA ACCION DE CATURA O CAZA DE CUALQUIER ESPECIE, ESCARIFICAR LOS SECTORES ABANDINADOS Y ADECUAR TOPOGRAFIAS GARANTIZAR DISEÑOS DE AVENAMIENTOS EVITAR ALUVIONES				

Cuadro N° 8

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL SEGURIDAD E HIGIENE .CANTERA LA ESCONDIDA					
ETAPA	FACTOR	INDICADORES	PREVENCIÓN	FRECUENCIA	RESPONSABLE
PROSPECCIÓN,PREPARACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CANTERA	PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO	Falta de elementos de seguridad en el personal. Maquinarias o equipos con defectos de funcionamiento evidentes. Emisiones decontrolladas o pérdida de combustibles o lubricantes. Falta de elementos para combate de incendios. Vegetación seca esparsa en área de trabajo. Evidencia de quema de residuos. Falta de kit de primeros auxilios. Falta de teléfonos de emergencias 'en sitios visibles Evidencia de impericia en manejo de equipos y vehículos. Falta de cobertura de SART del personal. Aguas estancadas o recipientes con aguas putrefactas o líquidos en descomposición. residuos domésticos esparrados por el sitio. Chatarras, neumáticos den deshuso esparrados por el predio. Personas ajenas a las operatorias mineras.Exceso de polvo en zaranda o carga del material.	Dotar de los elementos de seguridad adecuados a todo el personal. Imponer la VTV a todos los equipos y/u vehículos que operen en la cantera. Verificar intensidad de ruidos y emisiones sónicas. Recolección y resguardado de toda la vegetación seca. Colocación Kits de primeros auxilio al alcance del personal responsable. Retiro de todos los residuos y equipos no utilizados del ámbito de la cantera. Inscripción en la ART a todo el personal operativo. escurrir recipientes con aguas estancadas, sacar de la cantera líquidos o elementos contaminantes a sitios de disposición final. Señalar circulación y prohibición de ingreso y arroje de residuos. Señalar entra y salidas de vehículos.	SEMANAL O ANTE DETECCIÓN DE INDICADORES	OPERADOR DR. CLAUDIO CONRAD

Cuadro N° 9 Propone el monitoreo permanente de la temática de Seguridad e Higiene.


Lic. Raúl O. Barneche

XII Conclusiones

La cantera La Escondida, es un yacimiento de áridos (Rodados y arenas) que ha sido explotado con anterioridad, no obstante, se encuentra inactiva al momento de iniciar las tareas tendientes a la confección del presente Informe de Impacto Ambiental. Se observan frentes abiertos en todo el espacio físico ocupado por la cantera, un sinnúmero de escombreras, constituidas por rodados de diversos tamaños, aparentemente como resultado de selección realizada, han sido depositadas en distintos sectores del área de extracción. También escombreras de suelos orgánicos y estériles rodean la cúspide de los frentes abiertos sobre el sector norte.

El predio intervenido en términos mineros se encuentra inserto en una propiedad ganadera de mucha mayor extensión, hasta el momento se han efectuado trabajos de planialtimetria sobre un área aproximada de 37 hectáreas, proyección que se corresponde con las perspectivas de producción que los propietarios estiman en base a la previsión de uso de sus propias empresas y las ventas probables que consideran en su proyecto comercial para los próximos años. Actualmente la superficie explotada es de aproximadamente 8 hectáreas.

Los espesores extraídos y en condiciones de comercialización en bruto o como producto de mezclas en la misma cantera, están constituidos por rodados de diversos tamaños, arenas medianas y gruesas con materiales finos intersticiales de características evaporíticas (Caliza como carbonato de calcio y Yeso, como Sulfato de Calcio). En el caso de este último se presenta en delgados espesores o masas compactas de importantes dimensiones, los espesores con génesis aluvional, intercalada con espacios lagunares y corriente fluviales de baja competencia.

Los frentes abiertos oscilan entre los tres (3) a los siete (6) metros de altura y presentan relativas estabilidades en virtud de la poca consolidación de los espesores extraídos. Solo los niveles con espesores de rodados más sólidos por la concentración de calcáreos intersticiales o yeso, permiten mantener estables los mismos. La erosión provocada por el escurrimiento superficial no controlado y el viento colaboran para incrementar la inestabilidad en general.

Mediante el trabajo del equipo multidisciplinario de la consultora, se evaluaron las condiciones de los factores naturales como los suelos, la vegetación, escurrimiento superficial, atmósfera etc., lo que posteriormente permitió definir que los factores más *impactados en grado crítico* han sido la morfología general del área, la desaparición de los suelos orgánicos con la interrupción de los procesos pedológicos y consecuentemente la vegetación contenida, lo que trajo inevitablemente aparejada la modificación de la cadena alimentaria y la cadena biótica local en general.

En grado severo, han sido afectado los atributos paisajísticos, en virtud de la magnitud visual de la explotación y el sistema de avenamiento de las aguas superficiales, por la desaparición de los canales naturales de escurrimiento. La fauna local y regional ha sido *impactadas en grado moderado*, dada la existencia compensatoria de otras fuentes de recursos alimenticios y refugio que ofrece el área cercana.

En cuanto a los factores Socio económicos, el *impacto es positivo*, no obstante, la pequeña incidencia de la actividad de esta cantera en el concierto de innumerables explotaciones similares en la región.

En base a toda la información obtenida, se diseñó un plan de trabajo extractivo con indicaciones para futuras prácticas de remediación sobre aquellos sectores de la cantera que sean abandonados. El plan consiste en la regularización morfológica del área, utilizando los materiales que como escombreras han sido descartados, los suelos orgánicos y estériles oportunamente reservados, rediseñando los ángulos de los frentes elegidos mediante técnicas constructivas en función de las alturas y constitución de los frentes y áreas operativas de la cantera.

El Plan de Gestión Ambiental (PGA), diseñado con el objeto de regir las tareas de extracción y remediación en el marco de las mejores técnicas precautorias, incluye también las capacitaciones ambientales necesaria para el personal afectado, el manejo de los recursos suelos, vegetación, aguas y residuos, concluyendo con un esquema de monitoreos ambientales que incluye el control de Seguridad e Higiene del trabajo.

Determinado el Índice de Calidad Ambiental (ICA), se concluyó en *un valor de 7* puntos, que clasifica a la cantera en PRIMERA CATEGORIA, lo que exime a este emprendimiento minero de contratar un seguro ambiental.

En definitiva, la explotación de la cantera “La Escondida”, impone en general un impacto moderado a severo en el ambiente local y bajo en término ambientales regionales, todo lo cual sugiere que las tareas mineras pueden realizarse en el marco del Plan de Gestión oportunamente desarrollado.

XIII. Fuentes consultadas

- ◆ Anchorena, J. 1978. Regiones Ecológicas de la Patagonia EERA INTA Bariloche Informe Inédito.
- ◆ Auditorías Ambientales. Guía Metodológica. Conesa Fernández, V. 1997.
- ◆ Algunas Consideraciones sobre la Evaluación de Impacto Ambiental" María Eugenia Pérez Cubero y Pablo Goldner. Este artículo analiza el marco conceptual y normativo de la evaluación de impacto ambiental en Argentina, su importancia en decisiones de políticas públicas.
- ◆ Cambios hidrológicos y morfológicos en el río Chubut aguas abajo de la presa Florentino Ameghino". Kaless, Gabriel, Matamala Félix, Belisario Monteros, Winston Greco "Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Dirección General de Obras Hídricas de la Provincia de Chubut.
- ◆ Comunidades Biológicas y Geología Zaixso, E. Boraso Alicia. II: Editores Instituto de Desarrollo Costero (IDC) (UNPSJB).
- ◆ Derecho Ambiental. Universidad de Palermo. Centro Estudios Derechos y política Ambiental, F.de Derecho. 2012.
- ◆ Diagnosis Geohidrología Aplicada en el Valle del Rio Chubut". 1983 Hernández, M.A. Ruiz de Galarreta V.A. y Fidalgo F: ". Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Cs. Naturales
- ◆ Evolución geomorfológica y cronología relativa de los niveles aterrazados del área adyacente a la desembocadura del río Chubut al Atlántico González Díaz Emilio F. e Inés Di Tommaso. (Provincia de Chubut) 2012.
- ◆ Estudio de Impacto Ambiental (Esia) urbanización MB Ingenieros Consultores. Marcos Juárez. Córdoba. 2016
- ◆ Estudio de Suelos- Puente El Elsa Rosado, J.C. & Asociados. Informe - estudiodesuelos@rosadoing.com.ar – 2014.-
- ◆ Evaluación de las precipitaciones en Trelew Mac Karthy, Rosa Arbuniés de - provincia de Chubut – AR- periodo 1901 - 2000. Agrometeorología. E.E.A. INTA Chubut
- ◆ Evaluación de Impacto Ambiental: Entre el Saber y la Práctica" Autores: Héctor Echechuri, Rosana Ferraro y Guillermo Bengoa. Este libro, editado por el Centro de Investigaciones Ambientales, profundiza en los procedimientos y metodologías aplicadas en la evaluación de impacto ambiental en Argentina.
- ◆ Evaluación Económica de Impactos Ambientales: Bases Teóricas y Procedimientos" Abelardo Mario Ferrán. Este trabajo revisa metodologías para calcular los impactos de actividades humanas sobre el ambiente desde una perspectiva económica, con énfasis en el análisis costo-beneficio.
- ◆ Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental Conesa Fernández, V. 1997. Mundi-Prensa. Madrid.
- ◆ Guías metodológicas para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental N González Alonso, S. y J. Gamarra Rocando. 1989. ° 1. Carreteras y Ferrocarriles. Monografías de la Dirección del Medio Ambiente. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid, España.
- ◆ Guía para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental" Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, esta guía ofrece lineamientos para la identificación, predicción, evaluación y mitigación de impactos ambientales p/ proyectos de obras.
- ◆ Informe Ambiental de PROYECTO "Puente sobre Río Chubut en la zona de El Elsa-Puerto de Rawson" Industrias Bass S.R.L. 2014.
- ◆ Impacto Ambiental en Agrosistemas. Giuffré, Lidia Facultad de Agronomía.2003
- ◆ Levantamiento de suelos del Chubut, mediante el empleo de imágenes Satelitarias Landsat correlacionadas con fotografías aéreas escala 1: 500000 Del Valle, H. 1978. Minist.Economía, Servicios y Obras Públicas. Chubut.
- ◆ Mapa geológico de la Provincia de Chubut. Chebli,G., Nakayama, C. , Sciutto,J. 1978. VII Congreso Geológico. Argentino. Actas I: 639-655.
- ◆ Mapas digitales mensuales de precipitación y precipitación menos evapotranspiración potencial.Cravero, Silvia Ana, Carlos Luis Bianchi, Hernán Javier Elena, Alberto Rubí Bianchi. Adenda del "Atlas climático digital de la República Argentina".

- ◆ "Manual de Evaluación Ambiental de Obras Viales", de la Dirección Nacional de Vialidad (1993)
- ◆ Programa de Acción de Lucha contra la Desertificación. Convenio SDSyPA-INTA-GTZ. Trelew. Elissalde, N., Escobar, J.M. y Nakamatsu, V.B. 2002. Inventario y evaluación de pastizales naturales de la zona árida y semiárida de la Patagonia.
- ◆ Procedimientos de trabajo seguro en canteras de explotación a cielo abierto
- ◆ Plan de abandono de canteras y picadas en la cuenca del golfo San Jorge -IAPG Nicolás Ciano, Jorge Luque, Viviana Nakamatsu, César Vicente y Carlos Lisoni
- ◆ Planificación y Conservación del Paisaje Canter, Larry W. Manual Evaluación Impacto Ambiental, Man Graw Hill. 2003
- ◆ Prevención de riesgos en canteras. Organización Iberoamericana de seguridad social
- ◆ Recuperación de áreas degradadas en canteras de áridos mediante sistemas de información geográfico. Universidad de los Andes Revista Geográfica Venezolana, vol. 59 , núm. 2 , págs. 314-331 , 2018
- ◆ Seguro Ambiental Obligatorio – Normativa vigente. Presentación del calculador ambiental actualizado. (Latitud Sur Cía. de Seguros)

Páginas Web consultadas:

- ◆ argentina.gob.ar
- ◆ bib.ubp.edu.ar
- ◆ ri.conicet.gov.ar
- ◆ researchgate.net
- ◆ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/03_minas.pdf



Bibliografía Biota

- ◆ Becco A.2016.Guia de identificación de aves de la Patagonia Argentina.ISBN- 978-987-674-664-9. B.A. 47PP.
- ◆ Beskow, a.m., del Valle, h.f. y Rostagno, C. M. 1987. Los sistemasfisiográficos de la región árida y semiárida de la prov. del Chubut. CENPAT- SECyT, 144 pp
- ◆ MÓNICA B. BERTILLER, ALEJANDRO J. BISIGATO , ANALÍA L. CARRERA y HÉCTOR F. DEL VALLE Estructura de la Vegetación y Funcionamiento de los Ecosistemas del Monte Chubutense ISSN 0373-580 X Bol. Soc. Argent. Bot. 39 (3-4): 139 - 158. 2004.
- ◆ Bonino, N. 2005. Guía de mamíferos de la Patagonia Argentina. Ediciones INTA, Buenos Aires, 106 pp.
- ◆ Brusca C. C. & Brusca G. J. 2005. Invertebrados. Ed. Mc Graw-Hill.Interamericana. Segunda edición. España. 1005 pp
- ◆ Brewer M.M. & Arguello N.V. de 1980. Guía ilustrada de insectoscomunes de Argentina. Ed. Ministerio de Cultura y Educación. Miscelánea 67.Tucumán. 131 pp.
- ◆ Cabrera, A.; 1947. La estepa patagónica, en Geografía de la República Argentina. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. GAEA. Coni Bs.As.,346 pp.
- ◆ Chebez, J.C. 2008a. Los que se van. Tomo 1 Problemática Ambiental Anfibios y Reptiles. Fauna Argentina Amenazada. Ed. Albatros. 320 pp.
- ◆ Chebez, J.C. 2008b. Los que se van. Tomo 2 Aves. Fauna Argentina Amenazada. Ed. Albatros. 400 pp.
- ◆ Chebez, J.C. 2008c. Los que se van. Tomo 3 Mamíferos. Fauna Argent. Amenazada. Ed. Albatros. 320 pp.
- ◆ Chebez, J.C. 2009. Otros que se van. Editorial Albatros. 552 pp. + 16 pls. Buenos Aires. ISBN: 97
- ◆ Estrabou C., Rodriguez J. M., Prieri B. & Lijteroff R. 2006. Contribución al conocimiento de los macrolíquenes del extremo Sur del Gran Chaco (Argentina) KurtzianA Tomo 32 (1-2): 25-43.
- ◆ Ferreyra M. Ezcurra C. 2023. Plantas de la Patagonia Extra-Andina. Estepa Patagónica y Monte Austral. 2da. Edición. 333pp.
- ◆ Forcone A. 2009. Hierbas y arbustos frecuentes en el valle inferior del río Chubut. Ed. Univ. Nacion. Del

Sur.116pp.

- ◆ Giraudo, A.R., Arzamendia, V., Bellini, G., Bessa, C., Calamante, C., Cardozo, G., Chiaraviglio, M., Costanzo, M., Etchepare, E., Di Cola, V., Di Pietro, D., Kretzschmar, S., Palomas, S., Nenda, S., Rivera, P., Rodríguez, M., Scrocchi, G. Y Williams, J. 2012.
 - ◆ Categorización del estado de conservación de las Serpientes de la República Argentina. Cuad. herpetol. 26 (Supl. 1): 303-326.
 - ◆ González, C.C, Llorens M. 2016. Clave de campo para reconocer hierbas y arbustos frecuentes del monte patagónico, Argentina. Nat. Patag. Vol 9- 30-49.
 - ◆ Moreno, C. E.2001. Métodos para medir la biodiversidad. Manuales & Tesis. SEA 81pp.
 - ◆ Narosky, T., E Yzurieta, D. 2011. Guía de la identificación de aves de Argentina y Uruguay. Edición Total. Vázquez Mazzini Editores, Buenos Aires.432 pp.
 - ◆ Parera A., Erize F.2002.S. Los mamíferos de Argentina y la región austral de Sudamérica. Ed. El Ateneo B.A. ISBN950-02-8536-3. 451PP.
 - ◆ Quintana D.R.2023. Plantas de la Patagonia árida. Nativas y exóticas del noreste del Chubut. Trelew. 298pp.
 - ◆ Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Resolución 84/2010. Lista Roja Preliminar de las Plantas Endémicas de la Argentina. B.O. 19/03/2010.
 - ◆ Sainz- Trápaga, S. 2014. Aves del noreste del Chubut. 1ra. Edición Trelew,100 pp.
 - ◆ Scolaro, A. 2005. Reptiles Patagónicos Sur: Guía de campo. Trelew. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. 80 p.ISBN: 950-763- 0686.
 - ◆ Scolaro, A. 2006. Reptiles Patagónicos Norte: Guía de campo. Trelew. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. 112 pp. ISBN: 13:978- 950-763-072-9.
 - ◆ Rodriguez J. M. estrabou C., Filippini E. R., Diaz Dominguez R. E.2021. Líquenes del centro de Argentina.104pp.
 - ◆ Williams, J.D., Vera, G.D. Y Di Pietro, D.O. 2021. Lista comentada de las serpientes de la Argentina, con referencias a su sistemática, distribución geográfica, dieta, reproducción, potencial peligrosidad y etimologías. Revista del Museo de La Plata. Vol. (6), N° 1, 26-124
- 1-Neltuma alpataco 2- Lycium

Páginas Web consultadas

- ◆ <http://www.darwin.edu.ar>
- ◆ https://www.cites.or_Eco_Registros
- ◆ https://www.ecoregistros.org_Argenti.Nat
- ◆ <https://www.argentinat.org>
- ◆ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_srt_85_12_protocolo_ruido_guia-practica.pdf

Páginas Web consultadas

<http://www.darwin.edu.ar>
https://www.cites.org_EcoRegistros
https://www.ecoregistros.org_ArgentiNat
<https://www.argentinat.org>

Bibliografía, Legislación y Pag, Web consultadas sobre Seguridad e Higiene del Trabajo

- ◆ Ley 9.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- ◆ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

- ◆ Decreto P.E.N. 351/1979: Reglamenta la Ley 19587.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/texact.htm>
- ◆ Ley 4.557 de Riesgos del Trabajo.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/norma.htm>
- ◆ Decreto P.E.N. 170/1996: Reglamenta la Ley 24.557.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/33757/norma.htm>
- ◆ Decreto P.E.N. 911/1996: Reglamentación para la Industria de la Construcción.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/38568/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 231/1996: Establece condiciones básicas de higiene y seguridad a cumplir en obras en construcción, horas de asignación profesional en forma semanal y el contenido del legajo de obra.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/40554/norma.htm>
- ◆ Decreto P.E.N. 1338/1996: Reglamenta el servicio de Medicina e Higiene y Seguridad en el Trabajo.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/40574/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 230/2003: Obligación de los empleadores asegurados y autoasegurados de denunciar todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a su ART y a la SRT. Obligación de investigar los accidentes mortales, enfermedades profesionales y los accidentes graves.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/90396/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 51/1997: Establécese un mecanismo para la adopción de medidas de seguridad preventivas, correctivas y de control en las obras de construcción.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44588/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 35/1998: Establécese un mecanismo para la coordinación en la redacción de los Programas de Seguridad, su verificación y recomendación de medidas correctivas en las obras de construcción, a los efectos de cumplimentar con lo normado por los artículos 2º y 3º Resolución N° 51/97.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/50000-54999/50188/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 319/1999: Establécese que las personas físicas o jurídicas que actúen como comitentes o contratistas principales en las actividades de construcción comprendidas en el Decreto N° 911/1996 deberán implementar obligatoriamente un Servicio de Higiene y Seguridad.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/59941/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 953/2010: Establece criterios de seguridad para tareas ejecutadas en espacios confinados.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169317/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 299/2011: Reglamentación sobre provisión elementos protección personal confiables a los trabajadores.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/180000-184999/180669/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 84/2012: Establece Protocolo para la Medición de la Iluminación en el Ambiente Laboral.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193616/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 85/2012: Establece Protocolo para la Medición del nivel de Ruido en el Ambiente Laboral.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/193617/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 3068/2014: Establece reglamento para la ejecución de trabajos con tensión en instalaciones eléctricas con tensión menor o igual a un kilovoltio (1 kv).
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238547/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 886/2015: Establece protocolo de ergonomía como herramienta básica para la prevención de trastornos musculo esqueléticos, hernias inguinales directas, mixtas y currales, hernia discal lumbo-sacra con o sin compromiso radicular que afecte a un solo segmento columnario y varices primitivas bilaterales.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/246272/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 900/2015: Establece Protocolo para la Medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de las masas en el Ambiente Laboral.
<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/246348/norma.htm>
- ◆ Resolución SRT 61/2023: Establece Medidas de Seguridad para trabajos en altura.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/390000-394999/394625/norma.htm>

- ◆ MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS SRT “Actividad Vial. Conservación Rutinaria de rutas y caminos”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019_mbp_conservacion_rutinaria_de_rutas_y_caminos_mod_ago_2021_corregido.pdf.
- Manual de Buenas Prácticas srt “Trabajos sin Tensión (tst) transmisión distribución de la energía eléctrica”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mbp_2023_tst_actelectrica.pdf

XIV. ANEXOS

- Anexo A Planialtimetria del área en explotación y de proyecciones productivas
Anexo B Ortomosaico del área total destinada a la cantera
Anexo C Solicitud de la Empresa Agropecuaria Comercial Corradi S.A confección documento ambiental
Anexo D Aceptación confección de documento ambiental del consultor
Anexo E Certificado del Registro Provincial de consultores Ambientales




Lic. Raúl O. Barneche

ANEXO A



Lic. Raúl O. Barneche



Lic. Raúl O. Barneche

Rawson, 25 marzo 2025

Lic. Raul O. Barneche
Avda. Rawson 1350
CP 9103 – Playa Unión – Rawson
Chubut
S / D

REF.: Solicitar IIA en cantera "La Escondida"

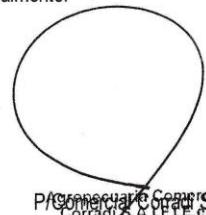
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a UD. a efectos de solicitarle la posibilidad de realizar el Informe de Impacto Ambiental, solicitado por la Autoridad de Aplicación y en el marco de la legislación Provincial vigente en la materia, así como también aquellos trámites inherentes ante la misma referidos a la cantera denominada "La Escondida", bajo nuestra administración.

Rogaríamos una pronta definición sobre el particular, habida cuenta de la premura existente en normalizar la actualización la situación Ambiental ante la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut, habida cuenta de nuestra intención de iniciar prontamente las tareas de extracción.

Sin más, saludamos a UD. cordialmente:

Atentamente:


P/Comercio
Corrado S. A. VETE et/á
CUIT: 30-52618901-5
Christian Exequiel Fernandes
D.N.I. 31.636.691


Lic. Raúl O. Barneche

Lic. Raúl Osvaldo Barneche

Estudios Ambientales



Playa Unión, 1 abril 2024

Sres.

Agropecuaria Comercial Corradi
S.A Pecoraro 275 Ciudad de
Trelew Ciudad de Trelew

S D

De nuestra mayor consideración:

Atento a vuestra amable convocatoria para confeccionar el Informe de Impacto Ambiental de la cantera de áridos denominada La Escondida, en el marco de la legislación provincial pertinente, le hago llegar mi disposición para realizar dicha tarea.

Así entones, quedo a vuestra disposición a los efectos de acordar detalles de la propuesta técnica y económica, tiempo de ejecución, material a entregar, etc.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Raúl O. Barneche

Matrícula Nacional N° 1024 - Matrícula Provincial 075
Reg. 089 Disp. 038/15 SA y DS - Certificado 085/24 DGGA-DR y SIA
rbarnecheconsulr@gmail.com

Informe Impacto Ambiental Cantera "La Escondida"
mayo 2025

Página 107 de 108

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

Secretaría de
Ambiente y Control del
Desarrollo Sustentable



**REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL
CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL
Nº 85/24 DGGA-DRySIA**

En la ciudad de Rawson a los 04 días del mes de Diciembre del año 2024, la Dirección General de Gestión Ambiental, a través de la Dirección de Registros y Sistemas de Información Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, otorga el presente **CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL DE PRESTADORES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL**, al **Licenciado en Ciencias Geológicas: Raúl Osvaldo Berneche, DNI 5.524.021**, con domicilio en Av. Rawson 1350, balneario Playa Unión, de la ciudad de Rawson, provincia de Chubut; inscripto en el registro con el N° 89 a través de la Disposición N° 38/15 SGAYDS; al haber cumplido con lo exigido en el artículo 12º del Decreto N° 39/13, respecto al mantenimiento ANUAL de la inscripción en el **REGISTRO PROVINCIAL DE PRESTADORES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL** para las categorías **"Consultoría Ambiental", "Actividad Minera - minerales de primera y segunda categoría" y "Actividad Minera - minerales de tercera categoría"**.

Lic. María José ESTEVEV IVANISEVICH
Directora de Registro y Sistemas
de Información Ambiental
S.A.yC.D.S.

Ing. FERNANDO PÉGORARO
Subsecretario de Gestión Ambiental
y Desarrollo Sustentable

VÁLIDO ÚNICAMENTE DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Expediente N° 3356/24 SAYCDS.-

Disposición N° 38/15 SGAYDS.-

RPCA N° 89.-

04 DIC 2024

Fecha de emisión:

04 DIC 2025

Fecha de vencimiento:



Lic. Raúl O. Berneche